

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 71

XI LEGISLATURA

4 de noviembre de 2020

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 40
celebrada el miércoles, 4 de noviembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

11-20/IDPA-000001. Informe Anual del Defensor del Pueblo Andaluz, correspondiente a la gestión realizada por dicha Institución durante el año 2019.

DECRETOS LEYES

11-20/DL-000026. Convalidación o derogación del Decreto Ley 26/2020, de 13 de octubre, por el que se establece una medida extraordinaria y urgente en el ámbito económico para facilitar las ayudas a las pymes industriales afectadas por las consecuencias económicas de la pandemia SARS-CoV-2.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APP-001274. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Salud y Familias, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas adoptadas ante la situación actual ocasionada por la COVID-19

y en el marco del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.

- 11-20/APP-001355. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la evolución y las medidas para frenar el coronavirus en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APP-001342. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas para frenar el aumento de contagios por COVID-19 en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APP-001260. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas para frenar el aumento de contagios por COVID-19 en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APP-001146. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas para frenar el aumento de contagios por COVID-19 en Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APP-001198. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las nuevas medidas en Andalucía para frenar el coronavirus, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/APP-001286. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los últimos datos de evolución de la pandemia en Andalucía y las medidas para frenar los contagios, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APP-001395. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las listas de espera en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APP-000998. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre la gestión de las listas de espera de Andalucía durante el año 2020 y previsiones para 2021, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APP-001108. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la gestión de las listas de espera de Andalucía durante el año 2020 y previsiones para 2021, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APP-001081. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la gestión de las listas de espera de Andalucía durante el año 2020 y previsiones para el 2021, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APP-001256. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre la gestión de las listas de espera de Andalucía durante el año 2020 y previsiones para el 2021, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

INTERPELACIONES

11-20/I-000025. Interpelación relativa a política general en materia de desarrollo, coordinación y promoción de personas mayores, formulada por el G.P. Socialista.

PROPOSICIONES DE LEY

11-20/PPL-000001. Debate final de la Proposición de Ley de Texto Normativo por el que se adoptan medidas en materia de plazos concesionales y se modifica la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, presentada por los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos.

MOCIONES

11-20/M-000011. Moción relativa a políticas activas de empleo, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-001041. Pregunta oral relativa a las obras de la nueva sede judicial de Lebrija (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001042. Pregunta oral relativa a la gestión de los nuevos fondos europeos Next Generation, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001018. Pregunta oral relativa al incumplimiento por parte de la empresa adjudicataria de la gestión del Servicio de Emergencias de Andalucía 112 del pliego de condiciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-001069. Pregunta oral relativa a las medidas a adoptar para dar respuesta a las reivindicaciones realizadas durante la huelga de 24 horas en el servicio de Emergencias 112 de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001019. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo al sector de la venta ambulante, formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-001014. Pregunta oral relativa a las nuevas líneas de subvenciones, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-001023. Pregunta oral relativa a la contratación y a las tareas de los rastreadores de COVID, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-001051. Pregunta oral relativa al brote de meningoencefalitis, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001035. Pregunta oral relativa a la COVID-19 en residencias de mayores, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001044. Pregunta oral relativa al Plan Anual de Política de Empleo 2020, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001026. Pregunta oral relativa a la reducción y el retraso del Programa de Acciones Experimentales puesto en marcha por la Consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001062. Pregunta oral relativa a la educación privada en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-001043. Pregunta oral relativa al acuerdo para la ampliación de las plantillas de profesorado de los centros docentes públicos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001030. Pregunta oral relativa a la situación de los comedores escolares en los centros educativos andaluces en el curso 2020-2021, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001048. Pregunta oral relativa a la valoración del estado actual de las negociaciones de la política agraria común 2021-2027, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001049. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz con el objetivo de una recuperación integral de la playa del Algarrobico, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001031. Pregunta oral relativa a la manipulación de más de 100.000 toneladas de mineral de hierro en el puerto de Carboneras (Almería), formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001022. Pregunta oral relativa a la financiación del servicio de ayuda a domicilio, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-001037. Pregunta oral relativa a las mejoras sociales y laborales en el servicio de ayuda a domicilio, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001065. Pregunta oral relativa al uso del transporte público, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-001047. Pregunta oral relativa a la Ronda Norte de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001050. Pregunta oral relativa al retraso en la construcción de la SE-40, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Antonio Martín Iglesias y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001052. Pregunta oral relativa a los corredores ferroviarios mediterráneo y central, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001067. Pregunta oral relativa a las líneas maestras de los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para 2021, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-001060. Pregunta oral relativa a los últimos datos de desempleo y caída de autónomos en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-001040. Pregunta oral relativa a las perspectivas y previsiones del Gobierno en 2020, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001046. Pregunta oral relativa al reparto de fondos europeos por el COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001024. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz ante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación del COVID-19, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa a CABET y CEMSATET, del Plan COLCE del Ejército de Tierra, en la ciudad de Jaén, presentada por el G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 71

XI LEGISLATURA

4 de noviembre de 2020

11-20/PNLP-000082. Proposición no de ley relativa a declarar zona sanitaria de difícil cobertura la comarca del Campo de Gibraltar, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PNLP-000111. Proposición no de ley relativa a garantizar el derecho constitucional a la propiedad privada y lucha eficaz contra la ocupación ilegal de viviendas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-20/PNLP-000119. Proposición no de ley relativa a las medidas para disminuir las listas de espera en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las trece horas, tres minutos del día cuatro de noviembre de dos mil veinte.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para la alteración del orden del día (pág. 9).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

11-20/APP-001274, 11-20/APP-001355, 11-20/APP-001342, 11-20/APP-001260, 11-20/APP-001146, 11-20/APP-001198 y 11-20/APP-001286. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre la evolución y las medidas para frenar el coronavirus en Andalucía (pág. 10).

Intervienen:

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

11-20/IDPA-000001. Informe Anual del Defensor del Pueblo Andaluz, correspondiente a la gestión realizada por dicha Institución durante el año 2019 (pág. 34).

Intervienen:

D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, defensor del pueblo andaluz.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

DECRETOS LEYES

11-20/DL-000026. Convalidación o derogación del Decreto Ley 26/2020, de 13 de octubre, por el que se establece una medida extraordinaria y urgente en el ámbito económico para facilitar las ayudas a las pymes industriales afectadas por las consecuencias económicas de la pandemia SARS-CoV-2 (pág. 48).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada la convalidación por 58 votos a favor, ningún voto en contra y 48 abstenciones.

INTERPELACIONES

11-20/I-000025. Interpelación relativa a política general en materia de desarrollo, coordinación y promoción de personas mayores (pág. 66).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

COMPARECENCIAS

11-20/APP-001395, 11-20/APP-000998, 11-20/APP-001108, 11-20/APP-001081 y 11-20/APP-001256. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la gestión de las listas de espera de Andalucía durante el año 2020 y previsiones para 2021 (pág. 75).

Intervienen:

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las dieciocho horas, treinta y tres minutos del día cuatro de noviembre de dos mil veinte.

Solicitud de conformidad de la Cámara para la alteración del orden del día

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Ruego vayan tomando sus escaños, que vamos a iniciar la sesión plenaria.

Bueno, señorías, comenzamos la sesión.

Recordarles que continúan vigentes las delegaciones de voto de doña María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, por razón de maternidad, en favor de José Ignacio García Sánchez; de don Jesús Fernández Martín, también por razón de paternidad, en favor de la señora Inmaculada Nieto Castro, y de doña Mercedes María López Romero, por razón de maternidad, en favor de don Sergio Romero Jiménez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 85.5 del Reglamento de la Cámara.

Como ya les anuncié a todos ustedes ayer, va a haber una alteración del orden del día, por motivos de agenda y facilitarle la reunión con la Interterritorial al señor consejero de Salud. Y esa alteración del orden del día consistiría en que, en primer lugar, pasaríamos al debate conjunto de la primera comparecencia del señor consejero de Salud y Familias, en la situación actual ocasionada por la COVID. A continuación, seguiríamos con el resto del orden del día previsto en el orden del día que se aprobó en la Junta de Portavoces. Y finalizaríamos con la última comparecencia del señor consejero de Salud y Familias, en relación a las listas de espera.

¿Puede entender esta presidenta que cuenta con el asentimiento de los distintos grupos políticos? ¿Sí? Pues así se declara.

11-20/APP-001274, 11-20/APP-001355, 11-20/APP-001342, 11-20/APP-001260, 11-20/APP-001146, 11-20/APP-001198 y 11-20/APP-001286. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre la evolución y las medidas para frenar el coronavirus en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto primero del orden del día, que es la comparecencia del señor consejero de Salud y Familias, solicitada tanto a petición propia como el Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Popular, Ciudadanos, Adelante Andalucía y el Grupo Vox, para informar sobre las medidas adoptadas ante la situación actual ocasionada por la COVID-19 y en el marco del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.

Señor consejero, señor Aguirre, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señorías.

Y gracias a la Mesa por facilitar el cambio de horario de mis intervenciones para poder asistir al compromiso ineludible con diferentes videoconferencias, y la más importante, con el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Señorías, comparezco ante el Pleno para informar sobre las medidas adoptadas en el marco del estado de alarma, aprobado por el Gobierno de España, asimismo, para explicar la evolución de la pandemia en Andalucía y las medidas que estamos adoptando al respecto.

En cuanto a la evolución de la pandemia, a fecha de hoy, a 4 de noviembre, en Andalucía hay 3.121 pacientes COVID hospitalizados, de los cuales 408 se encuentran en la Unidad de Cuidados Intensivos.

Aunque la situación en Andalucía no es tan extrema como en otras comunidades autónomas, la situación es muy seria y muy preocupante. En este sentido, la incidencia acumulada en los últimos 14 días en Andalucía es de 561,23 casos por 100.000 positivos en los últimos 14 días, y esto es a fecha 3 de noviembre.

Señorías, recuerden que, en la primera ola de la pandemia, los contagios se pueden ubicar en el periodo comprendido desde el 29 de febrero hasta el 31 de mayo de 2020. Es esa la que consideramos la primera ola de la pandemia. Y en esta primera ola de la pandemia se alcanzó un pico máximo de pandemia por COVID, ingresados, a fecha 31 de marzo, con un total de 2.708 pacientes en hospitalización, de los cuales 2.270 en hospitalización convencional, y 438 en UCI.

Entre el 1 de junio y el 31 de julio de 2020 podríamos hablar del periodo valle, con una media de 60 hospitalizaciones por COVID en Andalucía. El día con menos hospitalizaciones fue el 18 de junio, con 31 pacientes hospitalizados convencionales y 11 pacientes en UCI.

Para la segunda ola de contagios, podemos fijar como fecha de inicio el 1 de agosto, con 94 pacientes COVID-19 hospitalizados en camas convencionales y 13 pacientes en UCI.

El 1 de septiembre los pacientes hospitalizados ascendían a 595, de ellos 514 hospitalizados y 81 en UCI. Y el 1 de octubre de 2020 alcanzamos los 1.004 pacientes con 187 en UCI, duplicando las cifras del mes anterior, del mes de septiembre.

A datos de hoy, reflejan un número de pacientes COVID hospitalizados que ha superado el pico máximo de la incidencia de la primera ola. Por tanto, señorías, como les decía, estamos en una situación muy seria, en la que entre todos debemos frenar esta ascensión de casos y relajarla urgentemente.

El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, tras el asesoramiento de los expertos que componen el Consejo de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto en Andalucía y al amparo del real decreto por el que el Gobierno de España declaró el domingo el estado de alarma ha dictado el Decreto 8/2020, de 29 de octubre.

En virtud de dicho decreto se han adoptado las siguientes medidas: primero, el cierre perimetral de Andalucía desde la medianoche del jueves al viernes 30 de octubre hasta el próximo 9 de noviembre. Durante este periodo nadie podrá entrar o salir de Andalucía, salvo causa justificada.

El cierre perimetral de la provincia de Granada, Jaén y Sevilla, que se encuentran en el nivel 4 de alerta definido por el Gobierno. Dentro de estas provincias también queda limitada la movilidad entre todos sus municipios, en los que solo se podrá entrar o salir por un motivo justificado.

Tercero, del mismo modo se procede también al cierre perimetral de los municipios englobados en los distritos sanitarios de Córdoba Sur, la Vega de Málaga, el área sanitaria de Jerez-Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

En total, señorías, son 449 municipios que se están quedando cerrados perimetralmente hasta las cero horas del 9 de noviembre. En estos municipios viven 4,3 millones de andaluces, la mitad de nuestra población.

Tal y como dice el presidente, quiero hacer un llamamiento a los ciudadanos, en especial de estos 336 pueblos restantes que no están en periodo de confinamiento, y pedirles la máxima prudencia a la hora de moverse y la prudencia de quedarse lo más aislados posible.

Cuarto, tal y como establece el decreto de estado de alarma dictado por el Gobierno de España, se limita la circulación de personas en horario nocturno desde las 23 horas hasta las 6 horas, salvo por causas justificadas que se detallan en el propio decreto.

Quinto, las reuniones en el ámbito público y privado quedarán limitadas a un máximo de seis personas, excepto aquellos grupos que sean convivientes, en los términos que establece el decreto de estado de alarma del Gobierno de España. Estas limitaciones no se aplican a la confluencia de personas en instalaciones o establecimientos abiertos al público que cuenten con un régimen aprobado por la autoridad sanitaria.

Sexto, se limita el aforo máximo al 30% de las reuniones y encuentros religiosos en los municipios en los que se aplique el cierre perimetral.

Señorías, quisiera resaltar que todas estas medidas se han adoptado con el asesoramiento de los expertos que componen el Consejo de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto en Andalucía, primando siempre el criterio técnico y científico, así como el interés general de todos los andaluces.

Son medidas que hemos adoptado para proteger la vida y la salud de las personas y, en la medida de lo posible, la economía de Andalucía.

A día de hoy no disponemos de una vacuna, por lo que las medidas que tenemos para luchar de forma eficaz contra el coronavirus es limitar la movilidad y reforzar los servicios sanitarios, que llevamos haciéndolo desde el inicio de la pandemia.

Con anterioridad al decreto del presidente, en la segunda quincena del mes de octubre, hemos adoptado, entre otras, las siguientes medidas: la Orden del 14 de octubre por la que se establecen medidas para la contención de la COVID que no conllevan restricción de movilidad; la Orden de 14 de octubre en la que se establecen medidas para la contención de la COVID en centros universitarios y colegios mayores de Granada; la Orden de 22 de octubre sobre el uso obligatorio de mascarillas y competiciones deportivas; la Orden de 23 de octubre por la que se establecen medidas para la contención de la COVID-19 que conlleven restricciones de movilidad; la Orden de 23 de octubre por la que se modifica la Orden del 29 de septiembre, y la del 14 de octubre, con medidas que no conllevan decisiones de movilidad; la Orden del 24 de octubre en la que se prorroga alguna de las medidas de la Orden del 14 de octubre, relativa a no impartir clases presenciales en los centros docentes universitarios de Granada. Fruto de las órdenes que le acabo de citar, establecimos medidas restrictivas en los siguientes municipios para contener la pandemia. En algunos municipios se han establecido medidas sin restricción de movilidad y en otros municipios las medidas además han supuesto restricción de movilidad, como Pedrera, Sierra Yeguas, Los Gallardos, Quesada y un largo etcétera.

Señorías, como pueden constatar el Gobierno ha adoptado las medidas necesarias con prontitud pero, al mismo tiempo, con rigor, con equilibrio, criterios técnicos y la máxima información posible, no dejando nada para la improvisación.

Señorías, presento también el plan de contingencia 4.500 ingresos COVID en pacientes confirmados en Andalucía, es un plan —como siempre— no dejando nada a la improvisación y actuando de forma proactiva ante la hipotética o la posible volumen de 4.500 positivos por COVID ingresados en los diferentes hospitales a nivel de Andalucía, tanto el sistema sanitario público como privado de Andalucía.

Señorías, en este plan se activan todos los planes de contingencia a su máximo nivel y se produce un cese de la actividad normal, de la actividad asistencial en función de las instrucciones recogidas en los planes, en los diferentes planes de contingencia. Sin la activación de los planes de contingencia en los centros públicos hay 1.245 camas UCI disponibles y 12.379 camas de hospitalización disponibles para el conjunto de los pacientes, tanto COVID como no COVID. Con la activación de los planes pasamos a una disponibilidad de 2.070 camas UCI y de 15.275 camas de hospitalización disponibles. Todos, estoy hablando ahora mismo nada más que de recursos propios, llevando a los hospitales del sistema sanitario público de Andalucía al máximo disponible de sus camas. El desglose de la actividad de planes por provincia sería: Almería, con 150 camas UCI y 1.417 camas de hospitalización disponibles, y así sucesivamente.

Señorías, vamos a activar el plan de contingencia para poder albergar las 4.500 personas en los hospitales con coronavirus. En un escenario de 4.500 hospitalizaciones en Andalucía es necesaria la activación de los recursos asistenciales extraordinarios. En este sentido, volveríamos a un escenario de adaptación de la gestión asistencial en los centros hospitalarios con las acciones que recoge el plan de contingencia hospitalario al coronavirus. Plan de contingencia que lleva ya operativo incluso antes de llegar al Plan 3.000 que pusimos en marcha ya hace una semana.

El modelo de proyección teórico de 4.500 ingresos en Andalucía de COVID-19 contempla 3.825 hospitalizaciones convencionales y 675 hospitales en UCI. Si desglosamos estos 4.500 ingresos por provincias, a Almería le corresponderían 158; a Cádiz, 412; a Córdoba, 450; a Granada, 1.127; a Huelva, 193; a Jaén,

481; a Málaga, 222; y a Sevilla, 1.257. La activación de recursos asistenciales alternativos sería necesaria en Granada, en Sevilla y en Jaén en la aplicación del plan 4.500.

Señorías, asimismo se contemplan los siguientes recursos asistenciales adicionales habilitados para evacuación de pacientes con características clínicas definidas por comités provinciales de evaluación. En Almería podríamos contar con más 739 camas, contando con el hotel AR-Almerimar, El Ejido y la residencia Tiempo Libre de Aguadulce; en Cádiz, con 487 camas que englobaría el albergue Inturjovent de Chipiona, el albergue Inturjovent de El Bosque, la residencia del tiempo libre de La Línea de la Concepción; en Córdoba, 400 camas del hospital Centro de Andalucía; en Granada, 500 camas del antiguo hospital San Cecilio; en Huelva, 613 camas del albergue Inturjovent Punta Umbría y apartahotel Leo Punta Umbría, edificios 1 y 2; en Jaén, con 354 camas disponibles del edificio Puerta de Andalucía, hospital Doctor Sagaz, residencia de Andújar y la residencia del Tiempo Libre de Siles; en Málaga, 926 camas disponibles del hospital de campaña Ciudad Polideportiva del Carranque y de la residencia del Tiempo Libre de Marbella; y, en Sevilla, 876 camas disponibles del hotel Bellavista Sevilla, hotel EXE Macarena, albergue Inturjovent Constantina y hotel Ciudad del Sol Pírua de Écija. En total, señorías, serían camas adicionales por un volumen de 5.255.

Además, señorías, como ya conocen, el marco de la planificación contra la pandemia son los siguientes planes, que están también activos: el plan de contingencia de atención primaria del Servicio Andaluz de Salud ante el COVID con fecha 22 de octubre de 2020; el plan de contingencia hospitalario ante el COVID-19, del Servicio Andaluz de Salud, con fecha 25 de octubre del 2020; y el plan de alta frecuentación otoño-invierno 2020-2021.

Señorías, referente a residencias, que saben ustedes que siempre, para nosotros es el eslabón más débil de la cadena epidemiológica y siempre tenemos un especial ahínco en intentar abordarla de la forma más eficaz posible. La situación de los centros residenciales actualmente, de los 1.107 centros residenciales hay un total de 293 casos confirmados a fecha 4 de noviembre, 293 casos positivos. Es importante destacar que los centros son casos confirmados en total suma 130 residencias, lo cual significa el 11,7%. El 88,3% de todas las residencias, de las 1.107 residencias, están sin casos COVID, están libres de COVID. Es importante resaltar también, señorías, la política preventiva que ha realizado esta Consejería con test y PCR al personal del sector y se ha podido detectar 163 casos en los que los residentes se han visto afectados. Y han podido ser aislados los trabajadores con positivo, evitando contagios a los residentes. Desde el 14 de septiembre hemos medicalizado un total de 40 centros residenciales: dos en Almería, cuatro en Cádiz, nueve en Córdoba, cinco en Granada, uno en Huelva, seis en Jaén y cuatro en Málaga y nueve en Sevilla.

Desde el 1 de septiembre han estado operativos ocho centros de evacuación para aquellos centros donde hubiera que diferenciar los pacientes, los ingresados COVID de no COVID, y no pudieran dentro de su ámbito de competencia hacer la separación. Esta es una medida que llevamos dos meses aplicando en esta segunda ola de la pandemia.

En cuanto a la realización de pruebas diagnósticas, a fecha 29 de octubre se han realizado en las residencias 429.342 pruebas desde el inicio de la pandemia, detectándose 7.386 positivos.

Señorías, como recordarán, en la primera ola de la pandemia realizamos test serológicos a los residentes de los centros residenciales y a los trabajadores hasta en tres ocasiones. Finalizada la primera ola, a finales de julio y agosto se realizaron test para nuevos ingresos y personas que volvían de vacaciones, tanto residentes como trabajadores. Durante el mes de septiembre se realizaba la cuarta vuelta de pruebas diagnósticas

en todas las residencias. A finales de septiembre se realizaron los test de antígenos en todas las residencias y hasta ahora hemos hecho 141.6672 test de antígenos, 42.021 a residentes y 86.461 a trabajadores donde todas las semanas se les van repitiendo test de antígenos.

Como pueden constatar, serias, la realización de pruebas diagnósticas en centros residenciales es una prioridad para este Gobierno. Estamos realizando pruebas de forma permanente en las residencias, tanto a los residentes como a los trabajadores. Como ya les he comentado, en esta segunda ola a diferencia de la primera, la infección en los centros residenciales se produce en gran medida por contagio de los profesionales. En la primera ola fue al revés, el contagio de los residentes se transmitía a los propios trabajadores. Recuerde que le he dicho que en 163 centros residenciales son casos confirmados de trabajadores y no de residentes.

Señorías, en estos momentos, los brotes de COVID en los centros residenciales presentan unas características importantes: cuando se detecta un brote, el número de casos confirmados y de sospechas por contacto estrecho en residentes o trabajadores es muy elevado, siendo muchos de ellos asintomáticos o poco sintomáticos. En un segundo diario de estos centros, se han detectado diferentes factores a mejorar en los centros, y así lo estamos implementando actualmente: falsa sensación de seguridad ligada a la realización periódica de pruebas de cribado, lo que está conllevando a una relajación de las medidas de prevención; el uso inadecuado de equipos de protección, sobre todo mascarillas; la banalización de los síntomas o signos de infección de COVID-19; la inadecuada sectorización y distribución de tareas; la escasa ventilación de los espacios físicos; la concentración de un número alto de personas en espacios cerrados pequeños. En este sentido, son diagnósticos que hemos hecho y tratamientos que estamos poniendo para intentar preservar al máximo la llegada del virus a las residencias de mayores. Estamos reforzando nuestra apuesta a través de la prevención de la entrada del virus en las residencias. La prevención es la base de todo el sistema sanitario y sobre todo la forma de abordar a este virus; la detección precoz de los casos, a través de los cribados a los trabajadores, y buscando de forma activa el más mínimo síntoma de sospecha; la contención de la propagación de la COVID-19 en las instalaciones; el abordaje asistencial de los casos confirmados de COVID en residencias, medicalización y evacuación.

En conclusión, señorías, nuestra estrategia de prevención del COVID en los centros residenciales se basa en una realización permanente de pruebas diagnósticas tanto a los residentes como a los trabajadores, una coordinación desde atención primaria con el personal sanitario en los centros residenciales. Esta ha sido quizás la base del abordaje integral de las residencias desde el primer día, a través de la enfermería de enlace y a través de la vinculación de cada una de las residencias directamente, desde el punto de vista sanitario, a un centro de salud por cercanía a estas propias residencias. De ahí la importancia que la coordinación de la atención primaria y de todo el personal de atención primaria ha volcado en las residencias. Y, por supuesto, la prestación de asistencia sanitaria desde los propios centros de atención primaria.

Señorías, cuando se produce un número de contagios elevado, se procede a la medicalización del centro residencial. Actualmente, son 40 el número de centros residenciales los cuales tenemos medicalizados.

Se medicalizan en dos niveles. El primer nivel, a través de la propia atención primaria. Si vemos que el índice de contagios o el volumen de casos positivos o la gravedad de ellos es mucha, directamente lo que hacemos es vincularlos al hospital de referencia a través de la zona de medicina interna. Luego implicamos en la medicalización de los centros residenciales tanto a la atención primaria como a la atención hospitalaria, que

directamente se trasladan a propio centro residencial para tratar a los pacientes. Aquellos que tienen criterios de ingreso hospitalario no les quepa duda que son ingresados a nivel hospitalario, sobre todo a nivel de UCI.

Y, finalmente, contamos con los centros de evacuación cuando es imprescindible. Cuando vemos que en las residencias tenemos positivos y negativos, y que por el tamaño o la arquitectura de las residencias no somos capaces de separar unos de otros, tenemos centros de evacuación en todas las provincias, donde llevamos los negativos para intentar que no se contagien y mantenerlos lo más limpios posible.

Señorías, estas son las líneas actualmente de trabajo de esta consejería y las medidas puestas en marcha por este Gobierno para entre todos detener esta maldita pandemia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la representante del Grupo Adelante Andalucía, señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Gracias, consejero, por la explicación que nos ha dado. Y mucha suerte para que luego la reunión del Consejo Interterritorial pues sea productiva, provechosa y lleguen ustedes a reflexiones comunes que nos ayuden con el formidable problemón que tenemos con la pandemia y sus consecuencias.

Algunas consideraciones de cuestiones que usted ya conoce, en concreto sobre las medidas que usted nos ha relatado y que se han ido adoptando en las últimas semanas, en los últimos meses, con el ánimo pues de acabar con esa fuerza creciente que la segunda oleada ha tomado en Andalucía y en el resto de nuestro país, lamentablemente generalizada en todo el mundo. Nos ha hablado usted de los cierres perimetrales, nos ha hablado de los cierres provinciales, de los cierres municipales, de los que están afectados en distintos distritos, más de la mitad de los municipios de Andalucía con algunas medidas restrictivas en el ánimo de minimizar situaciones de riesgo, en el ánimo de reducir la movilidad y, por tanto, las situaciones en las que... Quienes saben de esto tienen identificadas situaciones que provocan una propagación del virus mayor de la que luego podemos atender en condiciones razonables dentro del sistema sanitario.

En ese relato que usted nos ha hecho, consejero, está la primera consideración que le queremos trasladar. Porque todas esas medidas... Que, por cierto, todas ellas hemos respaldado porque nos parece razonable que ante un incremento del número de contagios se aborde el endurecimiento de nuevas medidas o la implementación de medidas nuevas para corregirlo. También lleva a la reflexión que quería compartir con usted en primera instancia: si todo lo que hemos hecho hasta la fecha no ha permitido que tengamos un respiro en esta segunda oleada, que sigue tomando brío, que sigue hospitalizando a un número récord de personas, que sigue derivando a UCI muchas situaciones, que sigue sobrecargando —y en algunas provincias como en Granada de manera muy preocupante, también en Sevilla— la capacidad que tenemos de atender sanitaria-

mente las patologías COVID y no COVID, quizás consejero —y esta parte es que creo que se la sabe usted ya de memoria—, quizás estamos mirando en una sola dirección y hay que mirar en más direcciones. Todas las medidas sobre las que se ha cifrado la expectativa de mejora de la evolución de la pandemia en Andalucía son medidas que se adoptan de las puertas de los centros de salud para fuera, consejero. Pero todo indica también, porque los números así lo dicen tozudamente, lamentablemente, dolorosamente, todos los días, que hay medidas que tomar de las puertas de Servicio Andaluz de Salud para adentro que no se están adoptando, que no se están adoptando con la intensidad necesaria, o directamente que no están sobre la mesa porque se ha dado prioridad a otra serie de medidas que a la luz de los datos, consejero, no son —si son solo estas las que se adoptan— las que completamente nos pueden poner en la vía de efectivamente doblegar esta maldita pandemia.

Por tanto, le voy a reiterar algunas consideraciones que usted ya conoce, que le hemos trasladado desde nuestro grupo en varias ocasiones, que le han llegado a usted también a través de los sindicatos, de todos los sindicatos que representan al personal sanitario del Servicio Andaluz de Salud, que le han llegado a través de profesores y voces autorizadas de la Escuela de Salud Pública de Andalucía. Consejero, Andalucía no se puede permitir tener una persona en labores de rastreo por cada 14.000 habitantes. No se lo puede permitir. Y no se puede permitir que el personal que hace las labores de rastreo sea fundamentalmente personal sanitario. No se lo puede permitir. Andalucía no puede seguir con una media de personas detectadas, en los rastreos de quienes han estado en contacto con COVID confirmado, de cuatro, cuatro personas rastreadas por cada positivo confirmado.

Consejero, hay muchas personas asintomáticas que siguen llevando una vida todo lo habitual de lo que podemos llevar hoy día, que a causa de este deficiente rastreo no son identificadas, no saben que son COVID y, por tanto, siguen poniendo en riesgo cierto a otras personas sin querer hacerlo.

Y por otra parte, consejero, el condenar —también lo sabe usted— a personal sanitario a hacer las labores de rastreo detrae recursos imprescindibles para atender tanto a patologías COVID como no COVID en nuestros centros de salud.

Por tanto, en cuanto a los rastreos, consejero, y habida cuenta que el penúltimo ha doblado las contrataciones de rastreo con respecto a Andalucía... Es decir, si nosotros tenemos una persona rastreando por cada 14.000, la penúltima comunidad autónoma tiene uno por cada 7.000. Hay un margen de mejora, consejero, que estos datos no le permiten demorar corregir. Usted tiene que contratar más personas para ponerlas a disposición de las labores de rastreo.

Y luego están las PCR o los test serológicos. Consejero, tampoco podemos seguir haciendo test y haciendo pruebas diagnósticas, si me permiten, con esta disparidad de criterios. No hay un protocolo único que aplicar. Yo cada vez que le digo esto, usted me refiere las decisiones que deben tomarse en cada distrito sanitario en atención a la evolución puntual de la pandemia en esa zona. Pero le vuelvo a decir lo que le decía al principio, se ve que no debe ser ese el criterio adecuado dado que tenemos la pandemia desbocada. ¿Cómo es posible que en según qué centros educativos un profesor se incorpore sin tener una PCR negativa que lo avale después de haber estado en contacto con un positivo y en otros sitios en ningún caso se pueda incorporar?

Si es un alumno o una alumna quien ha dado positivo, ¿cómo es posible que haya clases que se confinan y clases que no se confinan? Que hay personas que se esperan diez días y si no tienen síntomas se incor-

poran al trabajo y otras que tengan o no tengan síntomas si no se hacen la prueba no se pueden incorporar. Otras, que su médico de familia les dice que no se incorporen, pero la unidad médica de valoración de incapacidades le manda el alta de oficio. Consejero, es que es normal que no controlemos la pandemia, es que en casi cada término municipal las decisiones se toman de una manera. Y no parece que sea la más correcta.

Por tanto yo le pido, consejero, que adopte usted una reflexión con respecto a medidas complementarias a las que usted ya está adoptando, y que nosotros respaldamos, pero que parece que vendrían a ayudar al control de una pandemia que todos y todas los que estamos aquí y los que están fuera queremos que se produzca. Cada vez somos más personas las que hemos dicho adiós a un ser querido a consecuencia de la COVID. Cada vez hay más personas que están o confinadas por una sospecha o confinadas porque le han confirmado que tiene la enfermedad. En una evolución dispar, con incertidumbre de qué pasará cuando venga el rigor del invierno, con la campaña de gripe. La atención primaria está colapsada, consejero, usted lo sabe. Yo sé que tiene un plan en marcha pero no funciona. Tendrá que echarle un pensamiento y reorientarlo. Usted nos ha hecho un relato de las medidas que ha tomado. Reitero, insisto, respaldamos esas medidas y las que vengan, sin fisuras, pero, por favor, consejero, tiene usted que contratar más personal de rastreo. Y tiene usted que garantizar que se hacen las pruebas.

Usted adquirió un millón de test serológicos para que en 15 minutos se supiera si una persona era o no era positivo. Y resulta que esos test no los tienen a su disposición los médicos de familia. Y cuando a una persona hay que ver si tiene o no tiene la COVID, se le manda a una cita programada, que en algunos casos tarda tanto que el alta le llega de oficio de la inspección médica, como ya le he dicho, antes de tener el resultado de la prueba. Si la virtualidad de esa prueba es tener el resultado en 15 minutos, ¿cómo no están a disposición de quienes la pueden hacer en esos 15 minutos, con esa inmediatez?

Sé que soy muy reiterativa, consejero, pero es que hasta que usted..., hasta que yo no encuentre el argumento por el que yo consiga que usted adopte estas medidas, se las voy a repetir, no porque se me hayan ocurrido a mí ni a mi grupo, porque son las que leo y oigo de todas las personas que son voces autorizadas en problemas epidemiológicos. Más rastreo, refuerzo de la atención primaria, control de la situación sanitaria también de las personas que no tienen COVID, garantías de hacer los PCR y las pruebas serológicas con la diligencia que haga que nadie esté dando vueltas por ahí porque no sabe que esta contagiado.

Y luego, junto a eso, todas las medidas que ustedes plantean de las puertas de los centros de salud, de las puertas de servicios sanitarios andaluz para afuera, que respaldamos. Pero sin más personal, sin todo el personal sanitario a disposición de la atención que requieren los usuarios y usuarias del SAS, y sin más pruebas, lamentablemente vamos a seguir tomando medidas cada vez un poco más duras, cada vez con un roto mayor económico, cada vez con un roto mayor social, y no nos van a llevar al resultado que todos y todas perseguimos, que es doblegar una pandemia, consejero, en la que, aparte de la disciplina y el civismo que cada quien debemos poner para contribuir a que se controle, ustedes tienen que adoptar decisiones que, efectivamente, requieren poner más recursos públicos a disposición del SAS y ponerlos para que complementen esas otras medidas que ustedes están tomando. Consejero, nadie se alegra de eso, pero no están dando el resultado que esperábamos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. El señor Eugenio Moltó tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Buenas tardes, señora presidenta.

Muchas gracias, señor consejero.

Señores diputados, vaya por delante, como siempre, mi pésame a los familiares de los fallecidos y pronta recuperación a los enfermos.

Bien, estamos siguiendo, como usted muy bien ha desglosado, todas las medidas que los planes de contingencia han puesto en marcha los técnicos o mejor dicho, los expertos, ¿no? Pero algo no se está haciendo bien cuando no se termina de controlar la epidemia.

La segunda ola, normalmente según los modelos que hacen los epidemiólogos teóricamente, normalmente siempre hay una primera incidencia, inicia una curva muy alta inicialmente, luego viene una fase de valle; la segunda curva sería un poco más baja. Sin embargo, estamos comprobando en estos días que la segunda curva, parece que está siendo incluso mayor que la primera. Y lo que es peor, los modelos de los... la modelización que llaman los epidemiólogos, nos dicen que la tercera fase todavía pueda ser más alta la curva. Entonces ahí, tenemos, como decía la portavoz de Adelante Andalucía, habrá que ver dónde se están tomando medidas insuficientes o que habrá que corregir.

La esperanza de España antes del verano era que el virus mutase a benigno, pero sigue igual de maligno, ¿no? Y en este punto, el Gobierno de España les trasladó las competencias a las comunidades autónomas, pero no todo el poder; el suficiente para poder culparles si las cosas salían mal, y ponerse la medalla ellos si salían bien. Y en este término, el presidente Sánchez dijo también, en un momento aciago, hemos derrotado al virus y controlado la pandemia y doblegado la curva. Cosa que parece que no está siendo así.

Y en la segunda ola, estamos viendo qué hemos aprendido del verano. ¿Se exigen PCR en los aeropuertos?, pues parece que no. ¿Los test antigénicos rápidos en los aeropuertos o en los trenes?, parece que no. ¿Han evaluado la capacidad filtrante de las mascarillas, puesto que el poder económico de la gente es muy variable, y no todo el mundo la puede recambiar con la frecuencia que se recomienda, que recomiendan los expertos?, pues tampoco. Pero tampoco están financiadas, se están financiando.

El grupo Vox en el Parlamento español, en el Congreso de los Diputados, acaba de presentar una propuesta que ha sido rechazada, por PSOE y por Podemos, en la que pedíamos que se financiaran las mascarillas, sobre todo para los no pudientes. Sin embargo, tampoco están bajando el IVA, como sí están haciendo en Europa, el IVA de las mascarillas. Estamos hablando de que una de las grandes medidas, o la medida de barrera física es las mascarillas, pues deberíamos andar ahí. Si usted ahora va a tener una reunión, pues también incluso se lo podrá proponer al ministro, que bajen el IVA de las mascarillas.

¿Se ha dictado alguna orden por la cual el paciente debe tener los resultados en menos de 48 horas?, tampoco. En el documento de [...] objetivas de la comisión de expertos de Andalucía, uno de los puntos decía que

la respuesta para la realización y obtención de resultados de pruebas PCR necesitan ser mejoradas. Es decir, que ya en nuestro centro de salud. Ya su propio equipo de expertos está diciendo uno de los puntos donde se puede incidir y donde se puede mejorar. A este respecto, pues ya entiendo que las cifras varían cada día, y son muy difíciles de hacer llegar a la población. Pero en política de comunicación, creo que ustedes deben mejorar, porque hay un poco de confusión. Desde el decreto del otro día, mucha gente no sabe si su pueblo esta perimetralmente confinado, si estamos en fase 4, quién está en fase 2, si pueden cenar a las ocho de la tarde o se pueden acostar antes. En fin, la política de comunicación debe ser quizás más simple, pero llegar con más nitidez a la población dada la complejidad de la transmisión de esta información.

El tema de la... Nosotros siempre incidimos en la estructura autonómica, que nos parece inadecuada, inapropiada, ineficaz e inabarcable económicamente. Aquí volvemos a lo mismo, tuvimos mando único, pero fue inadecuado, porque no tenían las riendas de verdad en el gobierno, las autonomías tenían los medios. Ahora les dan parte del mando único, pero también pero sí pero no. Entonces, en ese sentido, volvemos a incidir en la ineficacia del sistema autonómico. Y lo dijimos, creo que fui yo además el que lo dije el primer día en mi primera intervención, en esta tribuna, que una de las cosas que nosotros proponíamos en campaña electoral era devolver al Estado las competencias en sanidad, educación y justicia. Pues creo que año y medio después, la realidad nos está dando parte de la razón, sino toda.

Yo también le propongo que piense en su gobierno. Está el señor vicepresidente también. Se propongan quizás devolver al Estado las competencias en Sanidad. No significa que no trabajarían ustedes, puesto que los centros de salud siguen estando aquí, pero que quizás la organización centralizada mejor organizada nos podría beneficiar. Dado que teníamos en el estudio serológico un 5% de resistencia a la..., de inmunidad, pues efectivamente, la segunda ola pues nos ha llegado.

También ha dicho la portavoz de Adelante Andalucía que cuando llegue la gripe tendremos un problema que parece ser que se está retrasando.

Incidencia también en nuestros profesionales. Tenemos..., efectivamente, ya sabemos que están muy estresados y que no hay gente, no hay gente. Las bolsas de trabajo del SAS, la bolsa única de médicos y enfermeros, ya han dicho ustedes también en comisión, como aquí en el Pleno, que no hay gente, no hay médicos. Bueno, quizás sea porque nuestros profesionales, también se ha dicho aquí, se ha valorado las cifras el no estar lo bien pagados que se debiera, volvemos a insistir, si hubiera un único sueldo para toda España, quizás no sería necesario. Nosotros hemos, incluso, propuesto en comisión, que se abrieran más facultades de medicina en Andalucía y, efectivamente, se nos dijo por parte de..., creo que fue el consejero Velasco, que eso tampoco nos garantizaría que se quedasen aquí, pueden estudiar aquí e irse luego a trabajar a otro sitio, efectivamente. Pero, bueno, no basta con hacer monumentos, es algo que todos estamos de acuerdo y vamos allí y estamos presentes en los actos y nos hacemos fotos, y aplaudimos lo que le haga falta al personal sanitario, pero hay que mejorar su condición económica.

Y, en este sentido, ha salido un CRP el otro día, para las personas que no trabajan en el SAS, el complemento del rendimiento personal, es decir, lo que todo el mundo conoce como los incentivos o la productividad, y aquello de que se le dio el 35% y ahora se le da el 60% o el 40%, esto parece un poco lo de Groucho. Pero, en definitiva, si ustedes aclaran, por eso digo que su política de comunicación a veces falla, si ustedes aclaran que no es que no les vayan a dar porque ya ha dicho el representante de algún sindicato que es que

les están recortando. No les están recortando, les están aplazando el pago, pero, bueno, aclaren ustedes, porque ya le digo que en el tema de la comunicación deben mejorar ustedes, un poco.

Y, bueno, voy a hacer algunas propuestas que, bueno, no son nuevas pero pueden ser complementarias a lo que ya se está haciendo:

Los test masivos, y ha dicho también la portavoz de Adelante, efectivamente, de estos test que, si en 15 o 20 minutos se tenía la respuesta, y ella ha dicho un millón, usted dijo el otro día dos, y no sé si han ampliado a más millones de test, que tienen. Eso hay que..., parece que están dando buenos resultados y tienen una eficacia mejor que la que teníamos antes, habrá que universalizarlo lo más que se pueda.

Los aislamientos selectivos, bueno, ya le digo que..., lo ha dicho usted.

Los retrasos en la identificación y aislamiento por los contactos estrechos, hay necesidad de establecer medidas más orientadas al autoaislamiento y facilitar el aislamiento de la persona.

Las estrategias de control y de contacto son mejorables y es necesario que se realicen por personal formado, también se ha dicho aquí.

Colaboración con las farmacias. El otro día en la comisión se la hacía yo, una pregunta oral, las farmacias son una red que abarca toda la comunidad autónoma y están dispuestas a colaborar su personal, personal sanitario, profesionales de acrisolada competencia. Y, en la medida que la legislación y la organización interna se puedan hacer, habrá que contar con ellos para que nos ayuden, puesto que llegan al cien por cien de la población.

Continuación de la dificultad para la puesta en marcha real de muchos centros de salud o consultorios. El otro día me decía una persona de su consejería que hay, ahora mismo, 700 obras en marcha en los centros de salud. Pues habrá que ver. Usted ha dicho que el caso de Málaga, que yo conozco más, que, efectivamente, en Carranque, el Polideportivo de Carranque que está al lado del Carlos Haya, pues hay ya previstas camas UCI por si hacen falta. Esperemos que no tengamos que llegar a ese escenario. Y, sin embargo, sí los medios humanos y materiales hay que ponerlos a pleno rendimiento, y ya sabe que estamos en tema, en periodo de presupuestos y que todo depende de los presupuestos, pero habrá que terminar esas obras y poner a funcionar esos centros de salud. Y una planificación sanitaria completa: es necesario anticiparse, planificar las estrategias para diseñar un modelo de asistencia eficaz y eficiente, garantizando tanto para COVID como para otras patologías. En ese periodo ventana que nos anuncian los epidemiólogos que se puede producir cuando se terminen estos estados de confinamiento o preconfinamiento, habrá que aprovechar para reorganizar toda la atención primaria no COVID, puesto que otras patologías, graves y muy graves, no pueden llegar a ser peor que lo que tenemos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moltó.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor Javier Pareja, tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Consejero, muchas gracias por su detallada comparecencia y por el esfuerzo que usted y su equipo de la consejería están realizando para luchar contra esta pandemia.

Antes de nada, quiero trasladar en nombre de mi grupo parlamentario y del mío propio, nuestras condolencias a familiares y amigos de los fallecidos por la pandemia. Así como transmitir fuerza y ánimo a los que siguen luchando contra ella, en especial a los más de 400 andaluces que están actualmente ingresados en las Unidades de Cuidados Intensivos.

También debemos agradecer a nuestros trabajadores sanitarios que vuelvan a demostrar, una vez más, su profesionalidad y esfuerzo, en primera línea de batalla. Empiezan a quedarse cortos los aplausos y las palabras de agradecimiento para todos ellos.

Y permítanme, señorías, un especial recuerdo y agradecimiento también, a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del estado que arriesgan sus vidas por mantener el orden en nuestras calles, mientras irresponsables y radicales pretenden generar anarquía.

Como bien ha explicado, señor consejero, desde que el Real Decreto 9/26 declaró el estado de alarma en todo el país, quedaba relegado el mando en las comunidades autónomas, y el Gobierno andaluz decretó el cierre perimetral de Andalucía hasta el próximo 9 de noviembre: nadie puede entrar ni salir de Andalucía, sin causa justificada. Y esta medida se ampliaba con las zonas más afectadas, las que estaban en el nivel 4: las provincias de Granada, Jaén y Sevilla; provincias que también ven suprimida la movilidad entre sus municipios, con sus correspondientes cierres perimetrales. Además, se unen los distritos sanitarios de Córdoba Sur, la Vega de Málaga, Jerez-costa noroeste, y la Sierra de Cádiz. Un total de 450 municipios andaluces, 4,3 millones de andaluces afectados, más de la mitad de la población.

Son medidas duras, muy duras, pero necesarias. Seguramente insuficientes y que quedarán desfasadas en pocas fechas, incluso puede que horas, sobre todo si el avance de la pandemia continua por los derroteros actuales y nos obliga a endurecerlas aún más. Pero son medidas muy necesarias, porque una de las pocas armas con las que contamos contra este virus es, precisamente, la limitación de movilidad. No lo olviden, señorías: el único enemigo que tenemos todos es la pandemia, y el único objetivo, vencerla. Movilidad que también queda limitada para toda la población en horario nocturno de once de la noche hasta seis de la mañana, tal y como marca el decreto de estado de alarma nacional y que implica el cierre de establecimientos de hostelería a las diez y media de la noche.

Medidas que se unen a todas las impulsadas en decretos anteriores por la Consejería de Salud, todos los planes de contingencia, como bien ha explicado el señor consejero y no voy a repetir. Por cierto, uno de los planes en marcha que cobra vital importancia es el de alta frecuentación, señor consejero, aprovecho porque quiero insistir para lanzar un llamamiento a toda la población, de la importancia de la vacunación de gripe este año: fundamental para no colapsar el sistema sanitario. Y a colación sobre este tema de contingencia le rogaría, si pudiera, en su segunda intervención, informarnos cómo se está produciendo esa evolución de la vacunación de gripe, en ese plan previsto.

El Gobierno andaluz siempre ha primado el criterio técnico y científico para el interés general de los andaluces porque es su obligación proteger la vida y la salud de todos y, en la medida de lo posible, la economía de Andalucía. Pero es sanitario, no político, y para todo ello es imprescindible la máxima colaboración y coordinación con el gobierno de España, más allá de las diferencias ideológicas, de los intereses electorales. Es el momento de la responsabilidad institucional. Señorías, nos jugamos mucho, sensatez y responsabilidad, por favor.

Señor consejero, en sus últimas comparecencias he podido oírle en varias ocasiones hacer hincapié sobre su contacto directo y fluido con el ministro de Sanidad. En su forma de explicarlo, no vi a un político en la trinchera ideológica, sino al médico sumando todos los esfuerzos y apoyos para salvar vidas. Le felicito por la actitud, porque esa es la realidad: los políticos, de Gobierno y comunidades, dedicados a la gestión sanitaria, o en el entorno legislativo sanitario en los parlamentos, hace tiempo que hemos entendido que esto no va de siglas políticas, ni de encuestas, ni de resultados electorales; esto va de vida o muerte. Va de poder atender a los enfermos de urgencia o decidir a quién se deja abandonado a su suerte. Va de mantener nuestro sistema de salud y protección social, o del colapso y la anarquía.

Señorías, es el momento de responsabilidad con mayúsculas. No busquen en el miedo, la crispación y el enfado de la sociedad un granero de votos, porque abrirán una caja de Pandora que ni ustedes serán capaces de controlar.

A lo largo de la historia los españoles hemos demostrado ser expertos en abrir esos frentes y conflictos internos, y siempre ha terminado mal, incluso muy mal. Ha llegado el momento, o ahora o nunca, el momento de ver qué partidos y qué políticos tienen el suficiente sentido de Estado, de democracia y de responsabilidad como para entender que ante un momento de extrema excepcionalidad tocan actitudes de extrema excepcionalidad. El inminente debate de aprobación de presupuestos de la comunidad será prueba de ello. Los andaluces están fuera y observan, y esperan actitudes y respuestas. Actitudes como diálogo, debate sincero y colaboración. Y respuestas como acuerdos mayoritarios que les reconcilien con la clase política. Y esperan esas señales con mucha razón, porque desde aquí no paramos de pedirles esfuerzos, de restringir sus derechos, su movilidad, su vida y su libertad; pero luego no somos capaces de acordar, sumar e impulsar juntos.

Pedimos responsabilidad individual a los andaluces, pedimos colaboración, pedimos esfuerzo. ¿Y nosotros qué damos? Conflicto, discusión, crispación y una imposibilidad manifiesta ante una situación de extrema gravedad de lograr acuerdos mayoritarios. Reflexionemos, por favor.

Señorías, no habría mensaje más positivo, más alentador y esperanzador que la aprobación de los próximos presupuestos, de vital importancia —dada la situación— para incrementar esos presupuestos precisamente en salud, para infraestructuras y para la educación que vamos a necesitar, entre otras cosas, de forma mayoritaria en esta Cámara, si lo lográramos, incluso unánime. Imagínenlo.

Y esto no se pide gratis, porque todos deberemos ceder, todos deberemos aportar y transigir, pero la meta puede ser tan maravillosa como el mensaje a la ciudadanía, que, sin duda, merece la pena al menos intentarlo.

Señorías, no se olviden, esto es una guerra diferente, ¿eh?, contra un enemigo invisible, pero guerra al fin y al cabo. Mientras dura el debate de esta comparecencia, uno o dos andaluces habrán fallecido por la COVID. Cada día el parte de defunciones se asemeja a algún conflicto bélico. Y los datos económicos son equivalentes a los de una situación de guerra. Creo que hay motivos para la reflexión.

Señorías del Partido Socialista, me dirijo a ustedes, como partido mayoritario de la oposición, clave para lograr una mayoría unánime parlamentaria. Desde la más absoluta humildad y respeto a sus posiciones, les pido, les ruego que piensen bien en la posibilidad de lograr este consenso mayoritario, piensen en la imagen social que daría este Parlamento, piensen en el mensaje de unidad para toda España y para Europa, piensen en lo importante que sería para Andalucía y para la vida de los andaluces.

Me consta, por las conversaciones que he podido tener con muchos parlamentarios de todos los partidos, que una mayoría de este Pleno piensa así, más allá de siglas y de directrices electorales y de márketing que todos tenemos. Hagamos todo lo que esté en nuestras manos para lograrlo. Hagamos algo de lo que poder sentirnos orgullosos de nuestro paso como parlamentarios en el momento más difícil de la historia de nuestra comunidad. El momento que los andaluces recuerdan con más respeto en el ámbito político fue la transición, y es así porque todos los partidos, todas las ideologías fueron capaces de dialogar, de ceder y de acordar por el bien común. Si logramos ese consenso, será mucho más fácil hacer un llamamiento a la precaución, a la responsabilidad individual y colectiva de los andaluces, será más fácil que confíen en nosotros y que recuperemos el respeto social, será más fácil aislar a violentos y evitar la anarquía, será más fácil trabajar sin descanso por lo verdaderamente importante: salvar vidas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pareja.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Alfonso Candón tiene la palabra.

El señor CANDÓN ADÁN

—Gracias, señora presidenta. Señor consejero. Señorías.

Bien, sumarnos también desde nuestro grupo a las condolencias y la pronta recuperación de los afectados.

Es verdad que la COVID-19 ha dibujado, sin duda, un nuevo escenario mundial. El Gobierno del cambio, ante este escenario que se avecinaba, ha trabajado poniendo herramientas útiles y necesarias al servicio de la sociedad andaluza, tanto en el tema sanitario como en el área socioeconómica. Un Gobierno previsor, coordinado y transparente, anticipándose para que el impacto sea menor y así salir juntos lo antes posible de esta crisis y de esta situación.

El Gobierno del cambio ha trabajado sin descanso, cercano a los sectores productivos, sectores sociales, sectores sanitarios, nuestras pymes, nuestros autónomos; en definitiva, la sociedad andaluza, en general. Donde en la Comunidad Autónoma de Andalucía ha sido numerosa la normativa aprobada para paliar las consecuencias sanitarias, económicas y sociales causadas por el impacto de la COVID-19 en la ciudadanía.

Señor consejero, vuelve hoy a comparecer, como lleva haciendo desde el mes de marzo, y voy un poco más atrás, desde febrero de 2020, sin parar, comisión tras comisión, pleno tras pleno, dando información

detallada a los andaluces. Y como seguirá haciendo, aunque algunos le tachen de falta de transparencia y de información.

Pero además quiero resaltar, señor consejero, que ha colaborado usted de forma leal y coordinada con el Gobierno de España, como no podía ser de otra manera; cuestión que en otros aspectos, señor consejero, desafortunadamente, no ha sido correspondida por el Gobierno del señor Sánchez y el señor Iglesias.

No parece que ocurrirá así con el ministro de Sanidad, que ya con la que estaba cayendo en verano estuvo prácticamente dos meses sin comparecer para dar cuenta de su gestión ante el órgano máximo, el Congreso de los Diputados. Y que ahora, cuando según él mismo la situación es muy preocupante, decretándose un nuevo y largo estado de alarma, solo piensa dar cuenta una vez al mes.

También es cierto que a quien de verdad tenemos más que agradecer es a los gobiernos autonómicos, que son quienes con mejor o peor acierto están sacando a España adelante en lo sanitario y en lo social.

Usted en su intervención ha dado cuenta de las medidas que se están llevando a cabo, siempre, siempre lo ha dicho, de forma dinámica y de forma proactiva.

Durante meses se ha abandonado a su suerte a las comunidades autónomas, donde no se les ha facilitado un instrumento o marco legal de actuación urgente que les permita adoptar medidas con inmediatez. Y hemos pasado del control absoluto a la absoluta dejación de funciones por parte del Gobierno de la nación. Y ahora, sin previsión y con retraso, una vez más, el Gobierno de España recurre a la excepcionalidad del estado de alarma para darnos ese instrumento, de excesiva duración y sin control. Además, desaparece el mando único para delegar la autoridad en los presidentes de las comunidades autónomas. Una puñetera locura, en palabras de un expresidente socialista, el señor González. O también le recomendaría a sus señorías que leyeran la entrevista del señor Ramón Tamames en *El Mundo*, en la sección económica, que también es muy ilustrativa.

Por tanto, el Ejecutivo nacional sigue sin cumplir con las funciones de coordinar, planificar y liderar una estrategia común de lucha contra la COVID-19. Ese es el escenario, señorías, que tenemos.

El Consejo de Europa y la Comisión Europea vienen pidiendo aplicar la legislación ordinaria y no la de excepción para luchar contra la pandemia como están haciendo otros países europeos, menos el nuestro. Y no es extraño, por todo ello, que la percepción en Europa sea la de que España está inmersa en el caos político, sin un mando claro, con descoordinación y el retraso en las medidas.

Pero, dicho todo esto, debemos tener altura política y tenemos que buscar diálogo, consenso y huir del *confrontamiento* político entre administraciones, y entre las fuerzas políticas también, porque eso solo nos llevaría a una situación no deseable de bloqueo.

Los ciudadanos merecen certidumbre y una actitud constructiva y que todos, con responsabilidad, arrimemos el hombro porque la situación epidemiológica es muy seria y los datos no se puede negar que son demoledores y que nos enfrentamos a una segunda ola verdaderamente agresiva.

El Gobierno andaluz está asumiendo la responsabilidad que le han endosado. Y, señor consejero, desde el Grupo Popular respaldamos las medidas extraordinarias y urgentes adoptadas en los últimos días por razones de salud pública y en aplicación del real decreto por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2 que hoy nos ha detallado. Y le reconocemos la anticipación en la adopción de muchas ellas, como ya lo hiciera en la primera ola, y que ha venido comparciendo aquí progresivamente.

También valoramos que con ese mismo objetivo de anticipación ya estén trabajando en ese plan 4.500, al que usted ha hecho referencia en su exposición, para que haya disponibles ese número de camas en los hospitales andaluces. Estamos aún lejos de esa cifra, y ojalá que no sea necesario activarlo, pero a buen seguro que estamos preparados para afrontarla y para resistir la presión asistencial.

Señor consejero, la joya de la corona no era la sanidad andaluza, la verdadera joya, y usted bien lo sabe, son los profesionales sanitarios o trabajadores sanitarios, como usted viene diciendo en sus exposiciones, que se dejan la piel día tras día, todos los días, trabajando con valor, con lealtad, con templanza y con generosidad, y que desde este grupo va nuestro reconocimiento para todos y cada uno de ellos.

Usted se encontró una sanidad vulnerable, con las peores ratios de España, entre otras razones por la falta de inversiones y de planificación del Ejecutivo anterior. Y eso le obliga ahora a llevar a cabo actuaciones en la infraestructura sanitaria en un tiempo récord. Por eso, no podemos más que poner en valor la decisión de volcar todos los recursos posibles en el ámbito sanitario. Y en ese sentido, el anuncio de un nuevo incremento de un 43% de la partida para infraestructuras sanitarias, con otros 50 millones más para acometer más actuaciones de obra y dotación de equipos en hospitales y centros de salud.

No quisiera terminar sin apelar una vez más a la responsabilidad individual y colectiva de los andaluces. Y pedirles el riguroso cumplimiento de estas normas para evitar los contagios, para cuidar de la salud pública y, a la postre, de la economía, el empleo y el bienestar.

Muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Carmelo Gómez tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, usted sabe como yo la situación que tenemos ahora mismo en Andalucía, y sabe como yo, porque también pisa las calles de los pueblos y ciudades andaluzas, que la principal preocupación que tienen hoy los ciudadanos y ciudadanas es la situación de la pandemia, el nivel de contagio que estamos sufriendo, la transmisión comunitaria que hay. Y es muy triste ver en esta comparecencia cómo usted está solo en nombre del Gobierno, solamente acompañado por el vicepresidente, en un debate tan tan tan importante, aquí no está el presidente de la Junta de Andalucía, cuando en los últimos ocho días han muerto 200 andaluces en nuestros hospitales. Eso no es serio, señor consejero.

Dicho esto, han pasado ustedes de tener todo controlado al descontrol. Desde luego no pueden ustedes criticar, en un momento dado, nuestra lealtad. Nosotros desde el principio hemos mantenido el apoyo a todas las decisiones desde el punto de vista sanitario que han tomado ustedes. Hemos apoyado públicamente las últimas medidas que han adoptado. Pero no nos vamos a cansar de decir que para nosotros la salud está por

encima de los intereses de los partidos. Y no lo decíamos nosotros, serían otros, nosotros no hemos hecho ni caceroladas ni durante el estado de alarma ni ahora. Tenemos muy clara nuestra prioridad, que no es otra, como le decía anteriormente, que la salud de los andaluces, pero que apoyemos las medidas no significa que nosotros no analicemos la realidad y sepamos exactamente de qué estamos hablando.

Hoy en su análisis ha brillado por ausencia la situación de las medias nacionales que le gustaban a usted tanto. Le voy a decir yo algunos datos, usted lo sabe mejor que yo.

Somos ya la tercera comunidad en número de contagios, pero vamos a hablar de incidencia acumulada. En los últimos 14 días, en Andalucía, 561,23; en los últimos 7 días, 268,85. Tanto en uno como en otro estamos por encima ya de la media nacional. Y usted lo sabe, señor consejero. Y eso es preocupante. Estamos en riesgo extremo, y hay que decírselo a los ciudadanos.

Tenemos 3.140 hospitalizados, un 19,68% de ocupación, podemos decir esta cifra, bueno, 3.000, la mayor cifra desde que se inició la pandemia. Con una situación muy preocupante en Sevilla y Granada. Le ha dicho el Sindicato Médico de Granada que las camas que quedan libres son de aquellas personas que fallecen. Eso no es previsión, eso no es anticipación.

Nuestra [...] es de las más altas de todas las comunidades autónomas, 17,84%. Como le he dicho, en los últimos 8 días, casi 200 fallecidos. Somos la comunidad autónoma que registra mayor número de fallecimientos en España. Y somos la primera comunidad autónoma en nuevos ingresos en UCI, 45 en los últimos 7 días. Verá que son unos datos muy preocupantes. Y más preocupante es, señor consejero, porque el crecimiento es sostenido. Le iba a decir los datos de los últimos 7 días, pero acabo de ver en Europa Press como 52 andaluces han fallecido hoy. Una cifra muy alta. Por tanto, urge tomar medidas. Y se lo hemos dicho por activa y por pasiva. No se han hecho los deberes. No hay una política de rastreo. Se lo ha dicho la portavoz de Izquierda Unida. Hemos denunciado aquí la situación que se vive con los PCR, donde está colapsada la sanidad. Y los ciudadanos tienen que ir a la privada, evidentemente previo pago. Alguna clínica privada, y usted lo debe saber perfectamente mejor que nosotros, están haciendo su auténtico agosto gracias a esta situación, porque ustedes tienen colapsado el sistema sanitario público. Salud ya lo conoce hasta cualquier ciudadano como «Salud no Responde», los centros de salud donde no se puede acceder a citas médicas.

Pero me centro en lo importante, nos hablaron ustedes de anticipación, pero van continuamente a remolque, señor consejero. Y nos habla hoy aquí en esta comparecencia del plan 4.000. Y nos ha hablado de albergues y de hoteles, pero ¿este plan, cómo va?, ¿como el hospital de la señora Ayuso en la Comunidad de Madrid? ¿Qué personal sanitario es el que va a atender, si ustedes mismos reconocen que no tienen médicos suficientes para atender los casos que existen actualmente? ¿Qué van a destinar, personal del Virgen Macarena o del Virgen del Rocío, que están colapsados, al hotel Bellavista? ¿Cómo van a hacer ustedes esto? ¿Cómo van a organizarlo? Al margen de que si usted ya reconoce y habla ya de un plan 4.000, significa que usted es absolutamente consciente de que la situación está muy complicada y muy difícil.

Dedicó la anterior comparecencia a hablar de la vacuna de la gripe. Están llenos los medios de comunicación de ciudadanos quejándose de que cuando han ido a ponerse la vacuna de la gripe no hay ya vacunas de la gripe. Eso está pasando en muchos municipios andaluces. Aquí en Sevilla estamos viviendo como las propias hermandades se han prestado para servir de colaboración, pero, claro, como han hecho un llamamiento general, allí se ha presentado todo el mundo.

Las residencias de mayores, lamentable la situación de Puente Genil, 24 fallecidos, señor consejero. Y nos habla usted aquí de residencias de mayores y medicalización.

Al margen de que, si decimos que la joya de la corona de nuestro sistema sanitario son nuestros profesionales, también le hemos dicho por activa y por pasiva que había que cuidar a esos profesionales. Somos la comunidad autónoma que más contagios en el personal sanitario tiene, pero es que en los últimos días en esta segunda oleada son ya más de 4.000 los sanitarios que se han contagiado. Si al cansancio, si al maltrato, si a la falta de material le unimos el número alto de contagios, es muy difícil que nosotros podamos mantener unas buenas cifras para poder atender al conjunto de los ciudadanos.

Sacaron pecho, y no es una cuestión de mala interpretación nuestra. Mire, voy a ir de abajo arriba. Señor Bendodo: «La pandemia sigue bajo control, y pido responsabilidad». El señor Marín, aquí presente: «Andalucía está en la curva de descenso en la segunda ola». «El señor Moreno considera que la situación está controlada.»

Esa es la situación. Me faltó usted al respeto en la última intervención que tuve aquí en la comparecencia cuando le hablé de que estábamos en transmisión comunitaria. Y me dijo usted que no entendía. Yo nunca le he faltado al respeto. Usted es médico, sabe de lo que está hablando y nos intentó aquí colar de rondón un debate de contagio y transmisión comunitaria. ¿Ahora de qué estamos hablando, señor consejero? ¿De contagios también, o de transmisión comunitaria, con las cifras de las que estamos hablando? Lo dijimos: atienda, escuche y no sea soberbio. ¿Por qué? Porque la situación es muy, muy preocupante, y van a remolque; hay una falta absoluta de liderazgo. Yo creo que las declaraciones ayer del presidente de la Junta de Andalucía son muy lamentables. Literal: «Si hay que cerrar, que se cierre cuanto antes». ¡Pero si la responsabilidad es suya!, si la garantía de salud de los andaluces es el presidente de la Junta de Andalucía, es quien tiene las competencias. Si ustedes saben ya que tienen una situación muy complicada y muy delicada, tomen decisiones. ¿Qué están esperando, al Consejo Interterritorial, que tome decisiones, o que lo haga el ministro de Sanidad o que lo haga el presidente del Gobierno? ¿Para qué quieren ustedes ser los responsables? ¡Pues bien que pidieron, durante el estado de alarma, que cuando tuviéramos las competencias en las comunidades autónomas, todo esto iba a ir muy bien! ¡Y todo lo contrario!: va todo muy mal con respecto a esta situación.

Sean valientes, no se escuden en un comité de expertos en el que, aparte de sus amigos, ¡hay solo un epidemiólogo! En esta situación..., son situaciones muy tristes, muy lamentables. Y no cometan el mismo error que cometieron con el turismo en el verano, hablando de la Navidad; afronten verdaderamente el problema tal como es. Y se lo voy a decir con absoluta claridad, señor consejero: usted es el responsable de la salud de los andaluces; usted aquí no se sube a esa tribuna como portavoz del Partido Popular en Andalucía, es el garante de la sanidad. Por tanto, las medidas que usted tome irán directamente a mejorar esa salud. Pues esas son las medidas que tiene usted que tomar, y sea valiente y explique las cosas con claridad y con transparencia. Y si usted no sabe explicarse bien, que lo ayude otro compañero, pero a los andaluces hay que decirles con claridad en qué situación nos encontramos, porque no habrá salida económica hasta que no mejoremos la situación sanitaria.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

El turno lo cierra, el turno de palabra de intervenciones, el señor consejero, el señor Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, no sé... Me atacan de soberbio; no sé..., quizás..., yo de soberbia, no sé..., y yo siempre intento ser lo más humilde posible y sumar recursos. Y lo que ustedes me digan, siempre que sea para mejorar, siempre que sea mejorar a nivel general, a nivel sanitario; intento aprender día a día. Esta pandemia nos va haciendo que vayamos aprendiendo y vayamos tomando medidas en honor de los conocimientos que vamos adquiriendo poco a poco. No sé..., mi humildad me hace reconocer —y lo he hecho públicamente— en el sentido de que estamos trabajando todas las Administraciones públicas. Quizás, dentro de este Parlamento, hay un ala que va torpedeando, pero con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, yo creo que todas las semanas tenemos videoconferencias, tanto con Fernando, con su presidente, como con todo el equipo, y vamos transmitiendo información; con el Ministerio de Sanidad, ahora mismo, hace veinte minutos, mientras usted estaba hablando, me ha llamado el propio ministro de Sanidad, que no he podido coger móvil, pero mis relaciones con él son óptimas, y con la secretaria de Estado, creo que una o dos veces día hablamos sin ningún problema. Estamos intentando sumar, sumar; es decir, que si usted ve en esto atisbos de soberbia dentro de mis intervenciones, pues quizás ustedes van con un derrotismo y poniendo palos en las ruedas. No es mi modelo, no es mi estilo. Siempre tenemos ámbitos de mejora, siempre. ¡Y ay de aquel desgraciado que no sea consciente de que tiene ámbito de mejora!; jamás progresará adecuadamente, no le quepa a usted duda. Luego, desde esta consejería siempre hemos ido tomando decisiones conforme hemos obtenido la información y a la mayor brevedad posible, intentando salvaguardar la salud de todos los andaluces. Y siempre lo he dicho, y ha sido mi frase: remando todos para el mismo sitio, independientemente que sea Administración central, que sea autonómica, que sea Administración local, que sea asociaciones.

Usted me ataca que si estamos vacunando en las hermandades y cofradías. ¡Pues claro que sí! Gracias..., y se lo pedimos a ellos; igual que en los ayuntamientos. Estamos sacándolos de los centros de salud para vacunarlos, para evitar que se me acumulen muchas personas. ¡Claro que sí que estamos! ¡Y con las asociaciones! Muchísimas asociaciones en muchos pueblos, nos están dejando sus locales para hacer vacunaciones. ¿Eso es malo? ¡No, al contrario!: son decisiones que hemos ido tomando, dentro de nuestro ámbito de competencias, para intentar garantizar esa vacuna con esta pandemia.

Por supuesto, el problema serio lo tenemos..., fallecidos —se ha hablado aquí—: son 2.691 fallecidos, y además, con un gran dolor. Y estamos hablando de 52 fallecidos hoy, un volumen muy alto. Pero tenemos 408 pacientes en la UCI, muchos conocidos. Me acuerdo ahora mismo de mi amigo Joaquín Tortosa —otorrino—; está debatiéndose entre la vida y la muerte, lleva un mes. Ayer me dijeron que estaba..., muy difícilmente saldría. Y es compañero mío, y lo tengo... Es decir, mi sentimiento hacia ellos... Si usted piensa que esto es soberbia, no; será lógicamente su forma de pensar.

Señorías, voy a intentar, a algunos temas que se han tocado, darles... Primero, se ha hablado de vacunación de la gripe. Por supuesto que tenemos... Mire: nosotros pusimos en marcha el plan de alta frecuentación otoño-invierno 2020-2021, para evitar que nos coincidieran en tiempo y forma un pico de gripe con un pico de coronavirus. La segunda ola de coronavirus se nos ha adelantado a primeros de agosto, y estamos ahora en el repunte de la segunda ola. Hemos tenido una época de meseta, que ha sido durante ocho o diez días, y, luego, hemos entrado en una fase de subida, que nadie sabemos por qué. Estamos aprendiendo continuamente de este virus; ni lo sé yo ni el resto de comunidades autónomas ni el resto de los países, ni el Gobierno de España; nadie sabemos por qué se está comportando de esta forma tan anárquica este virus. Pero nosotros sí pretendíamos que en la época de infecciones respiratorias agudas, en la época de invierno, no tuviéramos esa coincidencia; de ahí que pusiéramos en marcha el plan de alta frecuentación. ¿Y qué hicimos? Adelantarnos al resto desde las comunidades autónomas. En vez de..., la política nuestra de «a Dios rogando y con el mazo dando»: el Gobierno no iba a dotar de suficientes dosis de vacuna, pero nosotros, independientemente, lo que hicimos es aprovisionarnos dentro del mercado que había. Y, actualmente, hemos comprado dos millones y medio de vacunas; tenemos el doble, el doble de vacunaciones que teníamos de gripe del año pasado. ¿Cómo vamos? Ahora mismo vamos con un millón de vacunados, es decir, un 30% más que el año pasado que estaban vacunados. Significa que hay mucha sensibilización. Pero también estamos poniendo la vacuna del neumococo. Si se acuerdan, se aprobó en este Parlamento en meterlo en la cohorte, con un nuevo calendario de vacunación, hace más de un año, en personas mayores de 65 años o patologías, para evitar neumonías; una vacuna trecevalente del neumococo. Llevamos 180.000 vacunas puestas, en lo que llevamos ahora mismo de campaña, en personas mayores de 65 años. Significa que estamos trabajando desde el punto de vista preventivo, para que no nos coincida lo que es uno u otra, y evitar que tengamos el mínimo impacto desde el punto de vista sanitario. A fecha de 31 de octubre, como he dicho, vamos por 927.398 personas vacunadas de la gripe, un 35% más que en las mismas fechas que el año anterior. Significa una mayor sensibilización por parte de la población de la importancia que hay este año vacunarse de la gripe, y sobre todo, una forma muy importante para profesionales sanitarios, embarazadas y aquellos que son personal de riesgos.

Señorías, vamos a hablar un poquito también de pruebas diagnósticas. Las pruebas diagnósticas, actualmente llevamos en Andalucía 2.845.000 pruebas diagnósticas a realizar. Las pruebas diagnósticas, en contra de lo que dice el portavoz del PSOE, el 92% las hemos hecho todas dentro de lo que es el ámbito del sistema sanitario público de Andalucía; un 8% es lo que se ha hecho dentro del ámbito privado y siempre sumando recursos. Es decir, lo único que les pido a ellos es que la información que saquen de esas pruebas diagnósticas nos la vuelquen a nosotros, para hacerle la trazabilidad y el seguimiento dentro de lo que es el sistema sanitario público de Andalucía. Actualmente, vamos de test rápidos, 351.000. Quiero decir que, en test rápidos, es la primera comunidad autónoma que la ha puesto en marcha, los test rápidos antígenos. No son 2 millones, son 5 millones de test rápidos antígenos que hemos ya adquiridos y que tenemos. Pero no solamente eso, sino que vamos a ser también la primera comunidad autónoma que hemos adquirido test de antígenos que ya me diferencian la gripe del coronavirus para el diagnóstico diferencial. Entonces, donde hemos puesto los médicos centinelas, que son los que me dan..., ellos me van..., ellos, lo que me van haciendo es el abanico de cómo estamos, dentro de la incidencia de gripe; ellos son los que van a utilizar los test diagnósticos

de diferenciación, de discriminación, de forma rápida —en quince minutos— de antígenos, tanto de coronavirus como del virus de la gripe. Para nosotros es importantísimo llegar a ese diagnóstico en 15 minutos, ya que 15 minutos es un tiempo en el cual aislamos perfectamente un posible paciente que sea positivo. Y actualmente tenemos confinados 26.727 positivos, no pacientes, la mayoría son asintomáticos, y tenemos lo que son confinamientos a nivel domiciliario. Y tenemos setenta mil, 69.900, contactos de ellos que tienen que estar confinados 10 días, no 14 días, pero 10 días, los cuales también tenemos dentro de lo que es confinamiento a nivel domiciliario.

Señorías, para nosotros son básicos los test de antígenos, de ahí la apuesta grande de este Gobierno. Gobierno que..., no como ustedes dicen, el Gobierno está 24 horas y los 365 días trabajando, mano con mano, en la lucha contra la pandemia. Desde primera hora hasta última hora, cantidad de videoconferencias, llamadas continuas, toma de decisiones. Un Gobierno que está actuando en consecuencia, y se ve en la cantidad de actividad que está teniendo el propio Gobierno.

Habla usted de que si Andalucía está a la cola de realización de las pruebas PCR. A nivel de test de antígenos, que están asimilados a PCR, actualmente es la segunda comunidad autónoma que más hace, delante de nosotros está actualmente Madrid. Y a nivel de test de antígenos, de PCR, nosotros en la semana última, del 24 al 30 de octubre, hicimos 1.944 por 100.000 habitantes, por encima de Castilla-La Mancha, de Comunidad Valenciana, de Baleares, de Canarias. Es decir, estamos donde estamos. Y, vuelvo a decir, en pruebas diagnósticas de antígenos somos la segunda comunidad autónoma que más hace.

Habla usted de contratación de profesionales, efectivamente tenemos actualmente un problema serio de contratación de profesionales bajo tres epígrafes. Primero, que no tenemos en bolsa de contratación a nivel de médicos. Tenemos problemas muy serios para contratación a nivel de enfermeras. Y esto viene —crónica, quizás, de una muerte anunciada— del volumen tan grande, la falta de equiparación salarial, el tipo de contrato que se hacía hace unos cuantos años, lo cual supuso una fuga de batas blancas. Parte de esas blancas volvieron con las mejoras retributivas y las mejoras de contratos por parte de esta consejería. Pero lógicamente ahora mismo tenemos un déficit, un déficit de cara a poner en marcha todo el sistema operativo sanitario, tenemos un déficit de personal que estamos intentando enjugar a través de otros estamentos sanitarios, desde auxiliares de clínica y otras profesiones, las cuales están aportando sus conocimientos al tipo de actividad que estamos llevando a cabo.

Pero sí quiero dejar muy claro que actualmente la plantilla del Servicio Andaluz de Salud son 118.179 personas. Estamos hablando que nunca en la vida ha habido un volumen tan grande de personas dentro de lo que es el Servicio Andaluz de Salud trabajando. Estamos hablando de 4.254 profesionales de refuerzo. Hasta el mes de julio se contrataron 6.800 trabajadores. Para que se hagan una idea, en septiembre había 9.358 entre lo que era los contratos de COVID y los eventuales, que empezamos ya a contratar de alta frecuentación. En el mes de octubre son 9.625. En el mes de noviembre, el previsto de contratación son 11.487, nada más que en contratos COVID y en contratos de alta frecuentación. En el total, de los profesionales, gran parte son para las áreas de gestión sanitaria, para distritos sanitarios y en parte, por supuesto, siempre para hospitales.

Se ha hablado también aquí, se ha estado tocando el tema de los rastreadores. Mire, voy a dar las cifras como di la semana pasada en la Comisión de Salud y Familias y como he dado otras veces aquí las cifras,

dentro de lo que es el pleno del Parlamento. Para nosotros es importantísimo el rastreo, el rastreo es importantísimo, porque tenemos que hacer el diagnóstico lo más precoz posible. Y ese diagnóstico precoz debe ir aparejado con el aislamiento del positivo y el estudio de los convivientes, de los contactos, para intentar aislar al virus y que tenga la menos contagiosidad posible. Actualmente, en todos los centros de atención primaria hay los test de antígenos rápidos, que nos hace que el diagnóstico lo hagamos en quince minutos y la toma de decisiones sea lo más rápida posible. La información que hacemos la hacemos a través..., si sale negativo se hace a través de SMS a todos aquellos que se le hacen los test, y si sale positivo se hace directamente por teléfono, para mandarle la hoja de Excel y hacer el informe de los convivientes, de las personas de contacto más estrecho. Todo esto se hace a través de una APP, que se llama APP Rastreo, que es la que está funcionando tanto en los centros de atención primaria como a nivel de todos los centros hospitalarios. A la labor de rastreo se dedican actualmente 953 trabajadores de forma exclusiva dentro del Sistema Andaluz de Salud. Adicionalmente, se dispone de trabajadores en centros de atención primaria a disposición para la realización de rastreos, cuando son necesarios, a través de jornadas complementarias, que pueden llegar a 8.000 entre médicos y enfermeros principalmente: 2.000 de ellos a tiempo parcial y 6.000 en lo que llamamos jornada complementaria. Tenemos también 120 rastreadores militares, cedidos por el Ministerio de Defensa, al cual se le ha pedido un aumento de dotación de rastreadores militares para la Comunidad Autónoma de Andalucía. Estamos en un total de 9.073 rastreadores, quizás es la ratio más alta de todas las comunidades autónomas.

Aparte hemos puesto en funcionamiento los *call centers*, como en el Virgen Macarena, en San Cecilio, en los distritos de Aljarafe Norte, Sevilla, Huelva Costa o Condado-Campiña, fruto de este rastreo son todos los que tenemos actualmente con enfermedad confirmada en sus domicilios y los que tenemos con medidas de aislamiento domiciliario preventivo o espera de resultados también a nivel de domicilio. Estamos incorporando actualmente a los médicos, farmacéuticos y veterinarios jubilados que así lo están deseando, a los cuales se les hacen unos cursos de formación de cómo se hace el rastreo desde el punto de vista informático. Ya se han incorporado 26 de este personal en la provincia de Málaga, y próximamente se incorporarán en Sevilla, en Granada o Jaén, todo según las necesidades que vaya teniendo esta consejería a nivel de rastreo.

A nivel de residencias, ya lo he comentado largo y tendido, y les quiero transmitir que esta segunda ola está teniendo diferencias con la primera en el tema de residencias. En la primera ola los casos confirmados a nivel de residencias fueron 3.021. Y esta vez, teniendo un pico de muchos más diagnósticos a través de PCR y de antígenos, el número de confirmados a nivel residencial es de 1.579. Se ve que está a la mitad a nivel de confirmación a nivel de residencias.

En número de hospitalizados pasa igual. En la primera ola fueron 775 los hospitalizados de personal que venía de residencias. Actualmente en esta segunda ola han sido 161. Igual que también desciende el número de fallecidos si comparamos esta segunda ola con la primera ola.

Lo que sí quiero dar es..., ante el ataque de..., ante fallecimientos de residentes en las propias residencias, dar una serie de datos. En Andalucía el total de fallecidos de residencias actualmente es de 2.570, de los cuales han fallecido dentro de las residencias 855. Significa que el 33,27% de los fallecidos de residencias han fallecido dentro de la residencia. Esta cifra solamente es menor en Canarias y en Murcia. En todas

las demás comunidades autónomas... Mientras aquí estamos hablando de que es un 33,27%, nos podemos ir a cifras como del 70% en Cataluña o Extremadura con un 69,95%, Navarra con un 68%, o Asturias con un 64,66%. Lo que intento transmitir es que las residencias las estamos medicalizando, las estamos abordando desde el punto de vista sanitario de una forma muy eficiente. Y en caso de que sea necesario siempre hacemos los ingresos hospitalarios, cuando así es indicado por parte de los profesionales que así nos lo van demandando.

Señorías, el tema del plan de contingencia a nivel de residencias, lo que llamamos residencias medicalizadas, como explico, tiene dos fases. Una fase primera, que es en sí la medicalización, que es vincularla de una forma más enérgica a los equipos de atención primaria, medicina de familia, enfermería de familia, las cuales hacen el apoyo desde el distrito o área sanitaria íntegramente a esta residencia.

Y el segundo nivel es cuando aquellas residencias tienen ya una situación de empeoramiento clínico, el volumen es muy grande, y directamente lo que hacemos, además de vincularlas a los equipos de atención primaria, las vinculamos también a las unidades de los diferentes hospitales de referencia, normalmente son los hospitales regionales, y a las zonas específicas de medicina interna, que es quien se encarga del control de estas residencias. Eso hace que actualmente, como he dicho antes, el 88,3% de todas las residencias las tenemos libres de COVID.

Señorías, y voy terminando, todas estas medidas que les he resumido lo único que intentamos es proteger la salud pública y la economía de Andalucía. Es muy complicado para esta consejería, igual que para este Gobierno, igual que para el Gobierno de la nación y para todos, intentar compaginar la salud y la economía. Son dos balanzas que continuamente estamos llevando en una mano y llevando en otra, y tomando las decisiones que son más efectivas. Lo que sí digo es que tiene preferencia absoluta en la toma de decisiones los equipos de profesionales, muchos integrados dentro de salud pública, muchos integrados dentro de epidemiología y muchos integrados dentro de los grupos de trabajo de alto impacto en salud pública. Ellos son los que van marcando las líneas de trabajo de esta consejería y, por ende, las líneas de trabajo del Gobierno de la nación, del Gobierno de Andalucía, lo cual significa que cualquier toma de decisión está hecha ex profeso, mirando la salud de la población andaluza, que es lo que de verdad nos preocupa. Pero debemos ser conscientes de que el Gobierno solo no puede. De ahí el que continuamente estemos llamando, por supuesto, a toda la ciudadanía, a todos los andaluces para que estén dentro de la máxima prudencia, mantengan el máximo aislamiento posible. Aquí se ha dicho en esta tribuna que la mejor forma de luchar contra el virus es manteniéndonos quietos dentro de nuestra propia burbuja. La movilidad... Cuanta más movilidad, mayor contagio. Cuanta menos movilidad, menor contagio. De ahí que si no es estrictamente necesario, desde aquí la recomendación de este Gobierno y de este que les habla de que esté cada uno dentro de su ambiente, dentro de su movilidad, dentro de su familia.

Esta pandemia es la mayor amenaza para la salud pública que hemos tenido en todo este siglo. Y entre todos lo vamos a conseguir, pero todos tenemos que remar, remar todas las administraciones y todos los grupos políticos. Y tenemos que transmitir, todos, la misma confianza en lo que estamos haciendo. La máxima prudencia, la máxima responsabilidad y las tres emes, como siempre digo, la mascarilla, los metros, que es a nivel de distanciamiento, y las manos, la higiene de las manos. Esto es lo que nos puede servir a todos para intentar mitigar al máximo esta pandemia mientras no tengamos una vacuna eficiente. Y las medidas

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 71

XI LEGISLATURA

4 de noviembre de 2020

que haya que tomar, todas las que nos vayan indicando mi equipo, los equipos técnicos, los equipos profesionales, esta consejería las tomará.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-20/IDPA-000001. Informe Anual del Defensor del Pueblo Andaluz, correspondiente a la gestión realizada por dicha Institución durante el año 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto segundo del orden del día, que es el informe del Defensor del Pueblo Andaluz, correspondiente a la gestión realizada por dicha Institución durante el año 2019. Y para ello, pues les pido a los servicios de la Cámara que inviten a entrar en el Salón de Plenos al señor defensor del pueblo, para dar cumplimiento al mencionado punto del orden del día.

Señor defensor, señor Maeztu, buenos días y bienvenido a esta casa.

Tiene usted la palabra, cuando usted quiera.

El señor MAEZTU GREGORIO DE TEJADA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Señora presidenta del Parlamento de Andalucía. Miembros de la Mesa de la Cámara. Señoras diputadas. Señores diputados.

Comparezco hoy para presentar ante este Pleno el informe anual de 2019 del Defensor del Pueblo Andaluz, con estas tres precisiones previas.

La primera es que la elaboración de esta memoria terminó en primer trimestre de 2020, cuando ya estábamos confinados a mediados de marzo y se desató la pandemia de la COVID-19, que todos conocemos, y que fue el plazo de terminación de la elaboración de este informe que presento hoy.

La segunda precisión es que los plazos transcurridos en el desarrollo de esta primera parte de la pandemia ha obligado al retraso de la fecha señalada por esta Cámara para celebrar esta comparecencia en noviembre, lo que produce cierto alejamiento de la actualidad de los problemas que todos queremos abordar.

Y tercero, que ya es habitual la petición, que durante años anteriores me trasladan siempre sus señorías, de que procure en la presentación del informe del año anterior, que me ocupe también un poco de los problemas más inmediatos y urgentes, que dote a esta comparecencia de la mayor actualidad y cercanía que a otros más en días de solución o que estuvieron resueltos en los primeros meses del año anterior.

Todo lo cual me lleva a presentar en este Parlamento los principales problemas de 2019 trasladados por la ciudadanía a esta Defensoría, pero también tocaremos los primeros comienzos de los temas de actualidad y una primera impresión sobre cómo se ha comportado esta pandemia, porque clarifica y pone en evidencia las carencias, las urgencias, las necesidades que vamos a hablar del 2019, y que se han puesto todavía más en relieve en estos primeros meses que tuvimos de confinamiento.

La luz de la COVID ha elevado exponencialmente las peticiones de 2019. Un análisis en profundidad, a raíz de las miles de quejas recibidas, será objeto de estudio en la presentación a este Parlamento de un informe extraordinario sobre los derechos de la ciudadanía en Andalucía tras la COVID-19, que terminaremos a final de este mes con independencia de la intervención que ya realizamos en la Comisión de Reconstrucción

del pasado junio. Por lo tanto, refrendaré los primeros meses de la COVID y los problemas de 2019 y dejaré todo el desarrollo de la COVID para el informe que acabo de citar.

Los datos, centrándonos en 2019 y dándole la importancia que merecen las personas que acudieron a nosotros, solamente les expongo cuatro o cinco números: 50.000 personas. De ellas, 7.000 iniciaron una queja, que, sumadas a 133 de oficio, hacen un total de 7.166. A esto le añadimos las 3.700 de los últimos meses del año anterior. Y resulta un total de 11.000 quejas gestionadas durante este año. A eso le añadimos 13.400 consultas, un nuevo récord, en la atención personalizada que presta esta institución. Y si a eso le añadimos las 829 actuaciones de promoción de derechos que realizamos a través de jornadas, guías, informes especiales, protocolos, etcétera, el ejercicio se cerró con un balance total de más de 25.000 actuaciones. Números redondos, 50.000 personas, 25.000 actuaciones, entre quejas, consultas con respuesta escrita, acciones de promoción de derechos. Entre otros datos, el 60% de las demandas ciudadanas estuvieron relacionadas con el estado de bienestar, salud, educación, empleo, rentas mínimas. Y eso me la remito al informe con total pormenorización de los datos.

Bien. Decíamos en el informe de 2019 que miles de andaluces nos advirtieron de que es necesaria la repercusión social que no estaba llegando a sus hogares, y seguían reivindicando una sanidad universal, una educación pública, una renta mínima de inserción, un alojamiento digno con suministros básicos garantizados, y ayudas al alquiler para evitar desahucios, y una red de protección para las personas más vulnerables, sobre todo para la infancia y la adolescencia. Y estos se estaban recuperando, pero no había llegado todavía a sus hogares esta crisis económica, cuando aumenta la vulnerabilidad económica social, esta vez por una crisis sanitaria.

Pueden suponer que a estas alturas de 2020, y bajo los efectos de una crisis sanitaria mundial, estas circunstancias no han hecho más que agravarse, y han vuelto a amenazar esta estabilidad. Vamos a seguir hablando durante un tiempo, lamentablemente, de que siguen trabajadores pobres, niños y niñas que sufren pobreza infantil, mayores de 65 ante un evidente riesgo de vulnerabilidad, personas migrantes con un riesgo enorme de caer en la pobreza, vulnerabilidad de familias con hijos pendientes, o mujeres solas con hijos, y personas necesitadas de vivienda, porque sigue todavía utilizándose la vivienda como un bien económico y no como un bien social.

Por tanto, lo que yo hoy presento ante sus señorías y que se describe en este informe se han visto alteradas por la irrupción de la pandemia, a mediados del mes de marzo. A todas luces resulta evidente que la COVID ha supuesto un nuevo ataque a la vulnerabilidad de estos colectivos, que no habían todavía comenzado a recuperarse, y una nueva amenaza a aquellos que estaban comenzando a estabilizarse. Por lo tanto, la intervención de los poderes públicos tiene que estar muy atenta a esta crisis, todavía que aumenta la desigualdad.

El informe, después de estos datos, tiene cinco puntos de reflexión. Por lo tanto, es una reflexión sobre tendencia y sobre conclusiones de las miles de quejas que nos presentan a diario. Nuestra información siempre son estos datos de queja que he dado anteriormente, y la voy a resumir en tres puntos:

El primer punto, destaco una preocupación a la que dedicamos una atención preferente en el informe y que la COVID ha confirmado; se trata de las personas mayores, en situación de vulnerabilidad. En principio, en 2019 estábamos hablando siempre de mayores frente a peligro de su soledad, aislamiento, el respeto a su voluntad, explícita o implícita, recursos y servicios que precisan, ya sean asistenciales, como las recogidas en

la Ley de Dependencia, ayuda a domicilio, o bien para participar activamente en la sociedad y para compartir el ocio, el envejecimiento activo. Pero los primeros meses del confinamiento hace obligado a esta Defensoría hacer mención de la importancia de una adecuada labor de supervisión por parte de la Administración del funcionamiento de los mayores que están en centros residenciales, tanto públicos como privados, de manera que se garantice un servicio de calidad.

La envergadura de las muertes de residentes, por su dimensión humana, ha sido de las consecuencias más terribles de la COVID, y yo la pongo en primer lugar. Por este motivo, iniciamos una investigación de oficio, que posteriormente ampliamos, para recabar información —estábamos confinados— tras conocer los contagios en otras residencias de Almería, Granada, Sevilla, varias residencias en el Valle de los Pedroches, etcétera, etcétera, los que continuaron más casos en el resto de provincias. ¿Qué queríamos conocer? Queríamos conocer las medidas que se llevaban a cabo entonces en caso de contagio —aislamiento o traslado a recursos sanitarios—, cómo se hacen las pruebas para residentes y sus profesionales, cómo se informa a los familiares, cómo se organizan los centros, qué restricciones a las visitas de familiares, paseos de estos mayores, si están cubiertas las necesidades afectivas y de relación familiar de estas personas, fundamentalmente de las no contagiadas. De esto os vamos a dar cuenta en el informe citado, que presentaré ante el Parlamento.

Estamos inmersos cada día..., yo solamente quiero hoy hacer una reflexión: estamos inmersos cada día en lo que está sucediendo en las residencias de mayores. La semana pasada, precisamente, hemos estado en Almería, donde escuchamos todas las voces que tienen que ver con la gestión de las residencias en esta zona de Andalucía. Ayer saltaron los datos de contagio de muchas de ellas, que ya conocéis. La realidad está poniendo en cuestión cómo estamos llevando a cabo y qué modelo de atención a los mayores tenemos en Andalucía. Reconozco que, como ustedes, estoy sobrecogido: mucha soledad, mucho silencio y mucho dolor. Les debemos a estas personas los cuidados que nos proporcionaron, más en estos momentos que necesitamos cuidarnos todos. Es una deuda con ellos; les debemos una correspondencia, que las residencias no terminen siendo un aparcamiento. Algo, desde dentro, nos dice que en este tema debemos remar juntos, pensar unidos, actuar todos. Ya varios defensores del pueblo —el último de ellos lo acaba de hacer, el procurador de Castilla y León— han señalado que en el tema de las residencias de mayores hay que dar un golpe de timón.

Puedo recordar en este momento a José Saramago, que tanta relación tenía con Andalucía. Comenzó su obra cuando cumplió 60 años y dejó dicho: «¡Ojo con los ancianos, que tienen muchas cosas que decir!».

El segundo aspecto, el segundo punto. Me referiré a otra de las realidades que identificamos en este informe anual a partir de las consultas y quejas que nos trasladan los andaluces. Hace unos días, en el Foro Europeo de Defensores del Pueblo, en el que participé por España junto al País Vasco y Cataluña, me preguntaron qué le pedía a mi Gobierno. Mi respuesta fue que el objetivo final sería conseguir una buena Administración. Supone una realidad preocupante que la ciudadanía, en numerosas ocasiones, ponga en entredicho que se esté cumpliendo con el artículo 31 del Estatuto de Andalucía, que le garantiza a la ciudadanía obtener una información veraz, a que sus asuntos se traten de manera objetiva e imparcial, a que sean resueltos en un plazo razonable. La falta de personal necesario, el recurso del silencio administrativo, los procedimientos lentos y farragosos, la desinformación sobre los expedientes llegan a provocar el desaliento en la ciudadanía y la impresión de que la Administración no funciona bien. Y yo me pregunto: ¿qué implica esta buena Administración? Veámoslo:

Con respecto a la sanidad, en el análisis que hacemos de este derecho, encontrarán en las páginas de este informe todo lo relativo de las listas de espera en la atención especializada, los retrasos por encima de los plazos legales, las demandas sobre los servicios de urgencia —en especial, la necesidad de que lo tengan las zonas rurales—. Llamo la atención, asimismo, sobre la salud mental —algo que no es nuevo en las reivindicaciones de esta Defensoría—, por falta de unidades específicas y que en el confinamiento ha producido todavía más daño. Y en estos meses de la COVID, el foco principal en estos primeros meses, de los que estoy dando solamente una pintada, lo que ha sacado las costuras de la sanidad y por lo que hemos recibido un gran número de quejas, son los déficits en la atención primaria. Las quejas recibidas denuncian, entre otras causas, disfunciones e insuficiencias de la atención primaria de salud, falta de información suficiente y adecuada, dificultades para obtener citas, problemas para una atención presencial en centros de salud o insatisfacción con el resultado de la consulta telefónica, dificultades para la práctica de pruebas, para que respondan por teléfono, criterios para la práctica de los PCR y excesiva demora en los resultados, etcétera. Por su parte, los profesionales de atención primaria denuncian saturación y advierten de un riesgo de colapso.

¿Y qué implica esta buena Administración respecto de la educación? Las familias ya no quieren solo una plaza en tal o cual colegio, quieren que haya recursos necesarios, que las instalaciones sean adecuadas, que estén climatizadas, que las sustituciones de profesores se hagan a tiempo, que haya servicios complementarios —sobre todo, la importancia del comedor escolar, aula matinal— y que el ampa funcione y que los monitores para los niños con patología se puedan cubrir.

Tengo que alzar la voz, como así se lo he manifestado a la Consejería de Educación, sobre la necesidad de que se dispongan los recursos necesarios para la educación especial y se dé respuesta a las asociaciones y familias que reivindican estas profesiones, que son sus derechos en estas cincuenta y tantas residencias.

¿Y qué ha hecho, digamos, los primeros meses del confinamiento? Pues que saltó a primer plano la brecha digital, principalmente en las familias con menos recursos, más desestructuradas y, sobre todo, de barrios desfavorecidos. Posteriormente, en la preparación de la vuelta al colegio, hemos recibido quejas de centros por los protocolos, por sospechas de exceso de ratios o de no cumplir con la distancia, por la docencia de profesor COVID y, como siempre, por la carencia de técnicos de apoyo para los niños y niñas con discapacidad, entre otras cuestiones. Ya lo veremos en el informe que os he citado.

Como defensor del menor en Andalucía, defiendiendo la presencialidad en las aulas, con las debidas garantías sanitarias.

¿Y qué supone la buena Administración para protección de personas en situaciones desfavorecidas? Pues no tener retrasos de hasta dos años en obtener una ayuda a la dependencia, en los reconocimientos de la discapacidad, en las prestaciones no contributivas, en las ayudas para mantener un alquiler y evitar el desahucio, o en lo que sigue siendo un calvario para las personas que la solicitan: la necesaria solución burocrática de la Administración en los retrasos en las prestaciones de renta mínima.

He centrado mi trabajo en que se paguen los retrasos de renta mínima de 2018 y 2019, y desde la aprobación del ingreso mínimo vital he apelado para que ninguna persona que lo necesite se quede fuera de esta cobertura, pese al esfuerzo que se esté realizando.

Asimismo, también insistimos en nuestros informes anuales en que la recuperación no será posible si no es complementada con la creación de puestos de trabajo. Y en este tema llamo la atención especialmen-

te sobre la juventud. Es urgente recuperar a esta generación por su valía, por nuestro futuro como sociedad y porque se lo debemos. Es la segunda crisis que soportan y todos estos procesos están cuestionando sus proyectos de vida, de familia y de descendencia. Se han preparado y están bien formados, se ven obligados a prestar sus servicios fuera de nuestro país, mientras buscamos titulados de fuera, como está sucediendo con médicos y enfermeras. Es hora de recuperar este talento y esa formación.

También la oportunidad de avanzar en la integración social de los inmigrantes, que estamos empeñados en que se faciliten, como otras defensorías, autorizaciones de residencia que les permitan contar con autorizaciones de trabajo, sobre todo, en aquellas actividades agrícolas que necesiten mano de obra, y así no haya mano de obra sumergida. Esta medida vendría también a solucionar el problema de los asentamientos, porque tendrían alojamiento, contrato y el necesario salario para el alquiler, y el compromiso de los empresarios en los convenios colectivos. Sigo actuando en los núcleos de alojamientos de condiciones infrahumanas en Huelva, Lepe o Lucena del Puerto, junto a Almería y El Ejido, que son los más afectados por esta situación. Estamos trabajando también en conseguir una mejor coordinación cuando estas personas llegan a las costas de manera irregular, al margen de la competencia.

Y también sobre la vivienda, que reseño en esta información cómo el impacto social de los costes de la vivienda, incluido el alquiler, ha incrementado la brecha de la desigualdad. Una vez más, reclamo la necesidad de construir e incrementar más vivienda pública en el régimen de alquiler, y controlar y no descapitalizar el parque público.

Hago también una llamada de atención sobre los barrios más vulnerables y las situaciones que han padecido de cortes de luz en algunas zonas de Andalucía. Mención merece la zona norte de Granada, donde hemos intervenido hasta la extenuación desde 2015, junto a los vecinos, las administraciones y Endesa. Es hora de dar una solución definitiva a estos vecinos que soportan continuas interrupciones en el suministro eléctrico, a veces durante horas y a veces hasta varios días, entre ellos, mayores, menores, enfermos crónicos, etcétera. Allí estuvimos el año pasado presentes.

Otro ejemplo del derecho a una buena administración es la justicia, como garante de un Estado de derecho. La crisis sanitaria ha vuelto a demostrar las deficiencias de un sistema obsoleto y lento. Y, a lo mejor, es una ocasión de incentivar la mediación en la solución de los conflictos. Y para ello hemos introducido en esta institución una fórmula novedosa y pionera, protectora de derechos, y hemos motivado el interés por implantarla en otras defensorías. En el informe pueden encontrar un balance de las 173 quejas gestionadas. Nos alegramos de las nueve incorporaciones de los juzgados en el Campo de Gibraltar y su personal de la zona, y las recientes de Sevilla, Málaga y Cádiz, que hemos solicitado repetidamente en los años anteriores.

También quiero hacer una necesidad de la protección de la población reclusa, sirviendo de puente entre los contactos de familiares y presos. También no permitir el retroceso en la igualdad porque se ponen en riesgo los derechos de las mujeres.

Y siempre es prioritario, ahora más que nunca, un desarrollo sostenible en la protección del medioambiente. Y aquí, en el informe, tenéis un extenso epígrafe acerca de la lucha contra el cambio climático, porque quizás puedan estar relacionadas con la deficiente conservación de nuestro entorno natural futuras próximas crisis que nos toquen, según dicen los expertos.

Una última cuestión, muy importante, que está incluida en este informe anual: la Andalucía despoblada. Esta es una realidad que conocemos bien, porque iniciamos, desde mi primer mandato, un servicio de proximidad a las comarcas, hicimos 25, la Oficina de Atención Ciudadana, y yo mismo recorro las comarcas de Andalucía en una veintena de visitas ya, atendiendo *in situ* a la ciudadanía. Y las hemos reanudado con todas las condiciones sanitarias y de seguridad necesarias, de las que les daré cuenta en el próximo informe anual. Y ahí estamos estudiando la supresión de líneas educativas, la eliminación de atención médica, la actualidad de las personas mayores, la exclusión financiera, la exclusión postal, la carencia de infraestructuras de comunicación y las políticas de falta de formación para el empleo y para los jóvenes.

Voy terminando, les he señalado los problemas que nos trasladaron los andaluces en 2019, y hemos esbozado algunos apuntes sobre el primer impacto de estos primeros meses de crisis. Tendremos ocasión de analizar y repensar las lecciones que estamos aprendiendo de esta pandemia, que se suman a los informes anuales las consecuencias y la reflexión que nos hemos comprometido a aportar. Pero solamente quiero decirles un dato capital, que como defensor resume mis funciones y mi máxima preocupación: que estos colectivos que acuden a nosotros, año tras año, y que aún no se han recuperado de la crisis económica anterior vuelvan a caer por segunda vez por otra crisis, esta vez sanitaria, en una situación más grave de exclusión. Y por eso nuestro afán va a ser esforzarnos por que salgamos todos juntos, para no incrementar la brecha de la desigualdad. Esa será una de las lecciones de esta pandemia. No permitamos que la COVID entierre y excluya a estos grupos vulnerables. Nadie debe salir de esta crisis y quedarse en la cola y se quede atrás, porque todos estamos bajo la misma lluvia pero no todos van a tener el mismo paraguas protector.

Termino diciendo lo de aquel ensayo de la filósofa Victoria Camps: «El fin de la política es garantizar que todos puedan buscar la felicidad en igualdad de oportunidades». Esto no quiere decir que no tenga que haber ideologías distintas, que no son más que ideas sobre cómo conseguir esos fines. Pero mientras haya grandes desigualdades y pobreza, y no haya calidad de vida para todos, incluso en los Estados de derecho, es evidente que no seremos felices.

Permítanme, pues, para terminar, que agradezca al personal de la institución el esfuerzo, el trabajo y la fe que hemos puesto en este informe con los comienzos de la COVID-19 cuando estábamos terminando de elaborarlo. Y a las personas que están detrás de las actuaciones relatadas en esta comparecencia. Un recuerdo especial a los familiares de los fallecidos, a las personas que han sufrido esta enfermedad y a las que continúan sufriendola. Y al personal sanitario que las atiende con esfuerzo y profesionalidad.

Por su parte, señorías, confío en que la información suministrada les haya sido de su interés y que alienente un debate fructífero para la ciudadanía.

Muchas gracias por escucharme.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor defensor, por su intervención y por la exposición de este informe. Y, bueno, darle las gracias tanto a usted como a todo su equipo de la Defensoría.

Muchísimas gracias.

Pasamos ahora al turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios. Comenzamos por la representante de Adelante Andalucía.

La señora Ana Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Buenas tardes, señorías.

Muchas gracias, desde Adelante Andalucía, por este vasto informe del Defensor del Pueblo Andaluz y, sobre todo, por su tarea cotidiana, su trabajo diario para combatir las desigualdades en nuestra comunidad autónoma.

Hay cuestiones relevantes, muy importantes, recogidas en este informe que también son preocupación de Adelante Andalucía, como lo es la Andalucía despoblada. Hay que atender con más servicios a la población rural si de verdad queremos que tengamos arraigo en el territorio, si de verdad queremos relevo generacional también en ese mundo rural. Por eso es imprescindible, y más con la que está cayendo ahora con la crisis económica y social derivada de la pandemia, que atendamos los servicios públicos. Por eso, este Gobierno tiene que hacer un mayor esfuerzo para que haya abiertos centros de salud por la mañana y por la tarde para poder atender a esta población rural, para que haya transportes, y transportes sostenibles también, para que no se cierren aulas públicas en esos centros rurales, en esos municipios pequeños, para evitar así la despoblación.

Porque también le preocupaba mucho, y así lo ha ido desgranando a lo largo de su intervención, la situación en la que están nuestros mayores. Las personas mayores en Andalucía son... Somos la comunidad autónoma donde más habitantes hay mayores de 65 años. Más de millón y medio de ancianos, en nuestra comunidad, para el año 2021, que tienen muchas necesidades que no estamos atendiendo, como la soledad, como el aislamiento, que se ha ido poniendo de manifiesto a lo largo del informe del defensor del pueblo andaluz. Las residencias, y también así lo destacaba él mismo, las residencias han sido un foco de preocupación para los andaluces y para las andaluzas en este contexto que estamos atravesando.

Por eso, es fundamental que este Gobierno comience a replantearse el modelo de las residencias. Por eso, es fundamental que haya transparencia y una gestión pública que haga que nuestros mayores tengan el mejor de los cuidados, sin importar la rentabilidad económica que se pueda extraer de nuestros mayores. Que tienda también a una atención, a nuestros seres queridos, en sus domicilios, más allá del sistema que tenemos actualmente en atención a menores inmigrantes, la lucha contra el cambio climático, que también debe ser una prioridad para este Gobierno. Por eso, no puede haber una autovía en Doñana. Por esto tampoco podemos sobreexplotar los acuíferos ilegales en Doñana, y todos tenemos imágenes que no desearíamos haber visto, de más de un representante político, en ese sentido. Tenemos también el problema del gaseoducto, que amenaza nuestros parques naturales.

Decía también el defensor del pueblo que otra de las quejas más abundantes que ha recibido era sobre el derecho que tienen nuestros vecinos y vecinas a una buena Administración. Debemos huir de la burocratización de los servicios y también debemos huir de esa burocracia de los pobres.

Amenazas también, decía este informe, en el patrimonio monumental e histórico que vivimos. Hacen falta recursos y una mayor inversión para fortalecer, para preservar nuestro pasado y nuestro patrimonio.

Bibliotecas, archivos, que tienen que abrirse durante más horas, como también venía reflejado en ese informe del defensor del pueblo andaluz. Y la dependencia, los servicios públicos —y más con la que nos está cayendo— es algo que nos preocupa muchísimo desde Adelante Andalucía, porque no se pueden incrementar las listas de espera. Por eso hay que invertir, hay que invertir desde lo público para que nadie se muera esperando conseguir el derecho a la dependencia que tiene, para que nuestros mayores no mueran esperando la valoración para poder ser atendidos por parte de las administraciones públicas. Por eso, tenemos que hacer esfuerzos, más allá de lo que está haciendo este Gobierno, esfuerzos más palpables para acelerar la renta mínima de inserción, que está siendo un verdadero problema en Andalucía.

Educación. Igualmente, están privatizando descaradamente, día tras día, los derechos que tenemos los andaluces a una educación pública y de calidad; los servicios educativos complementarios, como los comedores, la sanidad. Lo que le pedimos a este Gobierno es una mayor inversión en los servicios públicos para mejorar la calidad...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

El señor Alejandro Hernández tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, me iba a dirigir a don Jesús, que, bueno, pues, en fin, después de estos dos años diciéndole las mismas cosas, seguro que tendría una sensación de *déjà vu*, estaría pensando: «pues ya está aquí el pesado del portavoz de Vox, diciéndome lo mismo». Pero bueno, nosotros tenemos que insistir y reiterar lo que hemos venido diciendo estos dos años y lo que dijimos en la comisión del pasado día 7 de octubre.

Nosotros valoramos la dedicación y la entrega del señor Maeztu y, por supuesto, su honestidad, y eso no es poco, ¿eh?, y eso no es poco en los tiempos que corren. Pero, en cualquier caso, la posición de nuestro partido en relación sobre estas defensorías autonómicas es clara. Nosotros pensamos que, a lo sumo, debería haber un solo defensor del pueblo de carácter nacional, sin perjuicio de que existieran ramificaciones o delegaciones territoriales en las diferentes regiones. De hecho, nos consta que, en Asturias y en La Rioja, que eran dos territorios que tenían esa figura, una Defensoría, pues la hicieron desaparecer por ajustes presupuestarios.

Nuestra desconfianza hacia esta figura también nace de la falta de independencia de la que adolece. Al igual que queremos un Poder Judicial independiente, entendemos que instituciones como la que encabeza el señor Maeztu, se desnaturalizan simplemente por la designación estrictamente política de la figura del defensor y de sus adjuntos, lo vivimos con los nombramientos de la Cámara de Cuentas y los consejos de la RTVA y del Consejo Audiovisual, que, por cierto, han sido nombramientos en los que la única fuerza, el único partido político que ha propuesto profesionales independientes para la cobertura de sus puestos ha sido Vox.

El señor Maeztu, en definitiva, es una persona claramente vinculada a los partidos políticos de la izquierda, circunstancia por la cual sus planteamientos y sus propuestas siempre se escoran por el mismo lado. Siempre —eso lo hemos visto— las apuestas por lo público, sobre la calidad en el servicio. Lanza la duda de que si la sanidad en España no es universal, cuando todos sabemos que para los españoles sí lo es.

¿Está en peligro el derecho a la educación pública? Pues cualquiera que oyera el informe del señor Maeztu podría decirlo.

Y luego, también presupone esa transparencia en lo público, cuando la realidad es que el concepto de transparencia precisamente se implementa para luchar contra la opacidad en lo público, no en lo privado.

Como digo, a nuestro juicio, se carece de la necesaria objetividad e independencia que la propia Ley 9/83, del Defensor del Pueblo Andaluz, exige para el defensor del pueblo en el artículo 7.

Y lo mismo podemos decir de sus tres adjuntos: dos de ellos han sido recientemente nombrados —uno, por el Partido Popular, el señor Raynaud, y, la señora Millán, por el Partido Ciudadanos—, y ambos son miembros más o menos destacados y con responsabilidades en sus partidos. Y, por supuesto, también, la señora Pérez Sóller, que fue nombrada por el PSOE, que continúa en su puesto y que fue durante muchos años alcaldesa de su pueblo por el PSOE.

Con esos mimbres, evidentemente, es muy difícil hablar de independencia. La Oficina del Defensor del Pueblo se ha convertido en una oficina de colocación de altos cargos de los partidos, ¿cómo van a controlar las desviaciones de poder y las actuaciones irregulares de la Junta de Andalucía quienes forman parte destacada de las estructuras políticas de los partidos que o bien gobiernan o que han gobernado? Son razonables nuestros recelos.

No nos cabe ninguna duda de que la situación que se nos viene encima probablemente vaya a suponer una carga de trabajo extra para la Defensoría. Pero la realidad, la triste realidad es que muchos de los que hoy han aplaudido —todos menos los representantes de mi grupo, de Vox—..., muchos de los que hoy van a aplaudir la gestión del defensor del pueblo, caerán o cayeron, en su caso, en el caso del PSOE, en la incongruencia de aplaudir al mismo tiempo la gestión de esas administraciones cuyo deficiente funcionamiento denuncia el señor Maeztu en su informe, es decir, que, por un lado, aplaudimos al que critica lo que nosotros estamos defendiendo que se ha hecho o que se está haciendo bien, una incongruencia absoluta.

Quizás por ello, y cuando los recortes sabemos que van a ser inevitables, porque los recursos son pocos para atender el gasto sanitario y el gasto social que se nos viene encima, quizás, como digo, sea un buen momento para empezar a plantearse la continuidad de una institución como la que preside el señor Maeztu.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Julio Díaz tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor Maeztu y a su equipo, gracias por el informe, EL profuso y detallado informe que nos trajo a la comisión y hoy nos trae aquí, al Pleno del Parlamento de Andalucía; a usted y a su equipo también por su información y por sus explicaciones.

Miren, mi grupo parlamentario no cuestiona la necesidad de que exista una Defensoría en Andalucía —por cierto, ampliamente extendida en numerosos países de todo el mundo y también en diferentes comunidades autónomas— y la necesidad, precisamente, deviene en su origen. Y ya en el siglo XII, siglo XIII, en España, en el llamado *justicia de Aragón*, y también algunos lo datan en el procurador protector universal de los indígenas, del siglo XVI, 1516, aunque también, lógicamente, en nuestro constitucional deviene de la Constitución sueca de 1809 y también deviene a nuestro Estatuto de Autonomía de Andalucía; una autoridad para dar respuesta a los ciudadanos ante abusos de difícil solución por la vía burocrática o judicial.

El señor defensor se ha referido a que necesitamos una buena Administración; en su informe también lo relata profusamente.

La figura del defensor es necesaria para mediar entre el poder y el ejercicio del poder y los ciudadanos, y es algo importante, y también para los defectos que produce el mercado y la sociedad civil en su funcionamiento.

La figura de la mediación, a la que él se ha referido, fue una innovación muy importante en la ley que le da cobertura a su existencia. Y este diputado, en la anterior legislatura, pudo participar de ello; 173 asuntos ante 0 evitan procedimientos judiciales y tedio a personas que tienen quizás, en muchos casos, además, pocos recursos.

El defensor toca, sin duda, materias; no las voy a relatar, ya las ha relatado él, están en el informe, no voy a detenerme en ellas, aunque son todas muy importantes y, lógicamente, son fracturas y deficiencias que tiene nuestro sistema. El análisis de lo que existe está claro porque, al final, también, coinciden con otros informes de otras organizaciones internacionales y de entidades españolas que así nos lo relatan y los datos son apabullantes, en muchos casos.

Comparto también con el defensor en que era importante que, además de defender hoy aquí, con retraso, el informe —y él se ha pronunciado el por qué—, su informe de 2019, darle actualidad con lo que está sucediendo la pandemia. Mi grupo parlamentario espera que cuando termine, dentro de un mes, el informe, el defensor nos lo explique, nos lo explique en la comisión, y si ha lugar y si así lo decide la Mesa del Parlamento, estoy convencido de que quizás el defensor quiere también explicarlo en el Pleno, por la excepcionalidad de los momentos que estamos viviendo y la sensibilidad que hay que tener con los que peor lo están pasando, y con las dificultades que nos está trayendo esta crisis sanitaria, que ya también lo es económica y social.

Es un órgano, queramos o no, también de control de lo que hacen las Administraciones públicas, como hay otros: el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, que también tenemos que renovar ahora; o la Cámara de Cuentas, que hace un control y una fiscalización importante. Y, al final, todos se refieren a cuestiones transversales importantes y que no se están haciendo bien, y es al mal funcionamiento de una Administración que es elefantiásica, ¿no?

Yo no comparto que todas las decisiones se tengan que centralizar desde Madrid, tan alejada de los problemas, en un país como España y una comunidad autónoma como Andalucía, con 87.000 kilómetros cuadrados y ocho millones y medio de habitantes.

Creo que en todo lo posible, siempre bien estructurado, bien dimensionado, bien fiscalizado, con transparencia y dación de cuentas, se pueden dimensionar muy bien las organizaciones, los entes, las estructuras..., para ser eficientes y eficaces y cubrir las necesidades de la población. Pero eso, señorías, requiere algo que mi grupo parlamentario sí ve, y es que a los problemas complejos, soluciones complejas. No puede ser esto —que el populismo nos trae ya desde hace años— de soluciones sencillas a problemas complejos.

Hay que pensar y hay que hacer reformas legislativas para mejorar lo que hay, pero mejorar lo que hay no significa quitarle músculo a aquello que equilibra lo que sucede entre el poder, el ejercicio del poder, los poderes exorbitantes que tienen, por ejemplo, las Administraciones, o la fortaleza que tienen grandes corporaciones, que en su funcionamiento tienen sus propios intereses y que los ciudadanos también tienen, como consumidores, tienen que defenderse de ellas, y para ello también está el defensor.

En resumidas cuentas, señor defensor, para Ciudadanos la función que usted realiza es necesaria. Esperamos a que nos traiga usted el informe a la Cámara, y cuente con Ciudadanos para estimular su trabajo y también para fiscalizarlo aquí.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Antonio Martín tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señora presidenta. Gracias, señor defensor.

Convendrán conmigo que es imposible hacer una valoración medianamente profunda en cinco minutos de un informe que tiene seiscientas páginas y que toca temas tan complicados como el Informe del Defensor del Pueblo referido al año 2019.

Yo voy a basarme solamente en algunas pinceladas de lo que ya tratamos, con un poquito más de tiempo, en la Comisión de Relaciones con el Defensor.

Este es el primer informe que esta oficina realiza referido a un año en el que Andalucía no está gobernada por el Partido Socialista, sino que está gobernada por el Gobierno del cambio, que preside Juanma Moreno. Y a mi juicio y al de mi grupo, es el primer Gobierno en Andalucía que no hace la estatua ante los problemas y las quejas que los andaluces presentan en la Oficina del Defensor del Pueblo, y voy a argumentar lo que digo.

Como cuestión previa, el Informe se refiere y destaca la desigualdad en Andalucía. Dice que la desigualdad ha crecido en el año 2019. Pero yo creo que la desigualdad es un concepto muy complejo, en el que

no solamente podemos analizarla atendiendo a unos datos, sino que hay que atender todos los datos. Pero, claro, es difícil que la Oficina del Defensor pueda atender todos los datos, cuando resulta que el anterior Gobierno ocultaba los datos. ¿O es que afecta o no afecta a la desigualdad en Andalucía que hubiera quinientos mil andaluces en lista de espera sanitaria ocultos y que no se reconocían en cifras oficiales? ¿Afecta eso a la atención sanitaria? ¿Afecta a que hubiera treinta y cinco mil andaluces en dependencia que no figuraban en ningún lado, que no estaban en las listas oficiales? Pues evidentemente afecta. Y ese fraude, que ha sido un fraude para todos los andaluces, ha sido también un fraude para este Gobierno, que se ha encontrado una tarea extra que atender y, evidentemente —yo sé de qué se ríe, señor portavoz del Partido Socialista, pero es la realidad—, evidentemente, también lo ha sido para el defensor del pueblo y para su Oficina, que han tenido que trabajar, en parte, a ciegas.

Miren, no hace falta que les diga que el desempleo es una de las fuentes de la desigualdad...

[Intervención no registrada.]

Ochenta y siete; bueno, eso lo dirá usted. Yo, lo que le digo es que el desempleo es la fuente de la desigualdad, que ustedes se fueron del Gobierno, en diciembre, sin hacer su tarea, que era haber aprobado unos presupuestos, y que con este Gobierno, que aprobó sus presupuestos en el mes de junio, en tan solo seis meses se crearon 60.000 puestos de trabajo en Andalucía. Esa es la manera de luchar contra la desigualdad —al menos, así me lo parece a mí—. Y, también, la manera de trabajar contra la desigualdad son las políticas sociales, pero no de boquilla; las políticas sociales son dinerito contante y sonante. Nunca se había dedicado tanto dinero a las políticas sociales en Andalucía como con este Gobierno, en 2019, en 2020 y, hoy, que se ha entregado en esta Cámara los presupuestos, el proyecto de presupuestos de 2021, pues también sabemos que Andalucía, de nuevo, va a volver a invertir mucho más que nunca en políticas sociales.

Mire, lo que crecía en Andalucía, dice el defensor que era la desigualdad, con los datos sesgados que ha tenido que utilizar, porque ustedes, desde el Gobierno socialista, le ocultaban la realidad para salvarle la cara a un Gobierno que había fracasado en su gestión. Mire, lo que crecía en Andalucía, en el segundo trimestre de 2019, era la inversión exterior, era la economía, era el turismo, era el empleo. En economía, crecíamos más que la media de España, más que la media de Europa; crecíamos más, incluso, que la todopoderosa Alemania. Evidentemente, el coronavirus ha podido con todo esto y ahora mismo hay un parón, no a nivel andaluz, hay un parón, evidentemente, a nivel mundial.

Por referirme a algún detalle más en estos segundos que me quedan, se hablaba del problema de la despoblación y se refería la portavoz de Adelante Andalucía a ello. Este Gobierno no ha mirado para otro lado, se va a presentar una estrategia frente al reto de la despoblación y al reto demográfico. Esta propia Cámara tiene un grupo de trabajo que está desarrollando trabajos en este sentido.

Tampoco ha hecho la estatua el Gobierno de Juanma Moreno en el tema del cambio climático. Es tan importante que el propio presidente ha asumido las competencias, en una gran apuesta que supone por la sostenibilidad y por eso que se ha llamado revolución verde.

Miren, 2019 ha sido el año de la herencia recibida por parte de este Gobierno, herencia en forma de impagos a Andalucía, de pufos millonarios que han supuesto sentencias judiciales impagadas, etcétera. Seguro que en años venideros se va a ver la nueva política en la memoria de...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Noemí Cruz tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Desde aquí agradecer al señor Maeztu, en nombre del Grupo Socialista, la labor suya y de su equipo al frente de la defensa, la garantía y la protección de los derechos y las libertades de la ciudadanía, muy a pesar de algunos, como hemos vuelto a comprobar hoy aquí.

Un informe nuevo, diferente, un año más, pero un año diferente, porque se trata del informe del primer año del Gobierno de las derechas, aunque parece que al señor Martín se le ha olvidado que estamos hablando de 2019. Y es verdad que el informe habla de ocultación de información, de falta de respuestas de la Administración, pero se le olvida decir que es de la suya, de su gestión, porque estamos hablando de 2019, de la ocultación de información de su Gobierno.

Habla de unos problemas este informe que se refieren a 2019, pero que estamos en noviembre de 2020 y que, lejos de mejorar, hemos visto, hemos comprobado también en el discurso del defensor cómo han empeorado en 2020. A este Gobierno se le ha olvidado, si es que alguna vez se acordó, pensar en las personas. Y fruto de ello estamos viendo cómo las respuestas, cómo las acciones, en un momento como este, están llegando tarde y mal, y las consecuencias están siendo devastadoras para los andaluces y las andaluzas. Pasó y está pasando con la educación, donde se intentó debilitar la educación en las zonas rurales, se suprimieron líneas educativas en la educación pública. No hablemos de los servicios complementarios, esos comedores que no llegan a las familias, o la organización y la seguridad en las aulas en un momento tan importante para la salud pública como es este en medio de una pandemia. Todo ha empeorado. Ha pasado con las listas de espera y así lo refleja el informe, cada vez son mayores las listas de espera en renta mínima. Dice el informe que hay un significativo retroceso en 2019. Era evidente con el presupuesto, con el tajo que se llevó el presupuesto en renta mínima.

También dice el informe que ha empeorado la situación de la dependencia. El atasco suma ya 110.000 personas dependientes que están en lista de espera, de las cuales más de la mitad ya están incluso valoradas, están esperando recibir una prestación que no llega. Es dramático que en este año solo hayan disminuido en estos meses las personas que, por desgracia, lamentablemente, han fallecido y sin atención.

El Gobierno llega tarde y mal, y las situaciones que se están produciendo son devastadoras. Me quiero detener en los mayores, en esas personas mayores que lo han dado todo y que no se merecen vivir lo que están viviendo y cómo lo están viviendo. Una situación límite la que se está viviendo en las residencias de Andalucía, que aprieta y que encoge el alma. Las residencias no pueden ser un lugar donde los mayores queden atrapados para que pase lo que está pasando, que somos la comunidad con más fallecidos en residencias. No podemos esperar a que venga el informe extraordinario del COVID, o el informe de 2020, para

que el Gobierno andaluz actúe. Tenemos que anticiparnos, tiene que anticiparse y actuar de forma responsable. Se puede evitar poniendo los medios necesarios. Lo que no podemos permitir es que nuestros mayores sigan muriendo en las residencias sin haber sido trasladados a un hospital. Y si medicalizamos residencias hay que hacerlo de verdad, no puede ser un simple argumento falaz para justificarse. Y debe hacerse bien, con personal sanitario suficiente, rápido y a tiempo, porque si la anticipación es fundamental siempre, en este momento es vital. No hay ninguna generación que se merezca que se juegue con ellos, pero sin duda la de nuestros mayores muchísimo menos.

Y enlace con lo correspondiente a los temas de salud. Dice el informe que los poderes públicos tienen el deber de garantizar sus recursos y prestaciones. Y, aunque habla de 2019, no podemos olvidarnos de que estamos en noviembre de 2020, con los centros de salud cerrados, con la atención primaria prácticamente inexistente, anulada, donde no se puede conseguir ni siquiera una cita telefónica con nuestro médico de cabecera. Salud Responde colapsada, el evidente deterioro de salud de los enfermos crónicos porque nadie los está viendo. Se ha sido incapaz de poner en marcha nuevas infraestructuras, como el hospital de Estepona, que estaban terminadas. Se han cerrado infraestructuras que estaban funcionando, como el hospital de la Cruz Roja en Almería. En plena pandemia, estamos a la cola en rastreadores por habitante. Somos la última comunidad de España en PCR por habitante. Tenemos la plantilla sanitaria saturada y maltratada, sin los médicos necesarios. Y las listas de espera, aquellas con que iban a acabar en 2019 nada más llegar este Gobierno a la Junta de Andalucía, pues aquellas están disparadas. Esta tarde y mañana se hablará de ello.

En definitiva, tenemos un sistema sanitario público desbordado, los servicios públicos debilitados, empeorados después de este año 2019, y ni hablar —que será necesario— de 2020, porque lo estamos viviendo, lo están viviendo los andaluces.

Está siendo por la llegada de la pandemia un año difícil, pero aún más por la gestión que está haciendo este Gobierno andaluz. Por eso les pido responsabilidad, que dejen de perder el tiempo, como ha hecho el portavoz del Partido Popular aquí en esta tribuna, en intentar culpar de sus responsabilidades a otros, porque eso en nada va a mejorar la gestión que tienen que hacer para salvar las vidas. Este Gobierno debe gestionar de forma justa, de forma eficaz, desde la perspectiva de la igualdad, con la razón, pero también con el corazón. Estamos en un momento muy duro para todos los andaluces. Por eso yo desde aquí quiero volver a agradecer, en esta tarde de hoy, la labor que está desarrollando al frente de la defensa de esos derechos que se ven vulnerados para los andaluces y las andaluzas, esa labor que está llevando a cabo el Defensor del Pueblo, su informe, el trabajo, tanto el propio como el de todo el equipo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cruz.

11-20/DL-000026. Convalidación o derogación del Decreto Ley 26/2020, de 13 de octubre, por el que se establece una medida extraordinaria y urgente en el ámbito económico para facilitar las ayudas a las pymes industriales afectadas por las consecuencias económicas de la pandemia SARS-CoV-2

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto tercero, que es la convalidación o derogación del Decreto Ley 26/2020, de 13 de octubre, por el que se establece una medida extraordinaria y urgente en el ámbito económico para facilitar las ayudas a las pymes industriales afectadas por las consecuencias económicas de la pandemia del SARS-CoV-2.

Y de acuerdo con lo previsto en la resolución de Presidencia, de 5 de junio de 2008, sobre control por el Parlamento de los decretos leyes dictados por el Gobierno, para la exposición del mismo tiene la palabra el señor consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, señor Rogelio Velasco.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, a mediados del pasado mes de octubre, la Junta aprobó el Decreto Ley 26/2020, día 13, por la que se establecen una serie de medidas de carácter extraordinario para facilitar ayudas a las pymes industriales ante el daño irreparable que comenzaba a hacer el coronavirus sobre este tipo de empresas.

En este momento nuestra comunidad, al igual que el resto de España y la mayoría de países de todo el mundo, continúa combatiendo las consecuencias perniciosas del coronavirus, que están afectando a todo tipo de empresas y a todos los sectores desde hace meses.

Señorías, han transcurrido ya cerca de ocho meses desde que el pasado 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud decretara la propagación del virus, calificado como pandemia con carácter generalizado. En ese contexto, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha venido actuando desde los primeros momentos aprobando de manera urgente y extraordinaria todo tipo de iniciativas para combatir las consecuencias negativas de la pandemia. Prueba de la inmediatez y determinación con la que la Administración andaluza ha venido actuando en este escenario, cabe recordar, entre otros ejemplos, la aprobación del Decreto Ley 3/2020, de 16 de marzo, de manera que en este decreto ley se contemplaban medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico y de emergencia social para luchar contra los efectos adversos de la pandemia; el Decreto Ley 6/2020, de 30 de marzo, de medidas administrativas extraordinarias en el ámbito social y económico; o el Decreto Ley 18/2020, de 30 de junio, por el que se establecen diversas medidas ante la situación generada por el coronavirus. Estas y otras normas han servido de marco para la acción de este Gobierno, permitiéndole estar a la altura de las circunstancias e intervenir con la urgencia y la excepcionalidad necesarias.

No obstante, ocho meses después, seguimos asistiendo a un agravamiento de la situación tanto en nuestro país como en el resto de los países europeos, que está obligando a los principales países y economías

a adoptar medidas nuevas y extraordinarias y a que los institutos de estadística o bancos centrales de estos países revisen a la baja las tasas de crecimiento previstas tanto para el último trimestre de este mes como para el conjunto del año próximo.

En definitiva, señorías, ocho meses después, la emergencia persiste, el entorno económico sigue resintiéndose muy seriamente, incluso deteriorándose, y la evolución de la situación mantiene abierta todas las incógnitas. Ante esta adversidad, el Gobierno de Andalucía, lejos de bajar la guardia, ha incrementado sus esfuerzos para seguir aplicando con celeridad toda una batería de actuaciones. Más concretamente, el Decreto Ley 26/2000, que hoy traemos a esta Cámara para su convalidación, recoge algunas de las medidas extraordinarias que el Gobierno de Andalucía viene a apoyar para determinados sectores económicos, en particular, sector industrial y el turismo.

Con relación al tejido industrial andaluz, debemos tener muy presente cómo el desarrollo de su actividad se ha visto seriamente comprometido por parones inesperados en las cadenas de producción, rupturas de las cadenas de entrega y de aprovisionamiento, y falta de movilidad, tanto de personas como de mercancías. Según datos del Observatorio Económico de la Junta de Andalucía, en los ocho primeros meses del año, la tasa de crecimiento de las cifras de negocio del sector industrial de Andalucía ha sido del 17,1% negativo, peor aún que la media española.

Si bien es cierto que desde el pasado mes de agosto el ritmo de caída se viene moderando, habiéndose alcanzado ese mes una reducción del 14,2% negativo, en Andalucía el menor descenso desde marzo, la situación por la que atraviesa la industria andaluza sigue siendo muy preocupante. Y lo es además de un modo particular, en el caso de las pymes industriales, especialmente vulnerables por su menor tamaño, menor capacidad de escalar y menor capacidad también de captar financiación para financiar sus fondos de comercio a corto plazo.

Una realidad que requiere actuar de inmediato, con la adopción de medidas de excepción que ayuden a evitar el cierre definitivo de muchas de esas empresas y el daño irreversible e irreparable a una estructura productiva y social, como es la de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en donde el 10,2% del empleo total proviene del sector industrial. Si durante todo este tiempo el gobierno Andalucía ha venido articulando todo un conjunto de medidas destinadas a favorecer al sector de la industria andaluza ante los estragos, la persistencia de esta situación justifica sobradamente la necesidad de reforzar ese apoyo. De ese modo, y en virtud de este decreto ley, se van a movilizar nuevos recursos a través de la creación de un fondo de 50 millones de euros cofinanciados por la Unión Europea.

Este mecanismo tiene como finalidad dotar de liquidez con incentivos de hasta 300.000 euros, a fondo perdido, a las pymes industriales, que son las que representan un nivel de competitividad más alto, y cuya quiebra supondría un mayor deterioro para la actividad económica y para el empleo. Una vez que desaparece una empresa industrial, el coste de recuperarlo resulta inasumible. Esta medida, señorías, se enmarca en la reforma legislativa llevada a cabo por la Comisión Europea para permitir a los Estados miembros reprogramar los fondos estructurales y de inversión, de manera que se mitiguen los costes asociados a la pandemia. La propia comisión estima que, en las circunstancias excepcionales creadas por el brote de COVID-19, empresas de todo tipo pueden verse en la situación de enfrentar a una súbita escasez o incluso grave falta de liquidez, siendo las pymes las que particularmente están en riesgo, lo que puede afectar seriamente a la situación económica de entidades saneadas y de sus empleos a corto y a medio plazo.

De ahí la necesidad de esta medida, que, como decimos, va a poner a disposición del tejido industrial una dotación inicial para este año 2020 de 50 millones de euros. La configuración jurídica es de incentivos directos y en régimen de concurrencia no competitiva. Estas ayudas se destinarán a pymes industriales andaluzas con más de nueve trabajadores que se estén viendo afectadas por la actual coyuntura, y que hayan registrado en el primer semestre de este año una reducción de su volumen de facturación superior al 25% respecto de ese primer semestre en el año 2019. Si bien para ser destinada de este fondo las firmas estarán obligadas a mantener la actividad al menos durante un año después de haber recibido la ayuda.

Estamos, en definitiva, ante un instrumento imprescindible que se dirige directamente a cubrir las necesidades de liquidez o de capital circulante de nuestras empresas industriales para ayudarle, de este modo, a recuperar su nivel de actividad y evitar que desaparezcan por tensiones temporales de tesorería.

En lo que respecta al turismo, señorías, uno de los principales motores de la economía andaluza, la complicada situación que el sector viene soportando, lo lleva a necesitar igualmente de que mecanismos de alcance que contribuyan a incentivarlo e impulsen su reactivación. Ya mediante el Decreto Ley 25/2020, de 29 de septiembre, se contemplaba la creación del bono turístico de Andalucía, una iniciativa con la que este gobierno se propone promover la actividad turística mediante una subvención del 25% de la factura presentada por el servicio de alojamiento, con un abono máximo de 300 euros. Y ello, siempre que la pernoctación fuera por un periodo mínimo de tres noches y se hubiera contratado a través de una agencia de viajes o puntos autorizados legales de venta.

Y ahora, en consonancia con las medidas tendentes a hacer del turismo una actividad accesible e inclusiva, mediante este decreto ley, se amplía la cobertura del bono turístico al 50% de la factura para aquellas personas que no hayan tenido que presentar declaración de IRPF en el año anterior, o bien para personas que tengan una minusvalía superior al 33%. Y ello, también con un abono máximo de 300 euros de la factura, pudiendo presentar hasta tres solicitudes distintas.

De ese modo se amplían los beneficiarios del bono turístico, para dotar a este mecanismo de mayor alcance social. Así, y aunque en estos momentos estemos atravesando por otra difícil fase de la pandemia que ha obligado al cierre de muchos de nuestros municipios, con esta iniciativa la industria turística andaluza dispone ya de un instrumento ágil y eficaz que va a servirle de respaldo económico una vez que la situación permita de nuevo la movilidad dentro de nuestro territorio.

Asimismo, este decreto ley recoge el procedimiento extraordinario para crear listas de personal aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad, cuyo llamamiento se producirá una vez agotadas las otras bolsas de trabajo que estén vigentes. Esta medida tiene como objetivo atender la provisión de los nuevos puestos docentes de urgente cobertura que surjan como consecuencia de la situación propiciada por la COVID-19.

Por último, el nuevo texto normativo refiere también el acuerdo alcanzado en el seno de la comisión bilateral de cooperación Junta de Andalucía-Estado, relativo al Decreto Ley 2/2020, de 9 de marzo, de mejora y simplificación de la regulación económica para el fomento de la actividad productiva en Andalucía, en lo que representa una dinámica de cooperación y lealtad institucional entre las dos administraciones, la regional de la Junta de Andalucía y la central del gobierno.

Señorías, la crisis sanitaria de la COVID-19 ha dibujado un panorama infausto con unas consecuencias muy graves e imprevisibles, un panorama que exige más que nunca la adopción de medidas urgentes y de

calado con las que garantizar la salud y la seguridad de los ciudadanos y amortiguar el impacto sobre el crecimiento económico. Medidas como las que contempla este decreto ley y que nacen de la necesidad de favorecer y contribuir a la recuperación de sectores principales de nuestra economía, como son las empresas industriales y el turismo.

Señorías, ante la excepcionalidad de estos momentos, que han alterado nuestra existencia de forma tan inesperada como perjudicial, permítanme apelar al sentido de responsabilidad de todos y cada uno de los grupos políticos que componen esta Cámara, y solicitarles la convalidación de este decreto ley. Las medidas que en él se contienen quieren ser una ayuda con la que compensar parte de ese esfuerzo descomunal de nuestros empresarios, autónomos y trabajadores que vienen realizando, para mantener a flote sus negocios y sobreponerse a la adversidad. Superar esta crisis y recuperar el tejido productivo y social de Andalucía es un desafío que nos atañe a todos, y que nos pone a prueba como sociedad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Adelante Andalucía. El señor Guzmán Ahumada, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta.

Hoy venimos a debatir la convalidación de un nuevo decreto; un nuevo decreto que viene a repetir algunas cuestiones de decretos anteriores, y para nada corrige cuestiones que, desde nuestro grupo, desde la oposición, se le han venido manifestando al Gobierno. En primer lugar, el abuso del decreto, teniendo en cuenta que hay cuestiones aquí que no tenían por qué ser aprobadas por decreto. En segundo lugar, la falta de diálogo, no teniendo..., siendo un Gobierno que está en minoría, con el conjunto de grupos, para que iniciativas como las que se traen aquí, que pueden ser positivas, como las ayudas a las pymes industriales, cuenten con el consenso, el respaldo y la unanimidad de todos los grupos. Y, claro, al repetir esas cuestiones, pues, perdónenme si, aunque intente detenerme únicamente en lo que viene siendo el decreto, haya cuestiones que nos repitamos, con discursos que hemos mantenido en los debates, yo creo que pleno a pleno, de todos los decretos.

El decreto 26/2020, como punto único tiene la aprobación de una serie de subvenciones por concurrencia no competitiva para pymes industriales, que se desarrollan en el ANEXO I, que, básicamente, son unas bases reguladoras que podría aprobar la consejería sin necesidad de realizar un decreto. No por ello, no eludimos el debate.

Unas ayudas a pymes industriales que nos parecen fundamentales. Compartimos el objeto por el que nacen estas subvenciones: primero, mantener el sector industrial; segundo, evitar la destrucción de tejido industrial y, en tercer lugar, ayudar a empresas industriales de Andalucía a ser más competitivas. Ahora bien, hay

cuestiones en el propio decreto, en las propias bases, que contradicen que el objetivo máximo sea ese. Y me explico: la concurrencia no competitiva da lugar a que, finalmente, accedan a estas subvenciones el que llegue primero, no el que más lo necesite, por lo que los objetivos que se buscan no se pueden..., o es más difícil alcanzarlos, si no se valoran, en lugar del orden de llegada, cuáles son las empresas que más necesitan inversión para mantenerse en el sector, cuáles son las empresas que necesitan una ayuda para no caer en la destrucción, o cuáles necesitan más ayuda para ser más competitivas. Y lo de la concurrencia no competitiva, que se viene repitiendo por este Gobierno para todo, desde las contrataciones hasta este tipo de subvenciones, lo venimos denunciando y siempre nos decían: «Es que ¿cómo se van a valorar?; incorporamos cuestiones subjetivas». En este caso, cuando lo que se quiere es atender a aquellas empresas que peor lo están pasando con la crisis, cuáles han tenido mayor merma de ingresos, hay cuestiones objetivas para incorporar a esta orden y no tener en cuenta única y exclusivamente el orden de llegada.

Pero además, estamos hablando de unos fondos..., que me ha hecho gracia, señor consejero, que hable de cofinanciados con los fondos FEDER, cuando el cien por cien de la financiación es de los fondos FEDER. No es nada malo, pero la inversión aquí, de la Junta de Andalucía, es cero. La verdad que nos esperábamos algo más del Luis Aragonés del Gobierno, del «gastar, gastar y gastar», igual que el «ganar, ganar y ganar»; se lo dije en la última comparecencia. Cincuenta millones que son financiados al cien por cien con los fondos FEDER —esfuerzo de la Junta de Andalucía: cero—, y vamos a traducir esto en números: las ayudas a través de las cuales pueden acceder las empresas a través de esta línea, son ayudas de hasta trescientos mil euros. Trescientos mil euros, si tenemos en cuenta, vamos a poner, una media de ciento cincuenta mil euros por empresa que pueda acceder, y teniendo en cuenta la cantidad que hay, estamos hablando, en definitiva, que con esta línea de ayudas se podrán beneficiar unas trescientas empresas en Andalucía. Si tenemos en cuenta que hay veinticinco mil empresas industriales, pymes industriales en Andalucía, estamos hablando de que, con esta línea, se podrá llegar al 1,2% de las empresas, de las pymes. Es verdad que ese porcentaje puede aumentar, porque no pueden acceder a estas ayudas aquellas que han podido ser beneficiadas por otra serie de medidas, bien del Gobierno de Andalucía o bien del Gobierno central. Pero entendemos que esa cuantía se puede quedar corta. Esperemos que los grupos que sustentan al Gobierno, después nos den claridad sobre si esto es un primer paso hacia ayudas que pueden verse aumentadas, como da la posibilidad este decreto.

Por lo cual, podemos estar de acuerdo con la intención pero no con el procedimiento elegido y con la cuantía. Pero es que, además, cuando hablan de pymes industriales, se quedan fuera algunas categorías industriales. Y nos llama especial atención la relación en la cual se incluyen cuáles son las pymes que pueden acceder a estas ayudas, no están las pymes del sector agroalimentario, algo fundamental para Andalucía. Igualmente, que en ayudas de hasta trescientos mil euros —que son cincuenta millones de las antiguas pesetas, si no me falla la memoria—, en ningún momento se ponga ninguna obligación laboral, de mantenimiento de empleo o de mejora de empleo.

Igualmente —y ya con eso termino con lo que es el objeto principal del decreto—, al final, estamos aprobando algo que se podía aprobar por una orden, por una convocatoria de su consejería, y es que en la disposición final tercera nos dan la razón con esa afirmación, porque habilita a usted a su consejería a, en cualquier momento, modificar lo que hoy podamos aprobar. Con lo cual, la verdad que quizás se le quiere dar un carácter de decreto para darle una mayor exposición pública.

Con respecto a otras cuestiones que vienen en el decreto, a partir de disposiciones adicionales o finales. En la disposición adicional segunda se habilita a la Consejería de Educación para la provisión de puestos docentes, teniendo en cuenta el acuerdo llegado con los sindicatos para el aumento de profesores. Bien; ahora bien, faltan varias cuestiones: en primer lugar, este decreto pone en evidencia que todo aquello que ustedes estuvieron hablando —digo el Gobierno, en general— durante el verano, de que no era necesario un aumento de profesorado, pues era mentira. O sea, que, al final, tenían razón las ampas, las comunidades educativas, que decían que hacía falta más profesorado. Por lo cual, es necesario que ustedes, junto a esta aprobación, reconozcáis que faltaban profesores, que era necesario bajar la ratio para conseguir aulas más seguras. Y también echamos en falta que, junto a la presentación de este decreto, nos hablen de que esa bajada de ratios no es algo coyuntural por la crisis, sino que es necesaria; sin embargo, todo se circunscribe, tanto en el decreto como en el presupuesto presentado esta mañana, como algo coyuntural: cuando se vaya el COVID, pues parece ser que todos esos aumentos van a quedar en el aire. Ustedes venís aquí con este decreto, a aprobar una forma de provisión de puestos docentes de manera urgente, porque vienen a reconocer que faltan profesores el 13 de octubre, en lugar del 1 de agosto. Y es curioso que eso lo haga el Gobierno de la anticipación, pero bueno, ya ustedes dejasteis en evidencia que no eran el Gobierno del cambio; por supuesto, de anticipación, poca; más bien, improvisación.

Por último, la disposición..., perdón, en penúltimo lugar... Bueno, lo voy a dejar para lo último. La disposición final segunda, hablan de cómo se adapta aquí el acuerdo llegado entre el Gobierno central y el Gobierno autonómico para modificar el decretazo, el Decreto 2/2020.

Queremos decir que saludamos esas cuestiones que aquí se incorporan, sobre todo, en materia audiovisual, que frena vuestra intención de legalizar *de facto* muchas emisoras, pero que quede claro que aún quedan muchos recursos sobre este decreto encima de la mesa, porque el acuerdo es con el Gobierno, pero no con los grupos que sustentan el Gobierno.

Y, por último, saludar favorablemente las incorporaciones que se hacen sobre el bono turístico, se incorporan propuestas que nuestro grupo puso encima de la mesa, en parte, pero, no obstante, vamos a tener en la globalidad que abstenernos.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

El señor Rodrigo Alonso tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Guzmán, sí, 300.000 euros son 50 millones de las antiguas pesetas. Igual que 5,83 millones son casi mil millones de las antiguas pesetas. Los mismos que le dio Zarrías en un falso préstamo a Cárnicas

Molina y que la Audiencia ahora lo da por prescrito, con lo cual son casi mil millones de las antiguas pesetas que por parte del Partido Socialista pues robó a las arcas públicas.

Y dicho esto, en el primer punto de la parte expositiva de este decreto ley se recoge la recomendación que hace el Consejo Europeo en el dictamen sobre el programa de estabilidad de 2020 para España. El Consejo recomienda para España que tomen medidas en materia de empleo con el fin de —y cito literalmente— «respalda el empleo mediante medidas encaminadas a preservar los puestos de trabajo, incentivos eficaces a la contratación y el desarrollo de las capacidades».

Atendiendo a este párrafo literal, debemos recordar que este Gobierno ha emprendido planes que han demostrado ser poco o nada efectivos para el empleo; véanse los planes Aire y los planes Meta. Que dicho por parte de la propia consejera y la propia Consejería de Empleo, que viene recogido en su plan director, son planes que utilizaba el antiguo Gobierno socialista y que no fomentaban, para nada, el empleo. Pues ponían como excusa a este tipo de planes que los fondos de Europa eran finalistas y que no se podía reasignar el gasto. Bien, atendiendo a este decreto, lo ponemos en duda, igual que lo pusimos en duda en su momento.

Según confirmó el legislador de la Unión, ya se habían modificado los marcos legislativos pertinentes con objeto de permitir a los Estados miembros movilizar todos los recursos no utilizados de los fondos estructurales y de inversión europeos para abordar los efectos excepcionales de la pandemia de la COVID-19.

No es que lo dijéramos nosotros en su día, lo dice el propio Gobierno, bajo la excusa de que no se pueden reasignar los fondos europeos, se han movilizado recursos en planes que no fomentan el empleo, dicho por la propia consejería.

Desde el Grupo Parlamentario Vox le pedimos, señor consejero, que deben de ser muy claros sobre las posibilidades que hay reales en la reasignación de los fondos europeos y que lo hagan presentando un informe técnico. La situación es lo suficientemente dramática como para gastar el dinero de forma arbitraria sin atender a criterios de eficacia y de eficiencia.

No podemos desperdiciar más millones del contribuyente en programas que no aportan soluciones reales y que condenan a los andaluces al desempleo y al subempleo temporal y precario.

Son imprescindibles medidas que incentiven a las microempresas, a las pymes y a los autónomos a contratar, al tiempo que se les libre y que se les libere de trabas burocráticas e impedimentos para desarrollar su actividad y así generar empleo.

Otra de las recomendaciones que hace el Consejo Europeo, y que se incluye en este decreto ley, es centrar la inversión en la transición ecológica. Ojo, con la transición ecológica. Desde Vox mantenemos el mayor de los compromisos en defensa del medioambiente, de la biodiversidad, de la diversidad biológica y de la integración armónica de las tareas humanas en el medio natural. Apostamos por la conservación del medioambiente, por la ecología, por el conservacionismo, con propuestas de sentido común. Hay que apostar por la soberanía energética, fotovoltaica, eólica, hidráulica y también nuclear, para que España sea autosuficiente en el consumo eléctrico. Consideramos que es de especial importancia la reforestación del 50% del territorio que está en riesgo de desertificación, con un gran efecto que tendrá sobre la España vaciada, así como también a consecuencia de la repoblación.

No obstante, siempre vamos a ser cautelosos cuando se trate de hablar de medidas políticas relacionadas con el medioambiente, ya que sabemos que suelen llevar detrás toda la ideología de la izquierda radical,

amparada por el nuevo progresismo. Ese alarmismo climático que es una mezcla tóxica entre superstición e ideología política, y todo en pro del famoso globalismo.

Y les quiero recordar aquí algo muy importante cuando hablamos de transición ecológica. No tiene sentido cerrar la central térmica de Carboneras si luego una central térmica se va a instalar en Marruecos y le vamos a comprar la energía. ¿Qué pasa, que allí no contamina? ¿En Marruecos no contaminan y en Carboneras sí contaminan?

Instamos a esta consejería a que se aleje del suicidio político de antes Inés Arrimadas y ahora, recientemente, Pablo Casado, y que no asuma sin más el discurso acerca del cambio climático que imponen el progresismo y la extrema izquierda.

Desde Vox denunciarnos que la ideología del cambio climático es una nueva teología política que solo contribuye a subir impuestos, crear observatorios y crear siempre organismos que son más venideros a meter amiguetes que a ser meramente útiles.

Y lo que sí condena este tipo de políticas es a nuestra industria y a nuestros trabajadores. Insisto, cerrar la planta térmica de Carboneras para luego comprar energía en aquellos países donde las instalan, evidentemente es algo a lo que no debemos recurrir porque allí contaminan igual que aquí. Desde Vox vamos a estar vigilantes con este tipo de políticas, ya lo hemos dicho reiteradamente y en muchas ocasiones.

Voy a hacer referencia a las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, tal y como ha dicho también el compañero de Adelante Andalucía. Y en el caso de las bases reguladoras de las subvenciones de este decreto, habla de que va a subvencionar a empresas de más de diez trabajadores.

Yo le hago una pregunta, señor consejero: ¿qué pasa con la pyme, consideradas micropymes, que tiene entre ocho y nueve trabajadores, que es a la vez competitiva y también es viable? ¿La condenamos al cierre por el mero hecho de haber cometido el pecado industrial de tener menos de diez trabajadores? ¿Cuáles han sido los criterios objetivos en los que se ha basado para esa discriminación entre pymes y micropymes? Esta es una de las preguntas a las que tienen que dar respuesta, porque aquí en el camino se van a quedar muchas empresas de menos de diez trabajadores, que son competitivas, que son viables y que no van a recibir ningún tipo de ayuda.

También quiero hablar del procedimiento de concesión. El procedimiento de concesión de la subvención recogido en el decreto es un procedimiento que, según dice el decreto, en el punto primero, «las subvenciones se otorgarán con arreglo a los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación». Pues, bien, creo que esto no es del todo cierto. Justo después, en el punto tercero, se indica que «el criterio de adjudicación será por orden de llegada de solicitudes hasta agotarse las disponibilidades presupuestarias». Esto nos parece, señor consejero, un auténtico despropósito. Y sí existe discriminación, claro que existe, ya que no se atiende a una necesidad real con un criterio objetivo de concesión, sino que la prioridad viene establecida por un orden de llegada de solicitudes. Lo que se debería de tener en cuenta son las necesidades reales y urgentes de las pymes y no el mero hecho de haberse anticipado en el registro de la solicitud de la subvención.

Y, por último, pues no quiero dejar de mencionar la disposición adicional segunda de este decreto ley, que tiene como finalidad la provisión de los nuevos puestos docentes de urgente cobertura como consecuencia de la situación causada en los centros educativos por la pandemia del coronavirus. Bien, en junio,

la Junta de Andalucía anunció que contrataría a 6.400 profesores para el curso escolar, para desdoblar las aulas que superaran los 20 alumnos. El 7 de septiembre, el consejero de Educación, el señor Imbroda, realizó las siguientes declaraciones: «Los 6.400 maestros y profesores de refuerzo por el coronavirus estarán todos en sus puestos de trabajo el primer día de curso y a disposición del director y de su equipo directivo». Pues muy bien, los hechos hablan por sí solos. Eso era simple y llanamente mentira. Después de vender que iban a incorporar a 6.400 docentes para refuerzo escolar y para tomar las medidas preventivas necesarias como consecuencia de la pandemia, se saca este decreto el día 13 de octubre, un mes después de haber empezado el curso. Y esto, a nuestro juicio, no es que sea una falta de previsión, es que roza la dejación de funciones.

Meses hablando de lo bien que Andalucía estaba preparada para la segunda oleada, meses hablando de la vuelta al colegio que estaba controlada, presumiendo de que en todo un existía un riguroso control, y la verdad llega en forma de decreto el 13 de octubre donde se publican las bases para la contratación docente de refuerzo, pues simplemente desde nuestro grupo parlamentario consideramos que esta actitud es inaceptable.

Y no hay que gastar, gastar y gastar, señor consejero, no. Hay que gastar mejor, mejor y mejor.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. La señora Concepción González Insúa tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, señorías.

Antes que nada, señor consejero, quiero agradecerles a usted y a todo su equipo el trabajo y la diligencia que han tenido para tomar medidas y medidas que fueron directa y proporcionalmente a las empresas. Esas empresas que, como usted bien dice, en este momento lo están pasando francamente mal, y que además lo que necesitan como siempre decimos desde mi grupo parlamentario, desde Ciudadanos, lo que necesitan son medidas efectivas, ir al núcleo.

Aquí se han hecho afirmaciones que yo desde luego no he entendido, porque quizás, verá, para una persona que como yo viene del mundo de la empresa, que ha estado trabajando hasta incorporarme aquí, hace 18 meses en el Parlamento andaluz, y que he pagado mes tras mes un seguro de autónomo y he tenido una pequeña o mediana empresa, hay afirmaciones que no entiendo, y que denotan que no se ha tenido una empresa nunca jamás en la vida y que no se ha pagado un seguro de autónomo jamás en la vida. Eso es lo que denotan algunas de las afirmaciones que aquí se han hecho.

Decía el señor Ahumada que no entendía cómo entrábamos en un debate o entraba en el debate de que en el decreto las ayudas entran por concurrencia no competitiva, y que poco menos que esto era que el primero que llegaba se llevaba la subvención. Yo creo que eso no es así, y no se puede afirmar de esa manera, pero desde luego celebro, celebro que el señor Ahumada ahora practique lo del libre mercado. El libre mercado que desde Ciudadanos también hemos defendido siempre. Y también ponerle, por decir algo, que cuando se hace de concurrencia competitiva también de las bases de esos concursos públicos, pues hay dos fases en ese concurso, uno que son los criterios objetivos, y dos, los criterios subjetivos. Y ahí también podríamos hablar mucho de cómo se han tratado los criterios subjetivos.

Por tanto, no creo que esto sea ningún problema que venga este decreto, y que las ayudas partan desde esa concurrencia no competitiva. De todas formas, debatimos, como le he dicho antes señoría, el debate 26/20, de apoyo a las pymes industriales, pero también en una apuesta decidida de este Gobierno por el empleo andaluz. Y creo que es de donde no debemos movernos en este debate.

Ahora más que nunca, usted ha dicho consejero, tenemos que velar, no solamente por la salud sino también por la economía y, por ende, por el empleo. Como digo, se trata de una medida urgente, y usted lo ha dicho en su exposición, que lo que pretende con esa cofinanciación con fondos europeos es dar subvenciones directas a fondo perdido con una dotación inicial que tiene este decreto de 50 millones de euros, nada más y nada menos, y que van como decimos a esas pymes industriales, a esa pequeña y mediana empresa que todos debemos saber y que todos deberíamos haber protegido, no ahora sino desde hace mucho tiempo. Y como dije con mucha diligencia, porque es el mayor capital que tenemos.

Para las pequeñas y medianas empresas, empresas de mujeres, empresas pequeñas, industriales, que no tienen liquidez en este momento, por una pandemia que viene sobrevenida, usted lo ha dicho también aquí. Y parece como que nadie la ha escuchado. ¿Algunos de nosotros estábamos preparados para esta pandemia? Yo creo que ninguno. Y lo que sí ha hecho es hacer medidas que, como dije al principio, van directa y proporcionalmente a salvar esas pymes y, por tanto, a salvar el empleo, no como en 2007 o en 2008, cuando estábamos en la peor crisis económica y financiera que yo he conocido en mi época de empresaria, que se dejaron caer todas las pequeñas y medianas empresas, nos decían que aparecían por ahí brotes verdes, y los empresarios lo que decíamos, los empresarios no del Ibex 35, pequeños empresarios decíamos que sí que habíamos tocado suelo, pero que seguíamos escarbando. Ahora, tenemos un Gobierno centrado que a lo que se dedica es precisamente a darles la mano a esas pymes industriales, a esas pequeñas y medianas empresas para que puedan sobrevivir, son empresas viables, absolutamente viables, que lo único que tienen es un problema de liquidez puntual, liquidez que se solventa precisamente con este tipo de acciones.

Como le digo, estos problemas de liquidez no les quitan esa viabilidad y, por tanto, es necesario blindarla, blindarla desde este Gobierno. Dicen que pueden llegar a unas 300 empresas, yo dudo que se llegue a tan pocas empresas, pero, aunque se llegara solamente a una, ya sería buena.

En estos meses hemos visto, señorías, caer las cifras de negocios en más de un 25% en muchas empresas. Y esta subvención, que va dirigida a cubrir esas necesidades puntuales de liquidez, creo que debería no ponerse en cuestión y, como digo, votarse a favor, porque lo que vamos a hacer es que nuestro tejido industrial fortalecerlo. Cubrir necesidades, suministros, alquileres y proveedores y en nóminas, en nóminas, señorías, protección al empleo. Aquí hablamos de proteger al empleo, y parece que algunos comparecientes se

han olvidado de que el empleo forma parte de la protección de estas pymes. Empresas que se van a beneficiar y que estarán obligadas también a mantener esa actividad, al menos un año después. Preguntaban y decían, le hacían la pregunta de que si en este decreto se les iba a obligar a mantener el empleo. Si tienes que mantener la empresa a flote un año después de que te den la subvención, se supone, o por lo menos todos hemos entendido que el empleo también va en ese paquete, y si además contempla el decreto las nóminas o las ayudas a las nóminas, es porque se va a proteger el empleo.

Hay que destacar que se pueden llegar hasta 300.000 euros de ayuda, y además no reembolsables, aquellas ayudas reembolsables que nos encontramos en la Agencia IDEA, y que usted recuerda, y que tanto mal hicieron. Estas son no reembolsables y, por tanto, van directamente al núcleo del problema.

La convocatoria, como les digo, es una convocatoria que va a lo nuclear, que va a lo que necesita el mundo de la empresa, que se puede presentar desde la oficina virtual, desde la oficina virtual de la Agencia IDEA. Esa Agencia IDEA que se le ha vuelto como un calcetín y que no tiene nada que ver con la Agencia IDEA que nos encontramos muchos empresarios en aquella época en la que íbamos a lo mejor con ideas muy novedosas, y que nos mandaban a nuestra casa, y que luego nos encontrábamos que esas ideas las recogían otros y las hacían potentes y que, luego, fueron modelo de éxito. Pero esa era la Agencia IDEA que teníamos. Y luego, como les digo, esos líos burocráticos y esos líos con la devolución que todavía están coleando.

Mire, consejero, hablaban también aquí los comparecientes de que no habíamos hablado del sector servicios y que no habíamos ahondado, y que qué iba a pasar con esas pymes. Este decreto también recoge esa ampliación del bono turístico, estamos hablando del sector servicios, estamos hablando de personas que pueden tener unos tres o cuatro empleados, pero que desde luego en este decreto se ha quedado también reflejado, y que por tanto ha sido una apuesta también del viceconsejero Juan Marín, una apuesta decidida para que las empresas en Andalucía no caigan.

Sin duda, yo creo que más pronto que tarde, con todas estas medidas que se están tomando desde su consejería y desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, nos van a encaminar a lo que será la tercera modernización de Andalucía, y que tanta falta nos hace. Y vamos a dejar atrás ese paro estructural con el que nos encontramos. Nos vamos a encontrar con una Andalucía, como digo, mucho más moderna y mucho más dinámica, que es lo que necesitamos. Porque aquí no tenemos ninguna plaga bíblica que nos deje..., que no nos deje despegar. Habíamos cogido velocidad de crucero, una velocidad de crucero que nos hacía estar esperanzados a que, más pronto que tarde, como decía, esa modernización, y esa tercera modernización de Andalucía estaba muy cerca.

Este COVID, como digo, lo ha puesto todo del revés, y ahora lo importante es coger de las manos a esas pymes, y no dejarlas caer.

También, como decimos, tenemos que, a esta COVID, arrancarle centímetros, ¿no?, centímetros de esta pandemia, para que tengamos después metros de conquista. Y los metros de conquista van siempre de la mano del empleo, de la mano de la economía.

Yo, desde luego, no voy a decir que no estemos preocupados todos por esta pandemia, pero estamos muy preocupados, muy preocupados por todos los empresarios, que te paran por la calle, que te dicen: «Necesitamos que nos echéis una mano». Y a esos son a los que nos debemos, personas como yo, que vi-

nimos aquí a cambiar las cosas, no podemos defraudar a los que han sido nuestros iguales. Y yo, para mí, han sido mis iguales desde hace..., antes, como he dicho, antes de llegar aquí, desde hace dieciocho meses, eran mis iguales. Y, por tanto, nos debemos a hacer políticas certeras y a no engañar a nadie; nosotros no engañamos, nosotros facili...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Pablo Venzal tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Tenía una intervención preparada, pero visto que el señor consejero no tiene réplica, me veo en la obligación de contestarles a los grupos políticos que han intervenido y me han precedido en la palabra.

Se ha dicho aquí que por qué se aprueba esta norma por decreto, cuando podía haberse aprobado por orden o por otra forma válida en Derecho. Pues es así porque lo dice la ley, y cuando muchas de las cuestiones que aquí se están aprobando, lo que vienen es a modificar una ley que, en su día, fue decreto y que convalidó este Parlamento, para modificarla hay que hacerla con otra norma del mismo rango legal; por tanto, es obligado.

Les recuerdo que ha habido un pacto con el Partido Socialista y con Podemos, a nivel nacional, y que modificaba el artículo 13 y 28 del Decreto 2/2020 y, por tanto, había que hacerlo por decreto. Ítem más, también se modifica el bono turístico, que también está aprobado por ley; por lo tanto, había que hacerlo vía esta fórmula.

Igualmente, también se ha dicho que por qué se abusa de la concurrencia competitiva. Pues porque hay que leerse el decreto, porque el decreto dice que tiene una vigencia temporal de tres meses. Ustedes comprenderán que en ese plazo de tiempo, si no se hace por concurrencia competitiva, no le va a llegar el dinero a los beneficiarios.

¿Y por qué se hace en ese plazo? Pues muy sencillo: porque también dice el decreto que hay que adecuarlo al marco europeo, a la normativa dictada por la Unión Europea, y al marco español, que dice el propio decreto que es hasta el 31 de diciembre de 2020. Por tanto, esa es la fórmula.

Pero es concurrencia competitiva con criterios racionales, basados en la solvencia de las empresas, basado en cuestiones referidas al mantenimiento del empleo, basado en los importes, en la proporcionalidad y límites. Por tanto, tiene criterios objetivos, objetivables y que van a hacer que sea una distribución racional.

También he oído decir que solo está financiado por la Unión Europea. Pues hay que leerse el decreto; el decreto dice que esa cantidad puede ser ampliable, y si puede ser ampliable, puede financiarse con recursos propios. Esperemos a ver qué ocurre; ojalá pudiera ser ampliable. Por eso quería hacer mención a esas cuestiones.

He oído también que se aprueban unas medidas referidas a la contratación de selección de personal para la Consejería de Educación, y que vamos tarde. Pues también es erróneo, porque si se hubieran leído el decreto, verían que el decreto, en aplicación de un Real Decreto del Gobierno, el 31/2020, aprobado a finales de septiembre, el 19, este Gobierno trae, quince días después, su decreto, el 13 de octubre, para dar cumplimiento a ese acuerdo.

Si ustedes saben bien, el consejero de Educación anunció nueve mil plazas, de las cuales, tres mil y pico eran para refuerzo del COVID, en cumplimiento de ese decreto, y el resto eran de oferta pública, después de muchos años de parón en lo que es la ampliación de plantillas.

Y dicho eso, al Partido Socialista, que no ha intervenido, sí le quiero hacer unas reflexiones.

Ustedes mantienen el recurso del Decreto 2/2020 después de un pacto con el Gobierno en materia de...

[Intervención no registrada.]

¡Tranquilo, escúcheme, que sé lo que digo!

... en materia de protección de los bienes de interés cultural y patrimonio histórico y en materia de audiovisual. Y ustedes, su punto de vista es que mantienen el recurso porque las otras cuestiones las consideran que siguen vigentes.

Pues yo le diría una cosa: la primera que hace el Grupo Parlamentario Socialista, en cuanto a la excepcionalidad de usar la Diputación Permanente para aprobar ese anterior decreto, le diría que si le parece poca excepcionalidad que, a día de hoy, los registros civiles han dicho que en España hay un exceso de 61.000 muertos con respecto a la serie histórica del 1 de enero al 31 de octubre. ¿O le parece poca excepcionalidad que, en el interanual de octubre del 2019, al día 19 de octubre, haya 400.000 desempleados más y que a día de hoy haya 599.000 personas en situación de ERTE, que no computan como parados? Estaríamos hablando de más de un millón de parados con esta crisis del COVID. ¿O les parece poca excepcionalidad que se hayan destruido cien mil empresas, el 7% de la industria y de las empresas españolas, un 80% de pymes..., de pequeñas empresas, un 17% de pymes y un 3% de empresas grandes? ¿O que el sueldo medio de los españoles puede bajar el próximo año un doce y medio por ciento? ¿Todo eso les parece poca excepcionalidad? Pues había que actuar, y rápido. Y en esa línea se actuó con el Decreto 2/2020.

Y la otra medida que ustedes planteaban es que se podía afectar a cuestiones de seguridad jurídica, porque se apelaba a una cuestión que ustedes han llevado en sus programas electorales, como era la referida a la declaración responsable. Si nos vamos a la página 42 de su programa electoral —y leo literalmente—, dice: «Incorporación del mecanismo de declaración responsable y la solicitud de licencias de obras de mejora o reforma de viviendas». Otro apartado: «Incorporación del sector privado en la gestión de ayudas públicas, mediante convenio de colaboración público-privada». Luego cuando ustedes eran candidatos, eso les parecía bien, y ahora que son oposición ¿ya no les parece bien? Mire, esa falta de rigor les hizo que los andaluces les perdieran la confianza. Y si admiten un pequeño consejo: o cambian o nunca más les van a volver a dar la confianza. Porque la gente —y parafraseo a Napoleón— va a estar más preocupada de inspeccionarles que de volver a darles la confianza. Así no se puede funcionar. Ustedes, lo lógico es que, si ven un pacto entre el Gobierno central y el Gobierno autonómico, y ven que muchas de las cuestiones que se plantean son para el bien de Andalucía, por ese escenario que les he planteado antes, deberían retirar aquel

recurso y apoyar este decreto. O cuando hablan de horarios comerciales. ¿Usted sabe que el Gobierno central y los Gobiernos autonómicos, cuando adoptan medidas en materia comercial, lo primero que dicen que en los horarios..., en las grandes superficies no se pueden vender nada más que bienes esenciales y que no pueden haber otro tipo de ventas, para no hacerle competencia al pequeño comercio? ¿Qué parte de la crisis ustedes todavía no han leído? ¿No se dan cuenta de que realmente necesitamos de unidad; que el ciudadano y las empresas necesitan seguridad jurídica, que no puede ser que el Estado diga que la clave del éxito está en los rastreadores, o en hacer PCR, y crucemos los Pirineos y el Estado francés declare innecesario los PCR y los rastreadores por dado el grado de contagios? ¿Cómo puede ser que en unas comunidades se tomen unas medidas y en otras se tomen otras? Necesitamos criterios unívocos en una dirección; necesitamos consenso. Y la peor manera de tener consenso es lo que ustedes están haciendo, que es coger el rábano por las hojas.

Me gustaría que ustedes se subieran aquí e hicieran una intervención basada en que, cuentan con su apoyo para que se amplíe el crédito, para el caso de que se le acabe el dinero al señor consejero en los reparos, que le van a pedir celeridad en la concesión de las ayudas, que le van a pedir que se agoten las bolsas en educación, o que busquen mecanismos que faciliten el bono turístico. Eso es ser propositivos.

Y frente a eso, ustedes nos devuelven un recurso que no tenía ninguna lógica porque lo único que estaban haciendo las consejerías es intentar dinamizar la economía. ¿Cómo puede ser que muchos andaluces que viven en zonas BIC para arreglar un cuarto de baño tenían que pedir una licencia que se les eternizaba en el tiempo? Pues bien, eso es lo que se preveía. ¿O cómo puede ser que muchas emisoras y medios de comunicación estuvieran, desde *in illo tempore*, pendientes de su regularización por no se sabe qué intereses políticos o informativos? Pues todo eso es lo que este Gobierno intentaba arreglar.

Y yo lo que les pido es que se sumen a lo que Andalucía necesita, a lo que el Gobierno propone, a lo que los andaluces demandan, que es consenso y acuerdos propositivos. Van a tener la oportunidad en unos presupuestos, muy pronto, en el marco de una envolvente racional, de pactar con el Gobierno. Les volvemos a tender la mano, les pedimos que sean útiles. Pero háganlo desde el rigor, desde el sentido común y desde las ganas de construir Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Cierra el debate el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Javier Carnero, tiene la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Señorías, cuatro líneas y media. Cuatro líneas y media son las que dedican ustedes en el decreto a la medida extraordinaria y urgente en el ámbito económico para facilitar ayuda a las pymes industriales. Cuatro líneas y media. Cuatro líneas y media, en un decreto de 37 páginas, porque esa es la realidad de su Gobierno: propaganda, publicidad y bluf, muchísimo bluf.

Mire, señor consejero, para que todo no sea negativo, he de reconocerle algo de verdad en este decreto ley, y es el hecho de que en la exposición de motivos, en su apartado primero, admiten que la anterior crisis condujo a la desigualdad enquistada en nuestra sociedad. Y eso es cierto. Dicho de otro modo, que su manera de salir de la crisis, esa que tanto defienden desde las tribunas de la diestra, ayudó muy poquito a nuestra sociedad, por no decir que la ayudó en nada. Pero se les ha pasado mencionar, señor consejero, que esa desigualdad existente proviene de la aplicación de políticas liberales y neoconservadoras, políticas que de poco o nada han servido para hacer de nuestra sociedad un lugar más justo y más igualitario.

Pero, bueno, vamos a tratar de centrarnos en el decreto. Por cierto, por más que se empeñen, para publicar unas bases reguladoras no es necesario un decreto ley. Para apañar otros decretos leyes donde han metido la pata, sí. Pero para publicar unas bases reguladoras, no. Con una orden del consejero era más que necesario. Otra cosa es que necesiten modificar el resto de sus decretos leyes. Lo dicho: publicidad, propaganda y traer algunas cosas de tapadillo. Le digo esto porque, de nuevo, nos encontramos ante un juego de trileros, al que nos tiene acostumbrados el consejero de Presidencia, que usa a todos los consejeros para ir tapando los errores que él mismo va cometiendo.

Este decreto persigue varias cosas y ninguna de ellas es lo que parece. Porque con ustedes, los señores del Gobierno, nada lo es; o, mejor dicho, todo lo que suele ser es lo contrario lo que suele parecer.

En primer lugar, el decreto trata de diluir bajó una medida de ayuda a las pymes industriales, que puede ser correcta, otras medidas y algunas rectificaciones que poco o nada tienen que ver ni con la economía ni con el sector industrial de nuestra tierra.

Sector industrial, señorías, dicho sea de paso, que no es que ande muy contento con su gestión. Vamos, de otra forma no puede entenderse el hecho de que Abengoa ponga pies en polvorosa de nuestra tierra o trate de ponerlos, y que anuncie que se marche de aquí, que abandona su sede social. Y además que lo hace por la inacción, por la desgana o por la indolencia de un gobierno que aún sigue más centrado en hacer oposición que hacer de gobierno. Y eso sin entrar a que las costuras de la coalición empiezan a estar cada vez más descosidas.

Miren, señorías, lo que les pasa con Abengoa es que han sido tan desleales y tan ruines cuando estaban en la oposición que ahora tienen atados los pies y las manos. Porque por la boca muere el pez, señorías, y ustedes en la oposición fueron muy bocazas, muy bocazas.

Miren, como les decía, se trata, como casi siempre con ustedes, de publicidad y propaganda. Porque estas medidas extraordinarias, de urgencia, no son más que parte de una reprogramación de fondos europeos. Y hay que justificar los mismos. Y me parece bien y me parece correcto, se lo he dicho al principio.

Señorías, en la exposición de motivos hablan de las estrategias regionales sobre las que se basan estas bases reguladoras, que son, si no me equivoco, la Agenda por el Empleo 2014-2020 y la Estrategia Industrial de Andalucía 2020. Al menos sí es verdad que, aunque sea tarde, comparten nuestras estrategias: la Agenda por el Empleo y la Estrategia Industrial de Andalucía. No solo las comparten, sino que incluso las hacen su-

yas y las ponen en las exposiciones de motivos. Verán, a nosotros eso no nos importa. Lo que nos preocupa, lo que nos importa de verdad, es que ustedes, como gobierno, no trabajen ninguna estrategia nueva, carezcan de agenda o no tengan el norte muy definido, porque eso, señorías, es muy peligroso para nuestra tierra.

Como les decía, para nosotros lo importante ahora es que lo recogido en esas estrategias —por ejemplo, que la industria andaluza se eleve hasta el 22%, el valor añadido bruto, alcanzando un 15% en la economía— es vital, ¿eh? Pero creemos que con este tipo de medidas va a ser difícil, solo con este tipo de medidas. Y no porque la medida en sí sea mala, sino porque se enmarca en una *inestrategia*, que es en el fondo donde están ustedes.

Miren, señorías del Partido Popular y de Ciudadanos, yo creo que a estas alturas ya se han tenido que dar cuenta de que gobiernan, digo yo. Pues bien, si se han dado cuenta, por favor, gobiernen. Y, si no es así, dense cuenta y háganlo cuanto antes. No continúen con la única estrategia que tienen, esa de criticar al anterior Gobierno de la Junta y al actual Gobierno central, porque eso les vale de poco a ustedes y de mucho menos a los andaluces.

Díganme, ¿tienen alguna estrategia para algún sector de Andalucía? Para el sector industrial ya sabemos que no, a los hechos nos remitimos. Para el sector turístico parece ser que tampoco. Miren, más allá del sector audiovisual o, mejor dicho, del control del sector audiovisual, carecen de estrategia alguna. Por eso les decía que estas subvenciones se enmarcan en la inestrategia del Gobierno de la Junta.

Señorías, se lo decía al principio de mi intervención: cuatro líneas y media le dedican ustedes a un decreto de 37 páginas para un artículo único. ¿Ustedes, de verdad, piensan que esto es serio? Treinta y siete páginas para un artículo único. Sí, sí, sí, señor Venzal, un artículo único que dice, 49 palabras: «Se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a pequeñas y medianas empresas industriales afectadas por las consecuencias económicas de la pandemia SARS-CoV-2, para la financiación de capital circulante, cofinanciadas con Fondos Feder, que se adjuntan como anexo I al presente decreto». Y a partir de ahí, ningún artículo más: disposiciones finales, transitorias y derogatorias. Eso es lo que ustedes le dedican, eso y nada más, señor Venzal. Cuarenta y siete palabras, de treinta y siete folios.

¿Y saben por qué? Porque la realidad de este decreto no es otra que tratar de nuevo de tapar las vergüenzas de su Gobierno. Y además esta parte sí que la hacen con poca publicidad y más bien con nocturnidad. Y les voy a explicar mi afirmación. En primer lugar, lo usan como coche escoba —y no tenemos nada que decir con eso— para regular el procedimiento extraordinario de provisión de puestos docentes en régimen de interinidad. Pero está claro que lo hacen en prevención de lo dispuesto en el Real Decreto Ley 31/2020. Sí, sí, pero podían haber traído otro decreto, ustedes que... Vamos por el 27 ya publicados, este es el 26, ¿qué más da? Por cierto, un real decreto del Gobierno central, ese Gobierno central que, según ustedes, nunca asume competencias ni les dice cómo tenemos que hacer las cosas, por eso transponen ustedes esto aquí.

Pues bien, hasta aquí las disposiciones adicionales. A partir ahora, las disposiciones finales, que son las divertidas. Y estas sí que no tienen desperdicio. En la primera de ellas se automodifican de cabo a rabo el Decreto 25/2020, que aprobamos hace un mes en este mismo Parlamento, que se aprobó hace un mes, y que viene de nuevo con una suerte de enmiendas a la totalidad que se hace el propio Gobierno a sí mismo. Por cierto, señorías, ¿le han preguntado al sector del turismo, a la industria turística, cómo les está yendo el bono? Pues yo les aconsejo que se lo pregunten. Háganlo. No sé si les gustará la respuesta o no. Si no les

gusta, siempre tienen la oportunidad de comprar espacios patrocinados, que eso se les da muy bien, y tratarlos como si de noticias fuera. Legislar y arreglar problemas para los andaluces se les da regular, pero lo de los contenidos patrocinados se les da fantásticamente bien.

Pero lo que ya es de traca es la disposición final segunda, donde queda en evidencia que han sufrido una derrota sin paliativos. Esto no es ningún acuerdo, señor Venzal, esto es una derrota. El Gobierno central les ha dicho lo que tenían que hacer, y ustedes, para que retiren el recurso del Constitucional, lo han acatado. ¿Pero qué negociación, señor Venzal? ¿Qué negociación?

[Aplausos.]

Por cierto, si le dedicaran el mismo tiempo a legislar de verdad, que el que le dedican a buscar nombres rimbombantes, como a todos los decretos, nos iría a todos mucho mejor.

Pues, bien, volviendo al tema, esta disposición final segunda, se lo he dicho, es una clara derrota. Y, como les decía, la traen con escasa publicidad —no sé si con alevosía pero seguro que con escasa publicidad—. No ha habido ningún acuerdo. Es una derrota, porque el Gobierno central les ha dejado muy claro que no podían construir sin autorización en los BIC ni en los entornos de los mismos. Les ha obligado, porque con claridad les ha dicho que no podían ceder a las presiones especulativas de sus amigachos. Y han tenido que volver a la redacción original de dicha legislación. Del mismo modo que les dijo muy claro que no podían contratar publicidad institucional, es decir, pagada con el dinero de todos los andaluces, en emisoras que carecían de licencia. O sea, que, en este caso, tampoco podían hacerles favores a sus amigos. Por cierto, todo un jeroglífico que resultaría hasta gracioso, porque ya me dirán cómo se pueden tomar ustedes la siguiente redacción: «Se deja sin efecto el apartado 6 del artículo 28 del Decreto Ley 2/2020, de 9 de marzo, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva de Andalucía y, por conexión, los apartados 11, 12, 13, 14 y 15 del citado artículo 28, a tenor de los cuales respectivamente se modifica el artículo 66.3 a).sexto, se suprime el artículo 74 b), se modifica el artículo 80.1, se suprime el artículo 80.5 y finalmente se modifica el artículo 81 f) de la Ley 10/2018, de 9 de octubre, Audiovisual de Andalucía, quedando dicho artículo de la citada ley como la redacción anterior.» No me digan que no es el consejero Aguirre explicando la definición de «conviviente», exactamente igual.

Mire, señor Venzal, sería gracioso si no fuese por lo vergonzante que han intentado hacer. Le han dado vueltas al tema para decir la realidad, que retiran la totalidad del ardid que intentaron hacer, con el que pretendían privatizar los medios públicos locales, así como conectar a medios privados que no tuvieran instalaciones ni personal en el territorio de cobertura, o emitir publicidad desde una emisora que no tuviera el título habilitante.

Señorías, se lo repito, y esta es la primera de más derrotas, derrotas que sin duda vendrán, señor Venzal. Le recuerdo, ya lo ha dicho usted, que se encuentra pendiente un recurso de amparo que interpusieron 50 senadores, y que no tenemos intención ninguna de retirar, a causa del órgano donde le aprobaron el decreto era como mínimo inapropiado, y más y más recursos.

En fin, señorías, sin estrategias en materia económica, sin estrategia en materia de empleo, sin estrategia en materia de turismo. Y, si me permite, un pequeño consejo, más medidas en el ámbito económico y menos mentiras en el ámbito público.

Gracias, señor Venzal.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, procedemos a la votación de la convalidación o derogación del Decreto Ley 26/2020, de 13 de octubre, por el que se establece una medida extraordinaria y urgente en el ámbito económico para facilitar las ayudas a las pymes industriales afectadas por las consecuencias económicas de la pandemia del SARS-CoV-2.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada la convalidación, al haber obtenido 58 votos a favor, ningún voto en contra, 48 abstenciones.

Queda convalidado el citado decreto ley.

11-20/I-000025. Interpelación relativa a política general en materia de desarrollo, coordinación y promoción de personas mayores

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con el siguiente punto del orden del día, el punto cuarto, que sería la Interpelación relativa a política en materia de desarrollo, coordinación y promoción de personas mayores, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y para iniciar el debate tiene la palabra la señora portavoz del Grupo Socialista, la señora Soledad Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias.

Muy buenas tardes, señorías.

Señora Ruiz, las políticas de personas mayores deben ser una prioridad para este Gobierno, y mucho más en tiempos de COVID. Son la población más vulnerable y la que más está sufriendo esta pandemia.

Las personas mayores andaluzas en este momento están sufriendo el confinamiento, el aislamiento social, la soledad, el miedo, el aislamiento, sin que ninguna medida extraordinaria se esté adoptando respecto a ella. Se repite la falta de previsión y la falta de medidas de este Gobierno respecto de la primera ola de la pandemia. Y no solamente vamos a hablar de las personas mayores con COVID, sino que vamos a hablar de las personas mayores en tiempo de COVID, porque todos y todas tienen que sufrir esta pandemia, y a todos tenemos que dar respuesta a corto, medio y largo plazo.

Por eso, señora consejera y miembros del Gobierno, desde el Grupo Parlamentario Socialista les ofrecemos un gran pacto, un gran pacto social y político por las personas mayores andaluzas, donde se valoren las medidas, donde se evalúen las políticas, donde se adopten medidas de presente y de futuro, con transparencia y con rigor, en los datos, sin trampa, sin porcentajes sesgados, con las cuentas claras de la pandemia. Porque las personas mayores hoy están sufriendo discriminación por edad en el acceso a los servicios sanitarios y residenciales en Andalucía, están soportando medidas injustas y están siendo testigos de una falta de atención social y sanitaria. Además, están sufriendo el bloqueo, el bloqueo de las tres derechas que en este Parlamento una y otra vez se niegan a adoptar medidas paliativas; se niegan a crear una comisión de investigación en las residencias, que no ha visto la luz en Andalucía; se niegan a crear un grupo de trabajo sobre la soledad no deseada, que no ha visto la luz en Andalucía; se niegan a crear un grupo de trabajo sobre la atención social y sanitaria de las personas mayores, que tampoco ha visto la luz en Andalucía. Y les pongo solamente tres ejemplos de tres de iniciativas que deberían ser imprescindibles en este momento, además imprescindibles para hacernos a todos corresponsables del presente, pero también del futuro.

Porque, señores del Gobierno, no van a estar mucho tiempo en esos bancos verdes. Y las personas mayores no pueden esperar a que llegue el próximo Gobierno para que alguien empiece a tomar medidas respecto de ellas, porque el no no es una opción para las personas de edad en Andalucía. El bloqueo no suma,

y por eso le volvemos a reiterar la mano tendida y la oferta de un gran pacto social y político para las personas mayores de esta tierra. Socialmente ese pacto existe, porque el sentimiento en la calle es de abandono y de desconsuelo. Sus prioridades no son atendidas. Lo vemos, cada vez que tenemos oportunidad, en cualquier medio de comunicación. Siempre son los últimos, nunca los primeros. Y además se toman medidas incomprensibles, les voy a poner algunos ejemplos.

Primero, es incomprensible que las personas mayores estén en la calle, en la puerta de un centro de salud, esperando para ser atendidos. Es incomprensible que las personas mayores no tengan acceso a sus médicos de medicina general de forma presencial en Andalucía. Es incomprensible que las personas sanas salgan de las residencias y se queden los enfermos, los positivos, aislados y confinados. Es incomprensible que tengamos menos recursos sociales y sanitarios, y que exista discriminación por edad. Es incomprensible que las listas de espera en residencias, en dependencia y en pensiones no contributivas sean las más largas de la historia de Andalucía. Es incomprensible que no tengan acceso a los servicios de podología, de alimentación, de memoria, de atención al alzhéimer, que no tengan acceso a sus centros de participación activa. Es incomprensible las listas de espera en dependencia. Es incomprensible que este Gobierno priorice a los más leves, a los grados 1 frente a los más graves. Es incomprensible los tiempos de espera, desproporcionados en dependencia. Sin ninguna medida extraordinaria, dejando solas a las familias. Es incomprensible las tasas de pobreza en las personas mayores, con más de un año esperando una pensión no contributiva. Es incomprensible que, frente a la tensión psicológica que sufren, no exista ninguna medida o iniciativa de este Gobierno.

Es incomprensible que los presupuestos no contemplen ninguna medida extraordinaria para atender a este más de millón y medio de andaluces que están totalmente olvidados por este Gobierno. Es incomprensible que se oculten datos, que no se cuente la verdad. Es incomprensible que se estén viendo todos los días, esperando el Consejo de Gobierno, esperando un *BOJA* para saber cuáles son las residencias que tienen positivos por COVID, quién tiene aislamiento, o qué familiar está en riesgo. Es incomprensible que se les prometa una y otra vez mascarillas gratis, y las mascarillas no lleguen nunca. Es incomprensible que las personas de más de 80 años, el envejecimiento del envejecimiento en situación de dependencia esté en el 37% pendiente de atención. Es incomprensible que la teleasistencia no se amplíe en este momento con un mejor catálogo de prestaciones. Es incomprensible que las colas del hambre no vean ninguna medida para alimentación de las urgencias sociales.

Es incomprensible la falta de coordinación entre la Consejería de Salud y la Consejería de Igualdad o la Consejería de Vivienda. Es incomprensible la falta de colaboración con los ayuntamientos. Son incomprensibles las plazas vacías en residencias y en centros de días. Incomprensible que la ayuda a domicilio no se esté potenciando, y no sepamos cuántas personas están solas, sin ayudas sociales. Es incomprensible que las personas mayores no estén en la agenda del Gobierno, que no se estén diseñando nuevas prestaciones, nuevos servicios, para atender esta nueva realidad de la pandemia. Que no se esté trabajando para combatir la falta de atención, la dificultad de accesos de las prestaciones y los servicios.

Incomprensible que tengamos que traer esta iniciativa una vez más para intentar arrastrar a este Gobierno al cumplimiento de las leyes, porque ahora más que nunca necesitamos, consejera, una nueva Ley de Derechos para las Personas Mayores, porque la realidad de la ley andaluza del año 1999 no es la de hoy,

porque tenemos realidades, nuevas realidades, e incluso realidades que ya creímos superadas y que hoy vuelven a alarmarnos.

¿Dónde están las mascarillas que les prometieron a los mayores? ¿Dónde está el acceso a la sanidad pública? ¿Dónde están las convocatorias de ayuda a asociaciones de mayores o a ayuntamientos? ¿Por qué los centros de participación activa están sin atender las necesidades de las personas mayores de Andalucía? ¿Qué ha pasado con el acceso a la vivienda, la adaptación a las mismas, la prestación de productos ópticos, la atención bucodental, la rehabilitación de las personas mayores? ¿Qué ocurre con las residencias? ¿Por qué no se hacen los PCR con carácter periódico, como piden las organizaciones internacionales? ¿Qué ocurre con las anunciadas pruebas PCR, las auxiliares de ayuda a domicilio, que no se han realizado? ¿Qué ocurre con la financiación? ¿Dónde están las medidas extraordinarias y excepcionales para esta población?

En conclusión, este Gobierno siempre mira para otro lado. Vive de las rentas del Gobierno anterior, mientras que permanentemente decide buscar culpables en las anteriores gestiones. Siempre anuncia planes fantasma, sin datos, sin información, sin presupuesto, sin compromiso, sin crecimiento.

Estamos en el segundo brote de la pandemia, y se han superado todos los datos de la primera: ya se han superado los números de hospitalizaciones; estamos a punto de superar el número de UCI; el número de personas fallecidas en residencias ya es de 931 personas mayores, además de que el número de los fallecidos, en general, por esta pandemia en Andalucía, además tenían más de 65 años.

¿Qué ha pasado con las residencias que tienen positivos? Más de 250 centros, y no ocurre nada, porque solamente hay unos poquitos centros para poder liberar plazas y solo 32 residencias medicalizadas —ni siquiera el 5% del total de residencias andaluzas.

¿Por qué las personas mayores y sus familias no están conociendo la realidad? ¿Por qué no pueden conocer dónde están los datos, uno por uno, en cada uno de los centros residenciales? ¿Por qué las personas mayores están siendo condenadas en Andalucía a pasar miedo, a no confiar en este Gobierno?

Y termino como empecé, consejera: esta es una interpelación propositiva, que busca avanzar, que busca mejorar y que busca que vayamos juntos, de la mano, que es lo que la ciudadanía nos está pidiendo. Pero para eso necesitamos un sí, necesitamos que alguna vez este Gobierno diga sí a las personas mayores de esta tierra.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

La señora consejera tiene la palabra.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señorías. Desde que llegamos a este Gobierno, sabíamos que teníamos que hacerlo, que nuestros mayores no podían esperar más. Soñamos este proyecto, lo trabajamos y lo hicimos posible. Hoy se ha aprobado en el Consejo de Gobierno de Andalucía el Primer Plan Estratégico para Personas Mayores 2020/2023, después de veinte años que lo mandatará la ley de 1999.

[Aplausos.]

¡Veinte años! Lo mandataba la ley, y esta es la política de los hechos y no de las palabras, aquí está. Veinte años, veinte años en los que faltaron autocrítica, escucha y, sobre todo, ganas y voluntad, porque se podía haber hecho. Veinte años en los que faltaron invertir en dependencia: en el presupuesto 2018, 26 millones de incremento; son ya lo que llevamos durante estos dos presupuestos, 127 millones de incremento, vamos a llegar a 225 millones, el 18% de incremento en dependencia en Andalucía, el mayor incremento de la historia. Cuando el resto de las comunidades autónomas, según el informe de la gerente de los servicios sociales, han disminuido en todos estos años un 16%, en Andalucía vamos a aumentar un 18%, 225 millones. Porque la realidad de la dependencia en Andalucía y en el resto de España es esto: 1.356 millones en el presupuesto de 2020 de Andalucía; 1.386 es el presupuesto del Gobierno de España para toda España. Esa es la realidad de la dependencia y esa es la realidad que nosotros vamos a dar la vuelta.

Y le faltaron, señorías del PSOE, pues le faltaron normativas para agilizar los procedimientos de la dependencia. Hoy ya tenemos más de cincuenta aportaciones, por la información pública, de la nueva modificación del decreto para agilizar y unificar estos procedimientos, que ya era hora. Y también les faltaron la normativa para completar las ratios, las normas de acreditación y funcionamiento de los centros; el decreto también saldrá en breve de autorización y acreditación —esto es trabajar por los mayores—. Y les faltaron plazas, señora Pérez, les faltaron plazas en las residencias de mayores. Por cierto, los adalides de la oferta pública: 14 residencias de 665 residencias de mayores, 14 residencias públicas. Pues bien, en cuatro años, los señores del PSOE sacaron 42 plazas en la última legislatura; en lo que llevamos de legislatura 306 plazas de mayores. Estos son los datos, aquí no hay ni trampa ni cartón.

[Aplausos.]

Pero, además, hemos aumentado el 30% el presupuesto para respiro, con 87 nuevas plazas, y tenemos 57 nuevos centros incorporados por concierto social.

Les faltaron reducir los copagos; las personas mayores son muy vulnerables. Ayer mismo, en *BOJA*: reducción del 40% al 25% del copago en los centros de día de mayores. Eso es apostar por los servicios de proximidad, porque nuestros mayores estén el máximo tiempo posible en sus hogares con sus familias, para que tengan ese servicio —las ayudas a domicilio— y puedan permanecer en sus hogares; eso es apostar por los mayores. Va a ser un ahorro de casi mil euros al año para nuestros mayores en centros de día. Esa es otra realidad.

[Aplausos.]

Les estoy contando lo que hemos hecho.

[Intervención no registrada.]

¡Claro!, en estos veinte años les faltó, porque no tuvieron tiempo a actualizar, durante trece años, el precio/hora del coste de ayuda a domicilio. ¡Trece años! No tuvieron tiempo. Pues bien, ya está incluido en el presupuesto 2021, 61 millones para aumentar el coste/hora; eso es una promesa y eso es un cumplimiento.

to, porque está en los presupuestos. Pero tampoco tuvieron tiempo de revisar una orden para mejorar la calidad del servicio y las condiciones de las trabajadoras, tampoco, durante trece años, tuvieron tiempo los señores del PSOE.

Y les faltó acordarse del artículo 21 de la Ley de Dependencia, que hablaba que era absolutamente necesaria la coordinación con Salud. Pues bien, ya tenemos el nuevo modelo de atención social y sanitario, ya tenemos protocolos de salud en nuestras residencias, con coordinación de..., con atención primaria y con enfermerías de enlace; eso ha llegado para quedarse, y eso es coordinación con Salud.

Les faltaron apostar por las infraestructuras: 14,4 millones para modernización de infraestructuras de nuestros centros propios y 2.500.000 para los centros de participación activa. Eso que dice la señora Pérez que tenemos abandonado, pues no. Eficiencia energética y modernización. Y les faltó personal, por supuesto —no nos acordamos del personal—: 3,4 millones para 356 refuerzos de personal, 31 valoradoras, 57 en la Agencia de Dependencia, 239 en teleasistencia y 156 en las delegaciones, entre otras cosas, para agilizar las listas de espera interminables de las pensiones no contributivas; eso es apostar por los mayores.

Y le faltó la transformación digital. Estábamos todavía en la Administración del siglo XIX. ¿Para cuándo la del XXI?, ¿para cuándo una Administración ágil, transparente, eficaz? Pues bien, ya tenemos una plataforma digital de gestión de datos de los centros de residencias.

Control, datos reales a tiempo real, para precisamente para una situación de pandemia y emergencia, poderlo controlar desde el kilómetro cero. Plataforma digital de los centros de mayores, una robotización de las pensiones no contributivas en su revisión anual y, dentro de muy poco, la automatización del trámite inicial; eso se llama transformación digital y una Administración moderna.

Veinte años, señorías, veinte años en el que faltaron todas estas cuestiones y les sobraron promesas incumplidas, les sobraron titulares y propaganda, les sobraron planes de choque fantasma, les sobraron tiempos inadmisibles de tramitaciones, les sobraron —o se olvidaron, qué no sé qué será peor— 25.000 personas en los cajones, les sobraron listas de espera de personas ocultas y escondidas. Y les sobró el mirar hacia otro lado, hacia la soledad no deseada, uno de los grandes males de nuestra sociedad. Y no valen ahora grupos de trabajo de soledad no deseada, llegan tarde. Si ya lo tenemos incluido en nuestro plan estratégico, señora Pérez. Veinte años les sobraron de dejadez, de desidia e inacción. Y todo esto nosotros lo hemos revertido, por respeto, por reconocimiento y por justicia hacia nuestros mayores, que son el centro de nuestras políticas, y es nuestro presente y nuestro futuro.

Y este plan estratégico aprobado hoy es eso, 164,5 millones de euros, tres años, políticas transversales de prevención de la dependencia, de envejecimiento activo, contra la soledad no deseada, de salud, de servicios sociales, de ocio, de cultura, de deporte, para nuestros mayores, para la calidad de vida y para que tengan una vida digna, plena y segura.

Treinta programas, más de treinta programas que ya estamos efectuando. Les cuento solamente unos pequeños ejemplos. Programas de nutrición, de alimentación, de vida sana. Hemos priorizado en los expedientes de dependencia a nuestras personas mayores que vivan solas, sean del grado que sean, para que tengan un recurso de forma inmediata. Vamos a crear una red de cuidados intermedios para las enfermedades cronicables, para prevenir un mayor grado de dependencia —pionero en España—. Subvenciones para accesibilidad, para adaptaciones de los hogares, para el colectivo LGTBI, que tenían que volver al armario. Jamás

se habían fijado en ellos. Para el maltrato de las mujeres, porque las cifras eran infames, eran las cifras del abandono y del desconsuelo, sí, señora Pérez. De exclusión social, más del 12% de nuestros mayores. De mujeres víctimas de violencia de género, más del 67%. De soledad no deseada, más del 47% de nuestros mayores en situación de soledad no deseada. Y ahora se han acordado de hacer un grupo de trabajo. Por favor, no lo vamos a permitir. Nosotros no vamos a mirar hacia otro lado. Nosotros no vamos a permitir que sigan siendo invisibles. Políticas de hechos, efectivas, otra forma de hacer política, desde la transparencia, desde la honestidad, con los valores y la ética. Estos son hechos.

Y, según sus datos..., ya le digo que están absolutamente equivocados sus datos. A pesar de la pandemia, a pesar de la situación de confinamiento, que hubo un parón en la gestión de la dependencia, llevamos ya 225.000..., más de doscientas veinticinco mil personas atendidas. Estamos superando ya la cifra récord. En 2018, 212.000. Esa es la realidad. Y somos la tercera comunidad con menos fallecimientos después de Canarias y Murcia, por la labor tan importante de la Consejería de Salud y esta consejera. Nunca más invisibles, nunca más las cifras infames, nunca más veinte años de espera.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, tiene la palabra la señora Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, ese plan de mayores que ustedes hoy, de prisa y corriendo, han llevado al Consejo de Gobierno, ¿cuál es, el que no ha pasado por el Consejo de Participación de las Personas Mayores? ¿Todo para los mayores pero sin los mayores, sin escuchar a los mayores?, ¿Y usted es que ha escuchado al Consejo de Participación de los Mayores? No los ha escuchado, ni siquiera los ha convocado, porque tenía mucha prisa en sacar un titular para la interpelación de hoy. Ese mismo Plan de Mayores, ¿cuál es, el que no lleva presupuesto? ¿El mismo que lleva el presupuesto de siempre, que no incorpora ni un euro más? ¿Ese es el Plan de Mayores?

Y, señora consejera, que usted no sepa lo que se ha hecho en Andalucía en veinte años no significa que no se haya hecho, lo que ocurre es que se ha hecho sin que usted se haya enterado. Usted estaba en otra cosa.

Si en el año 1999 hubo una ley, en el año 2001 hubo una tarjeta todavía pionera, la tarjeta Mayores de 65. En el año 2002 hubo un decreto, el decreto de familias, se crearon los centros de día, se crearon las unidades de estancia diurna, las plazas de Respiro de fin de semana, esas que usted quitó el 31 de diciembre del año 2019. Tuvimos premios, incluso a nivel internacional, a nivel europeo, por las políticas de envejecimiento activo. Tenemos un Libro Blanco del envejecimiento activo. Todo eso lo ha tirado usted a la basura para poder tener un titular para la interpelación de hoy.

Y habla usted de dependencia, cien millones más. ¿Puestos por quién, consejera, por usted o por Pedro Sánchez? Porque estos son los cien millones que el Gobierno de España anunció para Andalucía. Usted pone cero euros en el año que viene para dependencia, cero. Vuelven con el trilerismo presupuestario. El dinero que viene de Madrid se lo ahorra usted, porque Hacienda no le da ni un solo euro, le da menos que el año pasado, a pesar de los cien millones del Gobierno de España.

Y dice usted, ahora se entera usted que existía un 80-20, claro, el que a pulmón pusimos los socialistas frente a Rajoy y a Moreno Bonilla, que fueron los que quitaron la financiación de la Ley de Dependencia en el año 2012. De eso se acuerda usted ahora, solo que no lo nombra.

Agilizar el procedimiento, ¿de verdad? La comunidad autonómica, Andalucía, con más tiempo esperando, con más de 632 días esperando. ¿Usted habla de agilizar el procedimiento después de habernos llevado a un atasco permanente de dos años en listas de espera?

Usted nos habla de ratios, de plazas, cuando tiene plazas vacantes sin ocupar. Pero no vacantes respecto de antes del COVID. No, no, respecto de antes, respecto del año 2018, respecto del último gobierno socialista. Tiene usted mil personas menos atendidas en residencias y en centros de día que el Gobierno socialista, que el 31 de diciembre del 2018. Así concierta cualquiera, consejera, porque, como concierta y luego no paga porque no llena las plazas, podemos presumir de conciertos, pero, eso sí, sin mayores dentro.

Y usted además nos habla de que ha ampliado más plazas que nadie. Se lo he dicho muchas veces, la 265 plazas de concierto social que sacó el Gobierno socialista en setiembre del 2018, esa es su herencia, de lo que usted está presumiendo tanto. Pero se le olvida decir quiénes fuimos los que construimos esa herencia. Y ahora nos habla usted de plazas de Respiro, consejera. Se ha liado, se ha liado. Nos está dando los datos de discapacidad, de mayores no ha concertado usted ninguna en concierto social, ninguna plaza nueva para personas mayores. No se líe entre mayores y discapacidad.

Y habla usted del copago de los centros de día. Pues sí, llevábamos meses reclamándoselo y reivindicándolo. Y habla usted del nuevo modelo de salud y sanidad e igualdad. ¿De verdad se atreve a hablar de eso? Pero si no se hablan, si el nuevo modelo es que salud va por su lado y usted por otro. Si el nuevo modelo es que se vuelven locas las residencias viendo cuándo entran los inspectores de Servicios Sociales y cuándo entran los inspectores de Salud porque dicen cosas distintas. ¿Ese es el nuevo modelo sociosanitario? Hablen ustedes dentro del Gobierno, que no hablan dentro del Gobierno.

Y usted habla de nuevas plataformas, ¿la de los 600.000 euros a dedo a una empresa amiga, a eso se refiere? ¿O nos habla de LGTBI, de violencia de género? Hombre, al partido que ha creado las leyes LGTBI y de violencia de género, ¿usted nos habla y saca pecho con nuestra herencia? Bienvenida, bienvenida, consejera, a nuestra herencia, la herencia socialista, de la que usted está viviendo. Pero usted no puede seguir viviendo del cuento, no puede seguir viviendo de no crecer y de no incorporar ni un solo dinero ni euro nuevo. Usted no puede vivir de que Pedro Sánchez ponga cien millones. ¿Dónde están los cien millones nuevos de la Junta de Andalucía? ¿Dónde está el 50-50? Cien millones Pedro Sánchez, cien millones el consejero de Hacienda, cien millones Moreno Bonilla. ¿Dónde están los doscientos millones que necesita Andalucía para empezar a acortar las listas de espera?, ¿dónde están? Porque en los presupuestos no.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

A continuación, tiene la palabra de nuevo la señora consejera.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Hoy he descubierto una nueva versión de la creación del mundo, del universo: lo crearon los socialistas. No existía antes nada y lo han hecho todo ellos. Bien, bien, bien, bien.

[Aplausos.]

¿Sabe? Yo lo que pasa es que creo que, además, no merece la pena, señores socialistas, se lo digo sin acritud, que gasten más energía en hacerse mociones a vosotros mismos por todo lo que no hicieron. Bueno, lo único positivo de que los señores socialistas estén en la oposición es que por fin se están dando cuenta de todo lo que no hicieron, de todo lo que les faltó y todo lo que les sobró. Y eso está bien porque eso enriquece, de eso la verdad que se aprende y es muy beneficioso para aprender todo lo que no hicieron. Les está viniendo muy bien que estén en la oposición, la verdad es que sí.

Pero yo realmente les propongo, les propongo algo que creo que es importante que hablemos. Realmente todo lo que ha dicho usted no tiene base absolutamente ninguna, sabe perfectamente que han sido 1.356 millones, que llevamos 225 con este nuevo presupuesto de incremento y que eran 26. Y lo puede usted ver en cualquier documento, no merece la pena decir quién tiene o no tiene más razón. Pero yo sí le voy a proponer, señor Iglesias, como hemos incrementado 225 los millones para dependencia, pues ahora el señor Iglesias que ponga otros 225. Porque si no los pone, pues vamos a estar como siempre en el 80-20. Seguiremos dando la vuelta al 80-20 y seguiremos con un sistema infrafinanciado e injusto.

Pero yo les propongo a los señores socialistas, que ahora que estamos en el peor momento de la historia de Andalucía en democracia, que demuestre que son un partido de Estado, que son un partido responsable. Ahora tienen la oportunidad de demostrarlo. Apoyen los presupuestos más sociales que va a haber en Andalucía. Los mejores presupuestos para los andaluces y andaluzas en tiempo de crisis. Esto es un presupuesto anticrisis y anti-COVID. Va a ser el arma más poderosa, porque van a ser eso... Mírelo usted en los presupuestos. Vamos a llegar a 225 millones de incremento en dependencia. Solamente en dependencia. Vamos a llegar al 7 y al 5% del PIB, que tanto habían solicitado los señores de ambas bancadas, en salud y en educación. Si el 70% son presupuestos sociales, en las políticas sociales, educación y salud. Apóyenlo, si realmente son tan progresistas y luchan tanto por las personas. Yo les animo a que lo apoyen.

Y que apoyen también, con tanto conocimiento en su experiencia de gobierno, pues todo lo que no hicieron de soledad no deseada, ahora tienen la oportunidad de aportar a este plan estratégico. Por cierto, un plan que se evaluará cada año, no como las políticas que ustedes hacían, que nunca las evaluaban, porque también les sobraba soberbia para decir que se podían mejorar sus proyectos y que se equivocaban. Sumen, construyan, hagan aportaciones. Y sobre todo vamos a hablar del pacto de Estado, pero con seriedad. Esos

600 millones, que 100 millones, por lo visto, del señor Iglesias nos corresponden a nosotros. Otro parche más en la dependencia. En vez de sentarnos a hablar del pacto de la dependencia serio y riguroso. Pero no solamente de financiación. Por supuesto tenemos que avanzar la financiación. Yo pongo 200, y el señor Iglesias pone otros 200. A ver si es verdad. Eso lo quiero ver.

Pero no es eso. Vamos a hablar del modelo centrado en las personas. Vamos a hablar de la humanización. Vamos a hablar de la desinstitucionalización. Vamos a hablar de hacer una evaluación de la ley de dependencia, que ya la incorporaba el tercer año que estuviera en vigor, y nunca se hizo. Vamos a hablar de un diagnóstico serio y real con un pronóstico de cuáles son las personas en situación de dependencia para los próximos años. No quieren sentarse a hablar. Yo les insto a que medie con el Gobierno de España, y podamos sentarnos a hablar de un pacto. Porque estamos pensando en las personas dependientes y en nuestros mayores dependientes. En eso estamos pensando. Vamos a blindar la dependencia. Que no tenga que depender de los vaivenes políticos ni de ningún gobierno. Es un derecho subjetivo de todos los españoles. Vamos a blindarlo.

Y eso es lo que le propongo. Trabajemos unidos por nuestros mayores. Porque una sociedad que no cuida a nuestros mayores, que no les da una vida digna, que los deja solos, no es una sociedad digna. Es una sociedad sin alma. Y nosotros no lo vamos a permitir. Este gobierno no lo va a permitir.

Por eso, señorías, trabajemos todos unidos, todos los grupos parlamentarios para que cuando esta pesadilla acabe, cuando podamos abrazar a nuestros mayores, podamos mirarles a los ojos de frente y asegurarles que van a tener una vida plena, digna y segura. Es lo mínimo que podemos hacer por todo lo que nos han dado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/APP-001395, 11-20/APP-000998, 11-20/APP-001108, 11-20/APP-001081 y 11-20/APP-001256. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la gestión de las listas de espera de Andalucía durante el año 2020 y previsiones para 2021

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos al punto quinto del orden del día. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las listas de espera de Andalucía. Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Aguirre, consejero de salud.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías. Agradezco los cambios de horario como consecuencia de actividades propias del cargo de consejero de Salud y Familias. Acabo de terminar el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y creo que, en loor a la información, es importante que les informe a sus señorías, en un minuto, de las medidas y resoluciones que hemos sacado adelante hoy en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Hemos solicitado que el Gobierno de la nación asuma las decisiones que son de su competencia. En este sentido, me refiero al desarrollo legislativo del confinamiento total o parcial de la población, sea a nivel de área sanitaria, de provincia, o de comunidad autónoma en general, pidiendo al Gobierno que legisle a la mayor brevedad posible ante la evolución de la pandemia.

Esta semana le he comunicado al ministro... Estamos valorando los resultados de las medidas aplicadas en Andalucía la semana pasada, una vez que transcurren los tiempos fijados para valorar la efectividad de las medidas tomadas. Pero, sin lugar a dudas, si la situación no se controla, tomaremos las medidas más restrictivas dentro de nuestro ámbito de competencias. Evaluaremos la situación en función de lo que nos dictaminen los expertos y las sociedades científicas a lo largo de esta semana.

En el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud de esta tarde, se ha aprobado por unanimidad un manifiesto que ha presentado el ministro de Sanidad referente a la condena rotunda de los altercados y disturbios producidos en varias ciudades, así como las actitudes que lo han promovido. Del mismo modo, hacemos un llamamiento a la ciudadanía a proseguir en su actitud ejemplar del seguimiento de las recomendaciones básicas en prevención de la COVID-19. Gracias.

Señorías, intervengo, comparezco en este Pleno del Parlamento para informar sobre las listas de espera en Andalucía. Y me voy a referir a las tres listas de espera: a la lista de espera de intervenciones quirúrgicas, a la lista de espera de primeras consultas derivadas, o bien de atención primaria o bien de las consultas interhospitalarias, y a la lista de espera de pruebas diagnósticas.

Si observamos la evolución de la lista de espera quirúrgica entre los años 2015-2018, observamos un incremento año tras año del total de pacientes pendientes. Dicho con otras palabras, con la gestión del gobier-

no socialista la lista de espera quirúrgica aumentaba año tras año. Pero en estos años, tanto en el ámbito de los profesionales sanitarios como de los ciudadanos, se instaló la sospecha de que no se estaban facilitando los datos reales de listas de espera en Andalucía. Era una sorpresa generalizada que se confirmaba puntualmente con la información de algún centro hospitalario que el gobierno del PSOE no facilitaba las listas de espera reales. Tuvo que producirse un cambio de gobierno del Partido Popular y Ciudadanos para que los andaluces y el resto de los grupos políticos conocieran la realidad de las listas de espera en Andalucía. La Consejería de Salud y Familias del nuevo gobierno descubrió que el anterior gobierno del PSOE ocultó más de medio millón de andaluces que no figuraban en las listas de espera que difundía el gobierno socialista. Este medio millón eran de las tres listas de espera, especialmente de la de consultas externas, de las de pruebas diagnósticas. Sencillamente no se hacían constar para que los datos sobre listas de espera en Andalucía fueran mejor y más competitivas a nivel nacional.

Con el nuevo gobierno llegó la transparencia, y los ciudadanos pudieron conocer la realidad de las listas de espera. Tenían todo el derecho a saberlo, y el partido socialista se lo negaba. Por tanto, la gestión del anterior gobierno se caracterizó, primero, por el incremento año tras año de la lista de espera quirúrgica, por ocultar a medio millón de andaluces de la lista de espera para que este incremento no fuera tan criticable.

¿Qué ocurre en el año 2019 con la gestión ya de la lista de espera del nuevo gobierno? Primero, que los ciudadanos por primera vez saben la verdad sobre las listas de espera en Andalucía. Pueden ejercer su derecho a saber la verdad. Segundo, el nuevo gobierno incorpora a este medio millón de andaluces en las listas de espera. Tercero, el nuevo gobierno impulsa un plan de choque para intentar paliar esta realidad tan sangrante, pero es evidente que en solo un año es imposible dar respuesta a este medio millón de andaluces. Por eso, esta incorporación que se producen progresivamente en el año 2019 tiene su impacto también en las listas de espera del año 2020.

Hay que tener en cuenta, además, que las listas de espera de consultas externas y pruebas diagnósticas, una vez atendidos los pacientes, una parte de ellos requiere una intervención quirúrgica y supone un aumento de la lista de espera quirúrgica.

Señorías, ¿cuál es la realidad de la lista de espera en el año 2019? Luego, hablaremos de 2020. La lista de espera quirúrgica, el total de pacientes pendientes en 2019 son 163.672. De los pacientes fuera de plazo de más de 365 días eran 27.514. Y la demora media es 159 días, 49 días menos que en el año 2018.

Mientras aumenta el total de pacientes pendientes de procedimientos con plazos y respuestas garantizadas respecto al año 2018, disminuye el total de pacientes de procedimientos sin plazo de respuesta garantizada.

En las listas de espera de consultas externas, el total de pacientes pendientes en 2019, primeras consultas, eran de 727.294. De estos, 334.051 corresponden a pacientes con demora de más de sesenta días. La demora media se sitúa en 130,8 días, es decir, 45 días menos que en el año 2018. Mientras que hay un incremento de los pacientes procedentes de atención primaria respecto al año 2019, hay un descenso también significativo de los procedentes de interconsultas hospitalarias.

La lista de espera de pruebas diagnósticas..., el total de solicitudes pendientes con garantía, en 2019 asciende a 221.100. De estos, 106.979 son pacientes con demora de más de treinta días. La demora media se sitúa en 69 días, dos días más que en el año 2018. A modo de resumen, los grandes incrementos de las listas de espera de 2019 se producen en las listas de espera por consultas externas y de pruebas diagnósticas.

Y, como les decía, una vez resueltas, tienen su incidencia posterior en la lista de espera quirúrgica, porque una parte de estos pacientes deberán ser operados. En 2019, se centró el esfuerzo en aquellos pacientes de la lista de espera que padecían demoras mayores.

Señorías, ¿qué ocurre con las listas de espera en el año en el que estamos, en el año 2020? Prosigue, como les he dicho, el impacto de la incorporación del medio millón de andaluces que estaban fuera de las listas de espera, pero además se produce la peor pandemia de los últimos cien años.

¿Qué provoca el COVID en las listas de espera de Andalucía? Lo primero es que, a partir del mes de marzo, se reduce de forma importante la actividad, tanto de intervenciones quirúrgicas como de consultas externas como de pruebas diagnósticas. Ante el riesgo de contagio de COVID-19, se llevan a cabo aquellas intervenciones quirúrgicas, consultas o pruebas diagnósticas que no son demorables. En todo caso, se realiza la siguiente valoración: ¿qué es peor para la salud del paciente, demorar la operación, la consulta o la prueba, o el riesgo de ser infectado por el coronavirus? En función de la respuesta, se realiza la operación o la prueba o se pospone. Es por ello por lo que una parte importante de la actividad se traslada, tras la primera ola de la pandemia.

Segundo. El cómputo de plazos, a efectos de garantía, se suspende, conforme a la orden del 13 de marzo del año 2020. En concreto, se establece que la garantía de los plazos de respuesta recogidos en el Decreto 209/2001, de 18 de septiembre, y el Decreto 96/2004, de 9 de marzo, quedará sin efecto provisionalmente, hasta el momento en que se normalice la actual situación epidemiológica.

Tercero. La actividad extraordinaria de autoconcierto —el pago por acto—, se reduce de forma importante y se paralizó por esta situación desde el mes de marzo, hasta que en el mes de junio se comienza a recuperar de forma progresiva la actividad quirúrgica, y con ello, la recuperación de actividad extraordinaria, coincidiendo con los meses de verano.

Aunque en el mes de junio, desde el Servicio Andaluz de Salud se impulsa un segundo plan de choque, nos encontramos con la siguiente realidad.

Primero, los trabajadores sanitarios estaban agotados, tras la primera ola de la pandemia, y era imprescindible darles un descanso.

Segundo, las bolsas de contratación de los trabajadores sanitarios durante el verano se agotaron en casi todas las provincias andaluzas. Nuestra voluntad era primar el autoconcierto, es decir, realizar la actividad por los propios profesionales del Servicio Andaluz de Salud.

Tercero, el adelanto de la intensidad de la pandemia en los meses de..., en verano. Todas las previsiones apuntaban a que la segunda ola se produciría a partir del mes de octubre, lo cual nos daba ahí un *chance* de unos cuantos meses para abordar de una forma mucho más eficaz lo que es las listas de espera.

Cuarto, las mismas dificultades tuvieron los profesionales de los centros sanitarios privados; por tanto no pudieron suplir las limitaciones que les he descrito.

En definitiva, señorías, queríamos aprovechar los meses en los que disminuyó la intensidad de la pandemia para recuperar lo máximo posible la actividad de las listas de espera, pero no hemos podido recuperar toda la actividad que pretendíamos. Por tanto, la realización de las intervenciones quirúrgicas, de las consultas técnicas y de las pruebas diagnósticas están y estarán condicionadas por la evolución de la pandemia, con un criterio claro: realizar todas aquellas actuaciones que no se puedan retrasar y, respecto al resto, va-

lorar el riesgo sobre si es mejor realizarla o evitar el posible contagio de la COVID-19, pero con el convencimiento de que toda asistencia sanitaria que no admita retraso se lleve a cabo.

¿Cuál es la realidad de las listas de espera en Andalucía? Referente a la lista de espera quirúrgica, en el mes de octubre hay un total... —estamos hablando del mes actual..., el mes pasado, a finales del mes pasado—, hay un total de 142.235 pacientes pendientes —estamos hablando de lista de espera quirúrgica—, 15.688 pacientes menos que en 2018 y 21.387 pacientes menos que en 2019.

Si tenemos en cuenta la suspensión de los plazos a los que me he referido en mi intervención, los pacientes totales fuera de plazo, o más de trescientos sesenta y cinco días, son 12.537, con una demora media de 81 días, y son 17.811 los pacientes menos que en 2018 y 14.977 pacientes menos que en 2020. Dando esta información, el Gobierno ya hubiera cumplido —es lo legal—, pero estamos en total transparencia. Por eso, a pesar de que sean datos peores, también les voy a dar los datos sin aplicar la orden que se publicó en su momento, en el mes de marzo, de la suspensión de plazos.

En este caso, los datos serían que los pacientes totales fuera de plazo, o más de trescientos sesenta y cinco días, serían 26.359 pacientes más, con una demora media de 199 días, lo que supone 8.548 pacientes más que en 2018 y 11.382 más que en 2019. La evolución del incremento importante de los pacientes fuera de plazo, o más de trescientos sesenta y cinco días se produce del siguiente modo: van incrementándose los meses, como es lógico, de marzo, abril y mayo, hasta llegar a 54.536 pacientes. En los meses de junio, julio y agosto, conseguimos que vaya descendiendo lentamente, y en los meses de septiembre y octubre conseguimos que descienda en casi doce mil pacientes.

Referente a la lista de espera de consultas externas, el número total de pacientes pendientes —primeras consultas—, en el mes de septiembre es de 610.329, que son 75.194 pacientes menos que en 2018 y 116.965 pacientes menos que en 2019. Si aplicamos la suspensión de los plazos, como marca la ley, hay 76.699 pacientes con demora de más de sesenta días, con una demora media de 32 días, y 218 fuera, con..., en 2018 fueron 305.734 pacientes y una demora de 175,8 días, y en 2019 eran 334.051 pacientes, con una demora media de 130,8 días.

Si de nuevo aplicamos la transparencia absoluta —es decir, olvidémonos de la pandemia y de la orden la cual paraliza las listas de espera—, sin tener en cuenta la suspensión de plazos, hay 209.977 pacientes más que la demora..., con demora de más de sesenta días. La demora media es de 119 días; 58,8 días menos que en 2018 y 11,8 días menos que en 2019. En este sentido, se constata un incremento importante en el mes de abril de los pacientes con demora de más de sesenta días, y en los meses de mayo y julio va disminuyendo, hasta el mes de agosto, que hay un repunte importante, que se mantiene en el mes de septiembre.

Señorías, las listas de espera de pruebas diagnósticas, en cuanto a las pruebas diagnósticas, en el mes de septiembre había un total de 245.000 solicitudes pendientes de garantía. Si aplicamos la suspensión de plazos, hay 22.458 pacientes con demora de más de treinta días y una demora media de diecinueve días. Si aplicamos la transparencia total, como siempre, y sin tener en cuenta ni la legislación ni que hemos estado en pandemia, la orden de suspensión de plazos..., hay 102.206 pacientes más; es decir, 53.187 pacientes más que en 2018 y 17.685 pacientes que en 2019. Hay un incremento importante en los meses de marzo y abril, en plena..., como saben ustedes, primera ola de pandemia.

Señorías, quisiera referirme ahora a la situación de la lista de espera quirúrgica de patología oncológica; en concreto, el total de pacientes pendientes y demora media. El 19 de marzo, teníamos un total de 3.619 pacientes pendientes, con una demora media para su intervención de 38 días. El 14 de octubre, los pacientes pendientes son 2.482, con una demora media de 34 días. Por tanto, respecto a lista de espera quirúrgica oncológica, se ha producido una reducción de 1.137 pacientes —es decir, de más del 31%—, y una demora media de cuatro días. Como les he explicado, durante la pandemia hemos hecho un esfuerzo importante en garantizar la atención de aquellas patologías graves que no admitían ningún tipo de demora. Una de las prioridades es la de los pacientes con cáncer, no les...

Si quieren, señorías, puedo citarles otros ejemplos: también una reducción del número de pacientes de lista de espera endoscópica digestiva, tanto endoscopias orales, rectales, como colonoscopias. En cuanto a las colonoscopias, el número de pacientes pendientes, al cierre de septiembre del año 2020 respecto al cierre de septiembre de 2019, es de -2.124, lo que supone un 14% de reducción. Y, si nos referimos a los datos del 30 de octubre del año 2020, la reducción de 2.442 pacientes menos, lo que supone es un 17% de reducción. Hemos pasado de 10.921 pacientes con demora de más de treinta días a 27 de diciembre de 2019, a 1.093 a 30 de octubre de 2020. Una reducción brutal. La demora media ha disminuido 32 días. El punto de inflexión se sitúa en junio del año 2020.

Señorías, quisiera acabar mi intervención con una referencia a la publicación de las listas de espera. Como saben, el pasado 6 de marzo, publicamos las listas de espera quirúrgicas y de consultas externas de diciembre del año 2018. El 16 de junio del año 2019 publicamos las listas de espera de junio del año 2019. El 9 de marzo del año 2020 publicamos las listas de espera de diciembre del 2019. En el mes de julio correspondería publicar las listas de espera de junio de 2020. Es evidente que la pandemia ha retrasado esta publicación de los datos, en parte por la orden la cual paraliza los decretos de garantía de listas de espera, en parte por la paralización tanto de listas de espera quirúrgicas, listas de espera de medios diagnósticos, como listas de espera de primera consulta, priorizando en temas, sobre todo, sobre todo en la época de pandemia, más álgida de la primera ola, como fueron los meses de marzo, de abril y de mayo.

Hay que tener en cuenta que ni siquiera el ministerio ha publicado tampoco, como le correspondería, los datos, teniendo en cuenta que las órdenes paralizaban las listas de espera o la inclusión de listas de espera a nivel de todas las comunidades autónomas.

Asimismo, es cierto que, fruto de la pandemia, el resultado de las listas de espera no permitirá una evaluación con periodos..., una valoración nueva o evaluación con periodos anteriores, ya que estaríamos comparando situaciones muy distintas. Pero, como han podido constatar, señorías, hoy estamos ejerciendo de nuevo nuestros mantras como Gobierno: transparencia, transparencia y transparencia. Por eso he dado datos, datos reales, aplicando la orden de paralización de derechos de garantía a nivel de listas de espera, más la pandemia, pero lo hemos hecho y he dado datos como si esto no hubiera pasado, como si hubiera sido un año completamente normal. Eso es el ejercicio de transparencia.

Hemos facilitado toda la información porque el Gobierno no esconde nada. Desde el primer día hemos dicho, no en este tema sino en todos los temas, que queremos transmitir absoluta transparencia. Cualquier dato que tenga este Gobierno, cualquier dato que tenga esta consejería está a manos o está a disposición de todas sus señorías, baste con pedirlo o baste con tener cualquier reunión con cualquier miembro del gabinete.

Saben perfectamente la accesibilidad que tenemos todos, desde este consejero hasta cualquier trabajador de la consejería, para dar los datos con la máxima transparencia.

Nos deberíamos de preguntar qué pasaba en el Gobierno anterior. Este no es el Gobierno anterior, este es el Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular, este es el Gobierno del cambio, este es el Gobierno de la transparencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, el señor Sánchez Castillo. Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, espero que los trabajos en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud hayan sido provechosos y haya defendido usted, como me consta, los intereses de nuestra tierra. Nos informaba usted de que había solicitado al Gobierno de la nación que asumiera sus competencias, y creo que nosotros aquí tenemos también la obligación de pedirle a usted que asuma las suyas como autoridad sanitaria en Andalucía.

Usted compartirá con nosotros que la presión hospitalaria empieza a ser más que preocupante en nuestra tierra. Si entramos en colapso sanitario, no habrá recuperación económica posible para Andalucía. Y para evitar esta situación la solución no puede pasar por dejar de atender a las personas que lo necesitan, y tenemos un problema real con las listas de espera en nuestra comunidad.

Yo no voy a entrar, señor consejero, como ha hecho usted y como supongo que hará el grupo mayoritario de esta Cámara, en una guerra de cifras, porque entiendo que no es el objeto de esta comparecencia. Me parece mucho más provechoso para las andaluzas y para los andaluces que, de una vez y como se ha pedido tantas veces desde esta tribuna, tengamos unidad de acción y nos conjuremos para solucionar los problemas de la gente.

Y usted acaba de decir que con el nuevo Gobierno llegó la transparencia. Y si para ustedes es un objetivo prioritario la transparencia, la información a la ciudadanía, en el caso que nos ocupa, en el de las listas de espera de todas las personas usuarias que están a su vez, permítanme la redundancia, en espera de una intervención quirúrgica o de una consulta externa, ¿por qué, señor consejero, no publican estos datos para cada hospital del Servicio Andaluz de Salud?, ¿por qué no muestran la información por provincias y para el conjunto de Andalucía?

Su página web... Y entendemos que estamos viviendo un momento de alerta sanitaria y entendemos que hay una paralización del Decreto de Garantía por la situación que estamos viviendo. Pero esto no es objeto...

Usted hoy aquí ha dado los datos, y se lo reconocemos y se lo agradecemos, todos los datos de las listas de espera. Supongo que reconocerá esta página web, es el Portal de Transparencia de su consejería, donde habla de los tiempos de respuesta asistencial en listas de espera. No se actualiza desde diciembre de 2019. Y, sinceramente, señor consejero, sin ningún tipo de mala intención, no entendemos por qué esto sucede. Parece lógico que, estando en un momento de emergencia sanitaria, hubiera una actualización permanente de estos datos, y no que no se produzca, aunque tenga el marco legal para ello, desde diciembre del año pasado.

¿Sabe usted lo que pasa? Que entra entonces en juego la rumorología. Los sindicatos han denunciado que las listas de espera quirúrgicas y de pruebas diagnósticas se han triplicado, triplicado en las últimas fechas. Claro, son sus estimaciones, son las estimaciones de la gente que está a pie de tajo. Y nosotros nos la creemos, nosotros nos las creemos.

Usted hoy aquí dice que esto no es así. Pero, claro, en el día a día no tenemos acceso a esa información, no ya nosotros, que no la tenemos pese a la buena voluntad que usted ha mostrado hoy aquí en esta tribuna, es que no la tiene la ciudadanía, en algo que sería muy sencillo, tiene la herramienta digital, actualice y publique. De todas formas, creo que mañana tendremos oportunidad de hablar de esto.

Y ha referenciado usted el plan de choque aprobado por la Junta de Andalucía en 2019, una inversión de 25 millones de euros. Lo que se le ha olvidado a usted decir es que de esos 25 millones de euros, 15 iban directamente a la sanidad privada. A nosotros nos preocupa que siempre que se hable de sanidad haya alguien que haga negocio con un derecho fundamental como este.

Veinticinco millones de euros, que bien es cierto que no era previsible la situación de emergencia sanitaria, no estaba prevista, la que estamos atravesando, pero parece, parece, por los datos que tenemos y por los que usted nos acaba de aportar, parece que no ha tenido mucho impacto para reducir las listas de espera. Y esta mañana usted nos daba datos preocupantes, que Andalucía ya tiene más pacientes ingresados por COVID en sus hospitales que en la primera oleada del pasado mes de marzo y mes de abril. Hoy usted nos ha dicho que hemos superado ya los 3.000 ingresados en estos momentos y los 400 conciudadanos y conciudadanas en unidades de cuidados intensivos.

Entonces, señor consejero, tendremos que hacer un esfuerzo. Sabemos que esta situación no estaba prevista, pero habrá que hacer un esfuerzo, porque nos parece que es inexplicable que el Gobierno esté desatendiendo la opinión de los expertos que consideran que el fallo fundamental de todo lo que está sucediendo, también respecto a las listas de espera, está dentro del Sistema Andaluz de Salud. Y tendremos entonces que reforzar la sanidad pública, que todo el dinero público se gaste en lo público, así podríamos cumplir con lo que estipula el paralizado Decreto de Garantía, y es que la Administración sanitaria se obligue a atender a los pacientes en plazos tasados en determinadas enfermedades, que usted conoce mejor que yo: 90 días para ciertas afecciones cardíacas, 120 para los once procesos sanitarios más comunes, 180 para intervenciones quirúrgicas más graves.

Señor consejero, aquí no se trata hoy de ver quién lo hace peor o quién lo ha hecho peor, se trata de solucionar un problema. Si invirtiéramos todo el dinero público en lo público, podríamos cumplir también con la atención obligada en un plazo no superior a 60 días para consultas de buena parte de las especialidades solicitadas por los médicos de familia, que, desgraciadamente, desbordados y exhaustos, como usted ha dicho, no pueden realizar su trabajo.

Sabemos que vivimos una situación dramática en Andalucía. Usted ha dado también esta mañana datos oficiales de los niveles de contagio. Se están dando además, señor consejero, y es algo que nos preocupa, aunque no tenga nada que ver con este tema, permítame que se lo diga, porque esta mañana no se mencionó, importantes focos de contagio entre facultativos de la Junta. Y creemos que, como pasa con las listas de espera, estos datos tienen que ser facilitados, tienen que ser puestos a disposición de la ciudadanía.

Y desde mi grupo se lo vamos a decir una vez más, respaldaremos, respaldaremos, como hasta ahora, todas las medidas que vaya tomando el Gobierno andaluz para luchar contra la pandemia. Pero nos preocupa que ustedes no nos escuchen, que no escuchen a los expertos sanitarios. Nos preocupa que ustedes ni siquiera se pregunten qué están haciendo mal, que no hagan una mínima autocritica ante la falta de previsión y organización. Ya a principios de septiembre usted recordará que nosotros denunciábamos y nosotras denunciábamos que la demanda en atención primaria era muy alta, algo que luego se traduciría, como desgraciadamente estamos viendo, en un aumento en las listas de espera y en una presión hospitalaria. Y lejos de reforzar la atención primaria, lejos de recuperar la atención presencial, como les estábamos y le seguimos pidiendo, usted hoy se sigue manteniendo en que la hoja de ruta es la correcta.

Alguien pudiera pensar, señor consejero, que usted realmente, el objetivo que tiene, la hoja de ruta que tiene es la del desmantelamiento de la sanidad pública. Alguien pudiera llegar a pensarlo. Alguien que pasa 14 días para ser atendido por su médico. Alguien que pasa horas y horas en cola en los centros de salud de su barrio o de su pueblo. Alguien que se cansa de llamar a un teléfono que nunca es atendido. Alguien que está desesperado porque Salud Responde no le da cita. Esta es la realidad que vive nuestra gente. Esta es la realidad, y usted tendrá que reconocerla. Y usted le pide un esfuerzo a la población, pero siempre es a los mismos. Siempre se toman medidas o propone medidas de las puertas de los hospitales para fuera, de la puerta de los centros de salud para fuera. Y tenemos gente, señor consejero, desgraciadamente muriendo en su casa, porque no les llega la cita para la operación. Es complicado, es complicado que medidas que solo incumben a lo que puede hacer la población tenga el resultado que me consta que usted desea y que yo también.

No puede demorarse ni un minuto más, señor consejero, el refuerzo a la atención primaria y al personal sanitario. El pasado viernes su gobierno publicó en el *BOJA* una orden especial en la que contempla aplazar, si fuera necesario, las actividades sanitarias programadas y mantener la teleasistencia. Y usted hoy aquí también lo ha mantenido. Nosotros le pedimos lo contrario, que recupere la atención primaria, que contrate más rastreadores, que realice más pruebas PCR, que con las medidas que no están dando resultado sean cambiadas, que contraten más médicos, más personal sanitario. No vamos a cansarnos de pedirselo. No nos vamos a cansar de pedirle que no externalice más servicios.

Le pedimos sencillamente, señor consejero, que apueste por la sanidad pública, que el dinero público se destine a lo público.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez.

A continuación, corresponde el turno al grupo parlamentario Vox en Andalucía. Y tiene la palabra la señora Piñero.

Señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿recuerda cuando le hablé de que se encontraba navegando hacia la tormenta perfecta? Pues, sepa que navega con una nave mal pertrechada. Cuando llegó a la consejería, y ahora ha informado otra vez, informó de los atrasos en la lista de espera, de los expedientes guardados en los cajones, del engaño que los anteriores gobiernos nos tenían sometidos maquillando las listas.

Bueno, el Gobierno reconocía, aun a fondo de cajón, cifrando en más de 843.000 los pacientes en marzo del 2019, medio millón más de lo que decía el Partido Socialista. Y puso en marcha un plan de choque hasta el 31 de diciembre, cuyo balance está aún por conocer.

Llegó la pandemia, lo desbarató todo. Se paralizaron las intervenciones y la asistencia médica presencial. Se aplicó la telemedicina, y las personas no acudían a urgencias por miedo al contagio, por contagio de la COVID. El SARS-CoV-2 pasó a ser el gran protagonista, parece que el resto de las enfermedades no existían, ni para los servicios médicos, ni para los propios pacientes. Nos gustaría saber qué estadística tiene de cómo ha influido el abandono de los procesos crónicos en la morbilidad poblacional. Y es que, aunque oficialmente se seguían revisando, la realidad es que se hizo a través del teléfono, sin ver al paciente, en muchos casos porque el propio paciente tenía miedo a asistir.

Y este verano, después del confinamiento, anuncia la puesta en marcha, de julio a diciembre, de un plan de recuperación asistencial que ayude a reducir las listas de espera, que afecta a 50 hospitales del sistema público sanitario y a los hospitales concertados. Invirtiendo 130 millones de euros, de los cuales decía que 96 millones serán absorbidos por la actividad quirúrgica, y 34 para pruebas diagnósticas.

Estas son las consecuencias de los retrasos después de la pandemia. Es decir, si cuando tomaron el relevo, ya tenían unas listas de espera largas, ahora son inmensas. Este plan ha pasado ya más de su ecuador. Y quisiéramos saber si están cumpliendo los plazos y cómo va. Informaba de una reducción de 10.228 operaciones en cirugía ortopédica y traumatología, 13.240 oftalmológico, 8.128 en cirugía general, 2.000 urológicas, así como pruebas diagnósticas, 44.300 resonancias, 4.700 TAC. Pero hasta la fecha no se ha informado.

Ya en julio anunció que quería poner los hospitales a trabajar al 150% para quitar las listas de espera, antes de que llegara el otoño y el posible rebrote.

Señor consejero, ¿se da cuenta de esta afirmación? La sanidad pública tiene un problema estructural, que no se soluciona. Descarga el trabajo sobre el personal, que ya es exiguo, y le hace trabajar más por menos dinero, más agotamiento, más estrés y más bajas. La realidad es que estas medidas no pueden solucionar el problema de las listas de espera. Un plan de choque no soluciona, solamente momentáneamente. Pero hay que hacer un cambio en toda la estructura del sistema, con plantillas bien definidas. Y de esto adolece la sanidad pública, de medios económicos suficientes para el incremento poblacional y de la falta de profesionales.

Y así, al hacerse cargo de la consejería, el número de camas hospitalarias en Andalucía era la menor de España, con 217,13 camas por 100.000 habitantes. Parece ser, bueno, por un lado, era para mayor confort e intimidad de los pacientes, pero no se hicieron hospitales nuevos, con lo cual no se recuperaron. Algo así como cama ofertada, cama ocupada. Los centros de salud y los hospitales se colapsaban en los meses fríos, a pesar de los planes de alta frecuentación. Las urgencias hospitalarias pasaban meses sobrecargas, pero ya se encargaban los cargos intermedios de presionar a los profesionales.

También se encontró con una gestión personal, de personal sanitario restrictiva, con más de 10 años amortizando plazas y no cubriendo ni las jubilaciones; ni al personal sanitario que estaba huyendo a otras comunidades autónomas o al extranjero. Los sueldos siguieron miserablemente bajos, quizás pensando que, como los médicos trabajan por vocación, no les iba a importar demasiado.

Pues es que ahora, después de una pandemia, en la que han estado en primera línea, con el índice de contagios más alto de España, les aplauden, pero tampoco les retribuyeron como anunciaron. Y saco aquí otra vez el complemento de rendimiento profesional, que ya se pagó en su momento el 35%, y que querían vender como un premio, ahora resulta que le abonan el 75 o el 65% restante, porque no hay dinero, otra vez los mismos. Es increíble. Es increíble cómo se sigue jugando con los profesionales y con el personal médico. Justamente en ellos está la respuesta a la sanidad. Las distintas administraciones la están machacando, y esta también. ¿Cómo quiere quitar las listas de espera con el mismo personal? ¿Cómo va a poner a trabajar al 150% a los hospitales si no contrata más personal? Y ¿dónde los va a encontrar, si siguen en unas condiciones paupérrimas? Con menos camas hospitalarias y un personal cada vez más exiguo, las listas de espera —que ya eran grandes— se van a volver caóticas.

Los MIR... ¿Por qué no se han incrementado las plazas MIR, con la de médicos que hay que terminan la carrera y no tienen especialidad?

Aquí hay que sumar también —que ya se ha expuesto— el «Salud no Responde», un servicio telefónico que estaba bien considerado antes de la pandemia, y que con la COVID ha dejado de atender las diferentes especialidades, dando citas para más de dos semanas con el médico de cabecera.

Ya ve, salió a enfrentarse a un huracán con un barco en mal estado y una lista de pertrechos falsa. Pero su navegación le ha llevado a una zona donde los vientos están arreciando y el tamaño de las olas va en aumento. La falta de preparación para hacerse cargo, los primeros meses de la pandemia, hizo estragos en la población y en los que tenía que atender. La improvisación en la gestión y las medidas precipitadas llevaron a una situación sanitaria límite, que se cobró con un alto precio en vidas y enfermos. Con un número de pacientes en listas de espera ya inasumibles, los médicos han tenido que dejar de atender muchos y graves problemas médicos y quirúrgicos, provocando un crecimiento tan descomunal que no podrá corregir.

Pero es que, además, ha cerrado los centros de salud, obligando a un diagnóstico telefónico en la primera consulta. ¡Inaudito! Están sobrecargando las urgencias hospitalarias, al convertirlas en un segundo escalón de consultas —que aquí sí son presenciales—; escalón de consulta, de las consultas telefónicas del centro de salud y de especialidades.

Los pocos especialistas que le quedan no dan abasto. Y ahora también haciendo labores administrativas, con coacción para traslados de destino obligatorios. Y vuelven a implantar el acto único; eso ya lo inventaron los anteriores gestores, con malas consecuencias.

El acto médico será único o no, dependiendo de cada caso. Y derivar la lista de espera a la sanidad privada se ha hecho siempre, y es necesario, porque la pública no tiene suficientes medios.

¿Qué quiere que le diga, señor consejero? Y ahora, en el centro del huracán, viene el otoño-invierno, sumando a las SARS-CoV-2 la epidemia estacional de la gripe. Y el Plan de Contingencia Hospitalaria, que acaba de anunciar, para un posible escenario de 4.500 pacientes ingresados por COVID-19 en Andalucía, con un cese de la actividad asistencial normal. ¿Qué podemos esperar?

Mire, no tiene más hospitales, ni más camas hospitalarias suficientes. Se ha quedado sin médicos y enfermeros, porque las bolsas de trabajo están vacías. Los que quedan, nuevamente están sobrecargados, agotados y, emocionalmente deshechos, con un número creciente de enfermos. Ni con los sindicatos hay reuniones ya.

Mire, señor consejero, no se puede inventar más planes de espalda a la realidad. Todo está inventado. Los planes de choque funcionan momentáneamente, y no siempre. Lo que hay que hacer es una reestructuración de la sanidad con las plantillas, con el personal necesario, con la dotación suficiente económica. Sin medios ni personal suficiente, ni incentivos, y con un trabajo extenuante, va derecho al naufragio.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Piñero.

A continuación, tiene la palabra la señora Hormigo León, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora Hormigo.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidenta.

Ahora que conocemos el miedo que produce quedarse en casa junto a nuestros hijos, sin saber que la fiebre que tienen es por un catarro o por el coronavirus; ahora que hemos visto la impotencia que provoca ser positivo y que, después de diez días, nadie llame para hacerte un segundo test; ahora que la COVID nos ha puesto frente al espejo del dolor, ¿son capaces de empatizar, de entender un poco mejor cómo ha sido la vida de los más de quinientos mil pacientes que esperaron, durante años en algunos casos, una llamada de su médico para pasar por fin por quirófano?

Señorías, puede que lo más inhumano del hombre, como especie, sea negarle el auxilio al que sufre, a quien más lo necesita. Hoy, aquí, vamos a hablar de humanidad, de la maldad que hace falta para engañar a alguien que espera un tratamiento o una operación, y esconderlo en limbo dentro del sistema de salud. Y hacer como si no pasara nada, sabiendo que jamás sería llamado de nuevo.

Vamos a hablarlo en esta comparecencia, que ha pedido, precisamente, el Partido Socialista; el mismo que orquestó esta vil maniobra que nos sigue avergonzando como políticos, pero, sobre todo, como andaluces y como ciudadanos.

Pareciera que el PSOE hubiera descubierto las listas de espera en marzo de 2019, cuando Ciudadanos y PSOE destaparon este escándalo; que antes todo era de color de rosa en la sanidad andaluza; parece ser.

Hablaban, tanto la señora Díaz, el señor Griñán y el señor Chaves, de la joya de la corona, que para mencionar a la sanidad andaluza había casi que pedir permiso. Pero, miren, señorías, me he ido al *Diario de Sesiones* de las comisiones de Salud. La primera referencia a las listas de espera son del año 1991, y hay auténticas perlas, como esta del 15 de mayo de 1996, con Chaves como presidente y Arboleya y Tornero, como consejero. Y decía el señor consejero: «Soseguemos el debate, que no se manipule la situación para utilizarla como arma arrojadiza. De esa manera, lo único que haremos es un flaco favor a la propia sanidad pública». Y yo añadiría: «y a los andaluces».

«No son iguales todos los procesos o los procedimientos, ni todos los padecimientos son tampoco iguales». En 1996, señorías; ya teníamos pacientes de primera y pacientes de segunda; cosas del socialismo.

Pero hay más. En 2001, por decreto ley, se aprueba la garantía de plazo de respuesta quirúrgica en el sistema público de Andalucía; un decreto que obligaba al Gobierno a proteger el derecho del ciudadano a ser asistido en un plazo máximo de 180 días, para un total de 700 técnicas quirúrgicas, y 120 días para otras técnicas correspondientes, más comunes; un paso enorme hacia la igualdad real y la justicia sanitaria, que, a pesar del progresismo, tenía una cláusula que hoy utilizan para atacar a este Gobierno. La cláusula dice que, en caso de superar este plazo máximo, el paciente podría ser operado en un centro privado sin coste alguno.

Señorías, fueron ustedes quienes permitieron que los andaluces recurrieran a la sanidad privada, cuando la situación no garantizaba una atención a los 180 días. ¿Cómo es que están criticando ahora que haya pacientes de listas de espera, derivados a la sanidad privada, cuando llevan no 180 días, sino más de un año esperando? ¿Es que serían capaces de negar la asistencia médica a quienes ustedes mismos escondieron, solo porque se trataba de una atención privada? ¿Hasta ahí llegan sus escrúpulos, señorías?

Pero vayamos a épocas más recientes, a principios de la pasada legislatura, en 2015. Ya ahí, en la sesión de la Comisión de Salud, se decía y se hablaba de la mala gestión del Partido Socialista en cuestiones de la lista de espera. Y ahora nos vamos a la última: declaraciones de Flores López, presidenta de la Asociación Defensora del Paciente, sobre la gestión socialista de las listas de espera en la sanidad pública, en época de Susana Díaz. Y cito, textualmente: «Nos preocupa, y nos preocupa mucho, cómo se tapan estas listas de espera. Un año sin dar notificación de qué pasa con las listas. Pero todavía más grave, cuando va un paciente y dicen que la lista de espera está cerrada». Poco más que decir, señorías. Este era el grado de transparencia del anterior gobierno, en cuanto a la información que debía proporcionar a esta Cámara y a los ciudadanos. ¿O es que todo el mundo conocía el fraude de las listas de espera, menos vosotros?

Así comenzó esta legislatura, con el escándalo incalificable de ver a medio millón de personas escondidas en un limbo, como pacientes transitoriamente no programables, y las burdas maniobras del Partido Socialista para justificar lo injustificable. Porque es imposible maquillar algo así.

Señorías, es imposible tapar un fracaso tan grande. Todas estas personas no eran invisibles, sino personas reales de carne y hueso, mayores como sus padres y como los míos, como sus hijos y como los míos, personas que sufren o han sufrido, hasta que llegó un Gobierno que los rescató. Pero ya verán ustedes cómo el PSOE es capaz de darle la vuelta al asunto, y decir que estamos atacando al sistema de salud y a los profesionales sanitarios, aun sabiendo que no es así.

Poco importarán ya los 96 millones para agilizar las intervenciones quirúrgicas, y los 34 para acelerar pruebas diagnósticas. Solo se fijarán en que ese trabajo se hará, en algunas ocasiones, por vía privada, aunque ellos mismos recurrieran a la privada cuando les convenía.

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos ha defendido y defenderá siempre un sistema de salud público, transparente y de calidad, lo hicimos en la anterior legislatura, obligando al PSOE a tener los presupuestos más altos de la historia de la sanidad, 9.000 millones de euros. Y lo seguimos haciendo, defendiendo la labor que realizan los profesionales sanitarios, a pesar de que el sistema tenía muchísimos más agujeros de los que nos esperábamos nosotros. Ese es nuestro compromiso, defender a los que sostienen a la sanidad andaluza, proponiendo siempre más medios, más recursos y una mejor gestión administrativa, porque sin ellos este modelo no se soporta, y menos en un momento de pandemia como este.

Pero, señorías, una cosa es gestionar y otra pedir milagros, no todo es tan simple como lo que proponen en la PNL que se va a debatir mañana. Ustedes utilizan de manera partidista un tema tan sensible como la salud para hacer confrontación política. Háganlo si quieren, pero tengan la honestidad que hace falta para recordar las palabras de su exconsejero, de la presidenta de la Asociación del Defensor del Paciente o los fracasos que cosecharon siendo ustedes el Gobierno, porque ha habido muchos fracasos que no han sabido resolver.

En salud el problema no es el dinero, es la gestión de ese dinero, es la transparencia con la que se gestiona ese dinero, es la responsabilidad para gestionarlo eficientemente, es la evaluación para saber si la gestión es buena y mejorarla o es mala y corregirla.

Es cierto que las listas de espera se han resentido notablemente por efecto del COVID, es algo que entendería cualquier ciudadano por una simple cuestión de lógica: si se paralizan las consultas para atender a la población contagiada por coronavirus, es lógico que haya retrasos. Pero recuerden un dato: en enero y febrero, antes de la pandemia, las consultas externas aumentaron con respecto a 2019. No confundan un descenso en la atención de consultas por una situación de emergencia con una maniobra orquestada y consentida por el Gobierno para mejorar las estadísticas a costa de esconder a miles de andaluces. La diferencia es clara y mucha.

Aquí me gustaría agradecer el tono del portavoz de Adelante Andalucía, un tono conciliador y que suma. De verdad, no les falten más el respeto a los ciudadanos. Señorías, ojalá pase rápido esta pandemia para que podamos seguir con el plan de choque que aprobamos para reducir sus listas de la vergüenza. Nosotros seguiremos dando el máximo cada día para que esta situación se arregle y ningún andaluz se quede más tiempo en un limbo, sin atención y sin respeto.

Lo han visto y lo verán de nuevo en los próximos presupuestos de Salud, espero al menos que las cifras les convenzan.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Hormigo.

Pasamos al Grupo Parlamentario Popular. Y tiene la palabra su portavoz, en este caso, la señora Jurado Fernández de Córdoba.

Señora Jurado, tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Presidenta, muchísimas gracias.

Compañeros, hoy en este Parlamento nuestras primeras palabras, de apoyo, de ánimo y de condolencia a las personas que están sufriendo esta pandemia en primera persona o en su núcleo más cercano.

Y agradecer al consejero por la información que hoy nos ha dado de primera mano de la reunión que se ha mantenido y cómo nuestro Gobierno a través de su consejero de Salud, de Jesús Aguirre, está defendiendo los intereses de los andaluces una vez más, llegando a acuerdos. Y suscribirnos, por supuesto, a ese comunicado que se ha hecho con el conjunto de las comunidades autónomas por la situación que vivimos.

Hoy es 4 de noviembre, hace prácticamente nueve meses que comenzaron las medidas restrictivas en nuestro país, en nuestra comunidad, que las estamos sufriendo, prácticamente 11 meses desde que ya se atisbaba un panorama desde el punto de vista sanitario desconocido, complejo, y que no sabríamos qué supondría. Pero ni las peores de las suposiciones ni los pronósticos más aventurados fueron reales porque la realidad ha superado lo que en un momento se podría imaginar, el impacto que esta pandemia está ocasionando tiene una magnitud desmesurada, en el ámbito sanitario pero también en el ámbito económico y, por tanto, en el social. Creo que es importante que todos seamos conscientes cuando usamos la palabra, cuando les hablamos a nuestros vecinos, cuando le hablamos a la sociedad andaluza, de la realidad que vivimos en Andalucía, pero que esta realidad no está la margen de la que se sufre y se padece en España y en todo el mundo. Discutamos, debatamos, hagámoslo, pero hagámoslo con la base de la realidad que tristemente nos ha tocado sufrir y que muchos lo están padeciendo, muchos perdiendo la vida y otros muchos perdiendo sus negocios y su sustento.

Por eso, esta realidad tan compleja que vivimos nos obliga a tener una altura política, que tenemos que superarnos día a día también nosotros. Con esto no quiero decir que la oposición no tenga que cumplir su función de crítica, pero de crítica constructiva. Con esto no digo que todos tengamos que ser serviles a un Gobierno, sino que tenemos que tener la altura de miras para que, junto con la crítica, venga la propuesta y para que entre todos trabajemos en un halo, en un espacio en el que cada vez conduzcamos a más acuerdos sobre lo que debatimos, en los que están esperando que tengamos una nueva forma de entendernos en su beneficio.

El impacto que esta crisis está teniendo en nuestro sistema sanitario en Andalucía no es diferente al que está teniendo en comunidades, da igual quién gobierne, porque lo está teniendo en todos los sistemas públicos porque no se entiende del color y de la ideología de los que tienen el mando a la hora de tomar las decisiones. El impacto de esta crisis sanitaria está afectando a nuestros profesionales, está afectando a la salud de los españoles, de los andaluces, de toda la población mundial, y está también teniendo un impacto directo en el ámbito sanitario, en esa gestión sanitaria y en nuestras infraestructuras.

Hablemos de nuestros profesionales sanitarios, a los que tanto hemos aplaudido, hablemos del desgaste que están sufriendo, pero también hablemos de que en Andalucía ya venían en una situación en el ám-

bito laboral y económico muy deficiente y que en estos momentos tan complejos de pandemia la Junta de Andalucía ha seguido adelante en plena pandemia con esas mejoras de sus condiciones económicas retributivas y también de las condiciones laborales. ¿Suficiente? No, pero que se ha hecho un gran esfuerzo por parte de la Junta de Andalucía.

Esta crisis está teniendo un impacto importantísimo, porque ese estrés al que están sometidos nuestros sanitarios, en la atención hospitalaria en la primera ola y ahora en la atención primaria, es difícil de comprender y solo cuando los escuchas y te lloran a diario de la situación que viven es cuando a nosotros se nos obliga a tener aquí un papel en el que no hacemos..., de los centros de salud, de los consultorios, de los ambulatorios, de los hospitales, de las noches sin dormir y de ese sufrimiento, no hagamos una batalla política sin sentido y sin ningún tipo de corazón.

Se le suma también que en la sanidad cada vez más vemos que faltan profesionales, y lo estamos sufriendo cada día en los ambulatorios y en los centros de salud de todos nuestros pueblos, pero no solo en Andalucía sino en toda España. Y ante esto es importante que el Gobierno de España también asuma en algún momento algo de responsabilidad y en algún momento el Gobierno de España haga algo por la salud y por la sanidad en nuestro país.

Está teniendo esta crisis una afectación en la salud de la población en general, de los que contraen el virus, pero también de los que ven afectado el acceso en condiciones normales a los centros de salud. Porque no es que este Gobierno en Andalucía haya cerrado los centros de salud, no es verdad. Hay unos nuevos protocolos que obligan a velar por la seguridad de los pacientes y de los trabajadores. No es cierto que se cierren centros de salud, se está actuando en base a lo que plantean los expertos y se está actuando en las bases de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y del propio ministerio. Pero también se está afectando a la salud en general de la población por los efectos psicológicos que esta pandemia está teniendo.

Está afectando también a la gestión sanitaria, y desde aquí un ánimo y un respaldo absoluto a los que cada día están al frente en la dirección de los ambulatorios, de los hospitales, de los más grandes o de los más pequeños, porque los nuevos protocolos, las nuevas medidas, las reestructuraciones, les obligan a estar al mil por mil cada día, y ellos esperan de nosotros que tengamos también esa altura de miras para hacerles el camino, que para ellos es muy complicado, cada día más sencillo.

¿Y por qué digo hoy esto aquí? Porque, si hoy hablamos de las listas de espera en Andalucía, no podemos hacerlo al margen de esta realidad en la que vivimos; porque, si queremos dar una solución al problema que hay, no es única y exclusivamente a las listas de espera, es al conjunto de la sanidad; porque no podemos tratar las listas de espera al margen de la pandemia que vivimos; porque no se trata, como ha dicho la portavoz de Ciudadanos, solo de recursos sino de cómo se emplean. Por eso, lo que tenemos que plantear es cómo está respondiendo la Junta de Andalucía, dentro de sus competencias, ante esta pandemia. Se están poniendo encima de la mesa recursos, está habiendo contrataciones, está habiendo protocolos, está habiendo nuevas actuaciones. Se está respondiendo de la mejor manera posible, con recursos, insisto, encima de la mesa, como los que hoy mismo se han anunciado. Los presupuestos, con un aumento de más de 700 millones de euros para sanidad, un aumento del 6,6%, los presupuestos que más invierten en sanidad.

Apóyenlos, porque esa es la forma de ayudar a que se mejoren las listas de espera en Andalucía. Pero también, ¿qué estamos haciendo desde este Parlamento? Pues, desde que empezó esta crisis, estamos re-

cibiendo debida cuenta por parte de nuestro consejero y de todo el Gobierno los datos que sufrimos de esta pandemia, pero también estamos aprobando las medidas legislativas para ayudar desde el Parlamento a que se pongan en marcha cuantas medidas sean necesarias para salvar las vidas de los andaluces, para mejorar las condiciones de nuestros profesionales sanitarios, para dar mejor calidad asistencial a todos los pacientes en Andalucía, para trabajar en beneficio de los andaluces. Y, además, dijimos muchos de nosotros o gran parte que durante el verano seguiríamos haciéndolo a través de una comisión extraordinaria, con una Subcomisión de Salud, en la que la izquierda de este Parlamento decidió irse de vacaciones y no trabajar en esas medidas. Muchas de esas medidas iban dirigidas para paliar y para mejorar las listas de espera en Andalucía.

La situación de las listas de espera, desde luego, que no nos satisface, por supuesto que no. No nos gustan las cifras, por supuesto que no, pero tenemos que tener —y al menos desde mi grupo así lo planteamos— la máxima sensibilidad cuando hablamos de listas de espera, porque estamos hablando de espera de personas para salvar su vida, para paliar su dolor. De espera, de padres que esperan que su hijo se recupere, que no quieren que su madre sufra. Y eso ocurre ahora y también ocurría antes.

Yo no voy a hacer aquí referencia a esa barbaridad, porque de las muchas barbaridades socialistas del Gobierno anterior, la más inhumana es conocer medio millón de andaluces escondidos en los cajones para maquillar las cifras. Y los mismos que hicieron eso presentan hoy una iniciativa para hablar de las listas de espera, los mismos que infrafinanciaban la sanidad pública andaluza, que tenían a nuestros sanitarios en las peores condiciones, que prometían centros de salud que nunca llegaban.

[Aplausos.]

Los mismos que alardean de que defienden la sanidad pública y la tenían castigada hoy nos traen esta comparecencia.

Y les digo que sean sensibles, que sean sensibles, porque la situación es muy compleja. Si quieren ayudar, háganlo desde la responsabilidad. Y si quieren ayudar, ayuden a nuestro Gobierno en Andalucía, con propuestas, pero también con los presupuestos que tienen la mejor inversión para sanidad. Ayuden y aprovechen la ocasión, una vez más, de salir a esta tribuna para hablar de las listas de espera para pedir perdón al medio millón de andaluces que ustedes escondieron en los cajones, que sufrían y sufrían mucho.

Eso es lo que le que queremos pedir hoy desde aquí.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Jurado.

Señor Ruiz, tiene la palabra, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Ruiz, tiene usted la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

A propósito de algunos consejos que las que me han precedido en el uso de la palabra nos han dado sobre cómo hacer la oposición. Se ve que ya no se acuerdan, 17:12, hoy, 4 de noviembre: «Organizaciones de mayores piden a la sociedad alzar la voz por la nefasta gestión de la Junta en las residencias», señora Jurado. Alzar la voz.

Y es que ustedes podrán callarse a sí mismos, allá su misión. Podrán callar incluso algunos medios de comunicación, pero no van a callar a la sociedad y mucho menos a esas personas, a esa generación que, lamentablemente, estamos perdiendo día tras día, que hicieron que hoy estuviéramos aquí, y que durante la peor de las crisis económicas sacaron adelante a sus hijos, a sus nietos y algunos hasta a sus vecinos. Merece la pena que alcemos la voz, nosotros la vamos la vamos a alzar y pedimos al resto de partidos que también lo hagan.

El Parlamento no es lugar de sumisión, es lugar de discusión y es lugar de propuestas. Y no vamos a cormulgar con ruedas de molino, precisamente ahora, porque en este momento, en marzo, en abril, en mayo, sí, y en agosto, están muriendo en Andalucía un 20% de personas más, especialmente mayores de 74 años. Y un dato que no he dado hasta ahora cuando me he referido a este informe MoMo, la mayor parte mujeres, mujeres, el 28,6% más.

Claro, a usted le debería dar, a usted y a todos ustedes, les debería dar, y la realidad, señor consejero... Que, por cierto, no hemos sido los únicos que hemos pedido la comparecencia. Es que, según sus datos, usted lo interpreta como le viene bien, según sus datos, las listas de espera quirúrgicas en aquellos pacientes con plazo de respuesta garantizado, se incrementaron de diciembre de 2019, respecto al mes de junio, que ustedes ya gobernaban, y ya decían que habían aflorado ese medio millón, en el 66%. Ese fue el efecto de su plan de choque, no solo lo he dicho yo, lo ha dicho también la señora portavoz de Vox.

Y en el caso de consultas externas, los paciente con demora superior a 60 días provenientes de atención primaria, un 47%. ¿Sabe por qué ocurre esto? Porque ustedes mintieron, intentaron burlarse de las personas de buena fe que confiaban en ustedes.

Ustedes no encontraron medio millón de personas en los cajones, las personas no están en los cajones. Ustedes incorporaron a las listas de espera oficiales pacientes que no estaban bajo el decreto de garantía. ¿Saben para qué? Para justificar la derivación de las patologías menores, más banales... Sí, sí, para derivarlas sin esas garantías a las clínicas privadas, y lo hicieron. Y lo hicieron sin ningún tipo de pudor. Y, para colmo, no recuperaron aquellas más importantes.

Habla usted de transparencia, señor consejero. Pero ¿qué transparencia si llevan un año sin publicar las listas de espera?

[Rumores.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor RUIZ GARCÍA

—Está usted muy nerviosa con la PNL que lleva mañana, señora...

Ya, ya le veo, ya le veo, ya le veo.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, un momentito, por favor, le he parado el tiempo.

Por favor, señora Jiménez, le ruego mantengamos las formas, la calma, como hace usted habitualmente, y como está haciendo el resto de diputados y diputadas en este momento.

Se lo agradezco.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

La verdad ofende.

Y lo que es peor, señor consejero, dice usted que no nos dirijamos a usted. Hombre, le preguntamos por escrito, que es el procedimiento de este Parlamento, y no nos responde, no nos responde ni sobre las listas de espera ni sobre los recursos.

Y ha dicho usted varias cosas que, lamentablemente, no puedo compartir. Ha dicho usted que qué es peor: demorar o el riesgo a ser infectado en un quirófano. ¿En los quirófanos andaluces, riesgo de ser infectados? Solo faltaba. ¿O es que en los quirófanos públicos, en los quirófanos públicos existe riesgo de ser infectados, con las altas medidas, afortunadamente, de protección que hay en esas áreas y no las hay en los quirófanos privados, señor consejero, donde están ustedes derivando patologías? No es que estén permitiendo que las personas que han tenido que operarse escojan el lugar, sino que están derivando patologías.

Lo que ocurrió realmente, señor consejero, es que el 15 de marzo de 2020, efectivamente, ustedes suspendieron provisionalmente el decreto de garantía, que es uno de los logros, se ha reconocido aquí, más importantes que se ha hecho en esta materia en la última década. ¿Hasta cuándo? Hasta que se normalizara la actual situación epidemiológica.

Mire usted por dónde, en junio, en la fase tercera, el 8 de junio, ustedes reclamaron una y otra vez al Gobierno de España que les hiciera caso y que aceleraran la desescalada porque habíamos superado esa fase. Y el día 22 de junio se accedió a la nueva normalidad. ¿Ese no era el momento para quitar la suspensión de los plazos de garantía? ¿Por qué? ¿Por qué no eliminaron esa suspensión? ¿Por qué no retomaron los plazos de garantía para que aquellas personas que estaban esperando en listas de espera quirúrgica, de consulta y procedimientos diagnósticos tuvieran derecho a ese plazo de garantía?

Ahora parece que se callan los de esta bancada, ahora parece que están callados, porque estamos hablando de personas, sí, de derechos. Muchas de esas personas han tenido que acudir a clínicas privadas a hipotecarse, a endeudarse o a pedir dinero. Si tanto creen en el valor del dolor y del sufrimiento apoyen mañana la proposición no de ley. Apoyen mañana la proposición no de ley, y reconózcanla en el reintegro de gastos a esas personas.

Claro, el problema, señor consejero, es que incluso en los presupuestos que presentan ahora —de estos que me están, desde aquí, diciendo que [...]; no se preocupen: ya tienen en sus dos grupos que los apoyan—, vuelven a incrementar el artículo 20, Asistencia sanitaria con medios ajenos; vuelven a incrementarlo. Esto que tanto les gusta a ustedes, hacer las cuentas de «en dieciocho meses, en veinte meses...». Pues

muy bien: en veinte meses, desde final del año 2018 hasta ahora, han dedicado —sobre el papel, que luego hacen modificaciones de créditos— más de 32% de incremento al artículo 25, Asistencia sanitaria con medios ajenos. Este es el modelo que quieren ustedes. Ya bien podrían incrementar esa cantidad en la depauperada partida de Transferencias a las familias, para que estas pudieran efectivamente resarcirse del dinero que han tenido que emplear.

El problema, señor consejero, respecto a las listas de espera, es que ustedes las utilizaron como un arma arrojadiza. Fue su primer gran *fake*: todos recordamos aquella rueda de prensa, con el señor Bendodo, toda aquella mentira para usar las listas de espera. Y ahora se le ha vuelto en contra; se le ha vuelto en contra porque no consiguen bajar las listas de espera. Y todavía tiene la desfachatez de venir aquí, subirse a esta tribuna y decir: «Hemos mejorado en cuatro días las esperas de los procedimientos quirúrgicos para pacientes oncológicos». ¡Cómo se ve que no tienen ninguno cerca! Una persona con un proceso oncológico no puede esperar treinta y cuatro días; usted mismo lo ha dicho: esas son patologías que no deberían tener ningún tipo de demora. Estamos hablando de listas de esperas, pero no solo en consultas y en quirófanos; es que ya hay listas de espera en atención primaria. Estamos viendo el deterioro absoluto de muchos enfermos —la mayor parte de ellos, personas mayores—, con patología —usted lo sabe muy bien— cardiovascular, con patología pulmonar, que se están deteriorando hasta tal punto que no tienen acceso ni tan siquiera a una prueba diagnóstica que permita ver la evolución; enfermos que se están deteriorando hasta tal nivel que no solo están perdiendo calidad de vida, sino que, lamentablemente, están muriendo. Y es un hecho contrastable, que usted puede contrastar.

Quizás, en ese grupo de expertos... Por cierto, respecto al primer apunte que ha hecho: está muy bien que soliciten medidas al Gobierno de España, pero primero lleguen hasta su máximo nivel de competencia. Y no es juego de palabras: ustedes publicaron el sábado..., entre el viernes y el sábado, medidas que no llegaban a agotar el nivel de competencia que les daba el decreto ley de alarma, y al día siguiente ya le estaban pidiendo más al Gobierno de España. Parece que lo del mando único no les ha sentado bien; en cualquier caso, a quien no les ha sentado bien es a los andaluces y a las andaluzas, señor consejero. Han tenido, durante este tiempo, la oportunidad de llevar a cabo medidas que ustedes mismos habían aprobado aquí —a regañadientes, pero habían aprobado aquí, en esta Cámara.

Le hemos advertido durante semanas, durante meses, de la evolución de la pandemia y del empeoramiento del sistema sanitario público; le hemos advertido de las protestas de los sindicatos, de las asociaciones —ahora de los mayores, con las residencias; el otro día hablamos de eso—. Y no hace falta que corra usted a que lo defienda en los tuits su sumiso compañero de determinados sitios; lo que hace falta es que ponga un orden en la sanidad pública. Y, si es posible, que ese grupo de expertos —del que forma parte su delegado territorial, que juega con las galletas—, le asesore un poco mejor o que busque mejores expertos o que tome mejores decisiones. Lamentablemente, la situación de la sanidad andaluza va a peor; lamentablemente, la situación de las personas que van a padecer la COVID y otras enfermedades va peor; lamentablemente, la situación de las listas de espera va a peor; lamentablemente, todos vamos a lamentar que usted siga al frente de esa consejería.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Para cerrar el debate, tiene a continuación la palabra el señor consejero de Salud y Familias, don Jesús Aguirre.

[Intervención no registrada.]

Señora García. Señora García, por favor.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Cojo el uso de la palabra.

Gracias, señorías. El problema de las listas de espera, la verdad es que son personas en lista de espera; son personas con problemas sanitarios en lista de espera, son personas.... Nosotros, desde el principio siempre hemos dicho —y yo lo he dicho veinte veces en la transparencia—, no son personas que estaban en los cajones, que estaban perdidas, que estaban en un limbo, desde un punto de vista administrativo. Aquí están, saben quiénes son, están en su lista, tienen su nombre. Estarán esperando más, menos; intentamos solventarles sus problemas, pero lo importante es que estamos hablando de personas; pasa como [...], hablamos de personas.

No voy a entrar a debate referente a mi primera comparecencia de esta mañana, con el tema de residencias de mayores, con el tema de COVID, o una serie de temas, porque no son... El que no estuviera, o quiera oírlo, sencillamente, que coja el acta y en las actas hablamos de muchísimos temas, luego no voy a entrar directamente. Voy a intentar contestar a sus señorías, más o menos, de lo que me vaya acordando. Habla de si los datos se publican. ¡Claro que los publicamos! Y, además, no solamente, sino que vienen por provincias, vienen por hospitales, vienen por especialidades, vienen por distritos; es decir, que va pinchando y se va abriendo. No sé si ustedes han entrado; entran y van abriendo los mapas y van mirando —en Pozoblanco—, y ven cada una de las especialidades y lo que hay. Es decir, hemos intentado siempre darle la máxima transparencia.

Se ha hablado aquí del desmantelamiento de la sanidad pública. ¡Yo que sé! Yo creo —y, además, así lo manifiesto; y además lo manifiesto vehementemente—: somos garantes, somos garantes; el Gobierno de Ciudadanos y PP somos los garantes de la sanidad pública. Desmantelada estaba antes, antes, donde no había una transparencia, donde nos encontramos lo que nos encontramos. Entonces, nosotros, lo que estamos es garantizando un sistema sanitario público con la máxima calidad. Y, por supuesto, con el máximo apoyo por parte de todos los trabajadores y profesionales del sistema sanitario; de ahí, las mejoras salariales que hemos conseguido en año y medio, su fidelización, su línea de trabajo.

Con la señora Piñero: por supuesto, todo lo que es patología urgente, oncológica, es atendida de momento. El tema de primaria, yo sé que ustedes están muy imbuidos con la presencialidad. Yo también; yo soy médico de primaria y la presencialidad para mí es básico en la relación médico- paciente, o para el [...] sani-

tario-paciente. Lo que pasa es que, el tiempo que estamos a nivel de pandemia, hemos optado, nosotros y el resto de comunidades autónomas —y yo creo que el mundo entero—, a intentar compaginar y que sea el médico y el enfermero que decida, en un momento determinado, si el paciente tiene que ser visto de forma rápida, según sus síntomas, sus patologías, o se puede solventar el problema por vía telemática o, incluso, por vía telefónica, para el tema burocrático —recetas, etcétera— o pequeñas consultas. Es la línea de trabajo que tenemos ahora, en honor de la pandemia que estamos sufriendo. Hemos aumentado las plazas MIR; es la comunidad autónoma que más ha aumentado las plazas MIR. Incluso, en julio del año pasado hicimos... —no, de este año—, hicimos un aumento sobreañadido de plazas MIR para el año que viene. Incluso fue la comunidad autónoma que más volvió, otra vez, a pedir que se aumentara, sobre todo en determinadas especialidades, como son medicina de familia y a nivel de pediatría. Las urgencias no se han colapsado, como usted ha dicho. No hay más urgencias; al contrario, han bajado... —y es un tema que me preocupa—, han bajado las urgencias, en la últimas dos semanas, un 30%, tanto a nivel de primaria como a nivel hospitalario. Y es un tema que me preocupa... Eso indica dos cosas: primero, que la población, en general, está muy sensible referente al problema que tiene de acudir, si no es estrictamente necesario, a nivel de urgencias, para ser atendido. Pero tiene un problema sobreañadido, que es que hay muchas patologías que son tiempo-dependientes, como pueden ser los problemas, a nivel, sobre todo, cardiovasculares —un ictus, hasta un infarto agudo miocárdio—, cualquier tema de esas patologías, se demoran en el tiempo y el problema es que nos llegan tarde. Entonces, muchas veces..., estamos ahora mismo haciendo campañas para intentar que, ante los síntomas de gravedad, cualquier paciente acuda a urgencias a la mayor brevedad posible. Pero referente a su afirmación, al contrario: lo que han hecho es que han bajado en un 30%, y son cifras que me dieron directamente ayer.

Se ha hablado mucho de cuando publicamos las listas de espera. Lo he dicho antes: el pasado 6 de marzo, del año pasado, del 2019, publicamos las listas de espera quirúrgicas y de consultas externas de diciembre del año 2018; el 16 de julio del año pasado, publicamos las listas de espera de junio del 2019; el 9 de marzo de este año hemos publicado las listas de espera de diciembre del 2019. Es decir, estamos intentando... Y debemos recordar cuál es la cifra antes, de publicación de listas de espera, si ustedes quieren. Es decir, el 15 de septiembre del 2017 se publicaron las listas de espera de junio del 2017, y ya no se hizo hasta el 20 de diciembre del 2018; es decir, un año y cuatro meses para la siguiente publicación de las listas de espera, que se publicaron las listas de espera de junio de 2018. Por cierto, fueron tema electoral, que fue justo en diciembre cuando se hizo la publicación. Y con este aval de la gestión y la falta de transparencia del anterior gobierno, se presenta ahora en el pleno esta proposición, la proposición que mañana se va a debatir. Que no quiero entrar en el tema de la proposición, pero sí que piden, primero, publicar las listas de espera mensualmente. Ustedes, que en la última lista que publicaron tardaron catorce meses, catorce meses, catorce meses en publicarla, en una situación de normalidad. Y esperaron que se celebraran las elecciones para publicarla. Más coherente creo que no... Es que no son coherentes.

Estaríamos de acuerdo en la publicación cada mes. Claro que sí, así lo dijimos. Y, de hecho, es un objetivo que tenemos de legislatura. Pero a ustedes les decimos que las publicaran..., que las publicaron mensualmente en el momento en que el Gobierno de España... Y así se lo hemos dicho al Gobierno, que las publique también mensualmente. Queremos que haya la máxima transparencia. Si lo tenemos todo metido actualmen-

te en un sistema informático operativo, que es nada más que darle al botón y publicarlo. Si cualquiera puede saber perfectamente cuál es su nivel ahora mismo de lista de espera, tanto en lista de espera quirúrgica, de medios diagnósticos, como de primera consulta. Basta con que, si no accede, a través de su médico de cabecera sabe perfectamente por dónde anda.

Entiendo que esto que piden ustedes en Andalucía lo van a extender a toda España —al menos es en lo que confío—, y especialmente en las comunidades que ustedes gobiernan. Porque el problema de la COVID y la paralización de listas de espera demorables a nivel quirúrgico, a nivel de medios diagnósticos, a nivel de primera consulta, no ha sido en Andalucía. No, no se confunda, señoría. Ha sido en toda España. Aquí lo reconocemos. Y supongo que ustedes lo reconocerán en otras comunidades autónomas, como Extremadura, Castilla-La Mancha o Aragón, o donde gobiernan gobiernos socialistas y han tenido que tomar las mismas medidas en orden de la propia pandemia.

Señorías, se habla también de los planes de choque. Por supuesto que hay, hemos hecho dos planes de choque hasta ahora. Uno fue una vez que emergieron esas 500.000 historias clínicas que había, que no estaban visibles dentro de lo que es el sistema informático, y se ejecutó el primer plan de choque, que se ejecutó durante el mes de abril hasta diciembre del año 2019. Y el segundo ha sido una vez finalizada la primera ola.

Para nosotros era importantísimo. Nosotros el cálculo que teníamos era el siguiente. Una vez que pasó la primera ola, que estaba el mes de junio, sabíamos que teníamos cuatro meses para intentar cercenar a la mayor brevedad posible las listas de espera. Contábamos con el mes de julio, el mes de agosto, el mes de septiembre y el mes de octubre. Y calculábamos que podíamos tener problemas de aumento de posible ola de pandemia para el mes de noviembre y posiblemente en diciembre, coincidiendo también con el pico de gripe. No pudo ser así. No pudo ser así, porque en el mes de octubre empezamos la segunda ola. Entonces, no pudimos. Sí pusimos a funcionar nuestro sistema, sistema sanitario público andaluz al cien por cien, lo pusimos a tope. Incluso hicimos traslación de horario a nivel de tarde para todos los equipos quirúrgicos y de medios diagnósticos y de primera consulta. Y sumamos recursos público-privados. Hablamos con todos los hospitales privados para intentar cercenar a la mayor brevedad posible, al máximo, la lista de espera que teníamos. Lo único que pasa es que los hospitales privados se ven ahora, igual que nosotros, abocados a un aumento importante de pacientes COVID y, en muchos sitios, en muchas provincias, se ven abocados a tener que parar. No en todas. Porque eso nos lo va diciendo una toma de decisiones que se va haciendo según el índice de presión asistencial que tenemos en hospitales y en UCI. Tanto a nivel de pública como a nivel de privada, se va limitando lo que es demorable. Y esto está haciendo que estemos disminuyendo, quizás, ese buen dato; que no es malo si comparamos con años anteriores, pero que podría ser mucho mejor si no estuviéramos ahora mismo en esta segunda ola de pandemia. Porque cuando habíamos pensado en estimular, en estirar al máximo tanto la pública como la privada... Para nosotros la sanidad es una, de todos y para todos. Y para mí lo importante es solventarle el problema al paciente en un sitio. Si puedo, por supuesto, dentro del sistema sanitario público; y, si no, sumando recursos con el sistema privado. Lo que pasa es que actualmente, tanto en la sanidad pública como en la privada, nos vemos inmersos en esta segunda ola, que hace que tengamos que bajar la presión a nivel de lo que son quirúrgicas, medios diagnósticos y de primera consulta.

Como ya he comentado, nos hemos encontrado con varios problemas. Primero, la virulencia del coronavirus, que se adelantó a los meses de verano, como he dicho. Los profesionales estaban agotados. Un tema

que... Nosotros estimulamos a los profesionales y les propusimos los meses de julio, agosto, septiembre y octubre la continuidad asistencial; es decir, seguir trabajando solamente..., no solo a nivel de quirúrgica, sino de medios diagnósticos y de primera consulta por las tardes, a un tanto alzada, dentro del sistema sanitario público para optimizarlo al máximo y recuperar todo lo perdido —entre comillas— en los meses de marzo, abril y mayo, y enjugar parte de toda la lista de espera que nos habíamos encontrado y que había aumentado mucho, sobre todo, a primeros del año 2019, cuando enjugamos esos 500.000 que nos encontramos, que estaban perdidos. Estaban agotados, los profesionales estaban agotados, y ha sido muy complicado el estimularlos para el trabajo, no solamente a nivel de mañana, sino también a nivel de tarde.

Las bolsas de contratación de profesional sanitario se agotaron, que era el problema. Porque digo, bueno, contratamos de fuera. No había. En el mes de agosto ya teníamos problemas serios —y en el mes de julio— de contratación de profesionales. Pero igual tenían los hospitales privados. Los hospitales privados también han tenido problemas y siguen teniendo problemas de contratación tanto de médicos como de enfermería para ayudar a quitar esas listas de espera.

Nuestra voluntad para reducir la lista de espera, en primer lugar, era acudir al autoconcierto con nuestros profesionales. Y luego, por supuesto, sumar recursos, como bien he dicho ahora y llevo diciendo desde hace un año y medio, sumando recursos lo que es la sanidad pública con lo que es la sanidad privada. Efectivamente, cuando no tenemos mayor capacidad de absorberlos, tenemos que solucionar el problema, y lo que hacemos es sumarlos al máximo de tiempo.

Señorías, no es lo mismo, no es lo mismo la gestión del gobierno anterior que la gestión de este gobierno. Por mucho que ellos quieran. Y nombran, como aquí se ha dicho, la soga en casa del ahorcado cuando ellos son los ahorcados, en el sentido que están sacando y piden..., están sumándose a una comparecencia sobre listas de espera en la cual nos vemos obligados a ver de dónde venimos, dónde estamos y hacia dónde vamos. Yo siento mucho tener que decirlo, pero ellos siempre igual. Además los mismos mantras, que si derivación de pública a privada, que nos cargamos el sistema sanitario público de Andalucía. Siempre con la misma retahíla que al final no nos lleva a ningún sitio. No nos lleva a ningún sitio, nada más que a faltar a la verdad y de forma torticera, cuando intentan mezclar la fórmula público-privada... Decir esa tontería de los contagios en los quirófanos, que yo he dicho que se están contagiando en los quirófanos. Por favor, un poquito de decencia a la hora de decir verdades y decir tonterías. Para decir tonterías se queda uno en su casa, que es lo que tiene que hacer.

[Aplausos.]

Señorías, el Partido Socialista siempre ha pretendido en este tema blanquear la gestión de las listas de espera, pero no intenten engañar a los ciudadanos, señorías. Entre la gestión del PSOE y la gestión del Gobierno hay grandes diferencias. Como he dicho antes, no es lo mismo. Ustedes gestionaban mal las listas de espera y por eso se incrementaban año tras año. El Partido Socialista, para que no se le viera su mala gestión, ocultó las listas de espera. Las ocultaba, sencillamente. Así presumían de buena gestión en el comparativo con el resto de comunidades autónomas, que eso era, al fin y al cabo, lo único que se pretendía, ¿eh? Con el Gobierno andaluz se descubrió ese medio millón... Esta incorporación, lógicamente, ha afectado al *input*, al volumen a nivel de listas de espera. Ante esta situación, ¿qué hicimos? Por supuesto, lo que hay que hacer, cien por cien, nosotros: plan de choque e intentar solventar los problemas.

El Gobierno andaluz no excluye a nadie de listas de espera, facilita toda la información, lo que corresponde a los plazos suspendidos. Como he dicho antes en mi primera intervención, he dicho incluso con los plazos suspendidos las listas de espera con absoluta transparencia. Aunque yo sé que esos datos son peores como consecuencia de tres meses de paralización a nivel de listas de espera.

Bien, señorías, es muy importante y lo digo... Y voy a quizás..., voy a terminar. Seguiremos luchando. Seguiremos luchando sin descanso contra la pandemia, por supuesto, la pandemia, por un virus, pero también atajar a la mayor brevedad posible el resto de las patologías. Porque hablamos nada más de una patología provocada por un virus, pero son cientos, son miles de patologías, son miles de pacientes aparte de los pacientes COVID a los cuales les dedicamos un gran porcentaje de nuestras energías. Nuestro fin, no les quepa duda, es la salud de todos andaluces, y para lo cual, pues, lógicamente, sumamos el máximo de recursos.

Y termino quizás como empecé. La sanidad para nosotros es una, de todos y para todos. Los pacientes, las listas de espera..., no son listas de espera, son pacientes. Y mi obligación como consejero es solventarles ese problema a los pacientes. A ellos les dedico el cien por cien de mi tiempo.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se suspende la sesión para continuar mañana a las nueve y media.

